

PLAN SECTORIAL 2016-2020

HACIA UNA CIUDAD EDUCADORA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Una ciudad mejor para todos debe ser el lugar donde el ser humano encuentre más estímulos, más oportunidades de aprendizaje para el desarrollo pleno de su potencial, cualesquiera que sean sus intereses: una ciudad para ser feliz.

La felicidad, objetivo principal del Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos' 2016-2020, se construye teniendo como pilares la igualdad de calidad de vida; la democracia urbana y, la construcción de comunidad y cultura ciudadana. Para ello trabajamos en un nuevo ordenamiento territorial; en el desarrollo económico basado en el conocimiento; en lograr sostenibilidad ambiental a partir de la eficiencia energética y en consolidar un gobierno legítimo, eficiente y fortalecido localmente.

Esta visión de ciudad del alcalde Enrique Peñalosa prioriza a las niñas y niños garantizándoles bienestar, formación y acompañamiento a lo largo de sus vidas, un reto en el que la educación es fundamental. Por eso, en busca de la felicidad, el Plan Sectorial de Educación 'Hacia una ciudad educadora' apuesta por garantizarles trayectorias completas y transiciones efectivas con calidad para todos, desde la primera infancia

hasta la educación superior. Además hacer una revolución de los colegios para convertirlos en ambientes de aprendizaje dignos, innovadores y hermosos y constituir un gran equipo para que la educación sea el eje del reencuentro, la reconciliación y la paz.

Con un trabajo basado en la transparencia de la gestión de la educación pública, avanzamos para consolidar a Bogotá como una ciudad más propicia para la felicidad.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá Mejor para Todos.

PLAN SECTORIAL 2016 - 2020

HACIA UNA CIUDAD EDUCADORA



Derechos reservados de la presente edición:
Secretaría de Educación del Distrito
Primera Edición, Bogotá, 2017
ISBN: 978-958-8917-83-2

PLAN SECTORIAL 2016 - 2020

HACIA UNA CIUDAD EDUCADORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria de Educación
María Victoria Angulo González

Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Iván Darío Gómez Castaño

Subsecretaria de Acceso y Permanencia
Adriana María González Maxcyclak

Subsecretaria de Gestión Institucional
Karina Ricaurte Farfán

Subsecretario de Integración Interinstitucional
Jorge Enrique Celis Giraldo

Oficina Asesora de Planeación
César Mauricio López Alfonso

Oficina Asesora Jurídica
Heyby Poveda Ferro

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

Oficina de Control Interno
María Lucy Soto Caro

Oficina de Control Disciplinario
Ana Lucía Rodríguez

Cordinadora Plan Sectorial
Paula Cuellar Rojas

Diseño y diagramación
Jerez & Sandoval-Medios y Responsabilidad Social

Fotografía
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Impresión
Imprenta Nacional
2017



TABLA DE CONTENIDO

I. La educación en el contexto de una Bogotá Mejor para Todos	10
1. Educación para la felicidad	13
2. Bogotá, ciudad educadora	15
3. Hacemos equipo por la educación	20
II. Situación inicial	26
1. Acceso y permanencia educativa	27
1.1. Población escolar	27
1.2. Cobertura educativa	29
1.3. Permanencia en el sistema educativa	31
2. Oferta educativa de la ciudad	34
2.1. Educación inicial	34
2.2. Educación básica	34
2.3. Educación media	35
2.4. Educación superior	37
2.5. Educación para el trabajo y el desarrollo humano	43
3. Calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes de la ciudad	44
4. Clima y entornos escolares	52
5. Participación de los padres y madres	54
6. Docentes y directivos docentes en la ciudad	55
7. Gestión institucional	57
III. Bogotá apuesta por una ciudad educadora - Líneas estratégicas	60
1. Inclusión educativa para la equidad	64
2. Calidad educativa para todos	79
2.1. Fortalecimiento de la gestión pedagógica	81
2.2. Fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI	84
2.3. Uso del tiempo escolar	93
2.4. Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial	96
2.5. Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	101
2.6. Acuerdos de Calidad. Bogotá Ciudad Educadora	106
2.7. Transiciones efectivas y trayectorias completas	107
2.7.1. Educación inicial de calidad para todos	108
2.7.2. Desarrollo integral de la educación media	115
2.7.3. Transición a la educación superior	121
2.7.4. Educación superior para todos	125
2.7.5. Educación para el trabajo y el desarrollo humano con calidad	130

3. Equipo por la educación por el reencuentro, la reconciliación y la paz	131
4. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía- Gobierno y ciudadanía digital	147
IV. Financiamiento del Plan Sectorial “Bogotá Ciudad Educadora”	152
1. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Secretaría de Educación	154
2. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....	157
3. Recursos para el financiamiento de la inversión del IDEP.....	157
V. Metas del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora.....	160
1. Metas de resultado del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora	162
2. Metas de producto del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora	164

TABLA DE GRÁFICOS

Capítulo II

Gráfico 1 Población en edad escolar (5 a 16 años), 2005-2015	28
Gráfico 2 Número de niños de 5 a 16 años por fuera del sistema educativo, 2003 - 2015	29
Gráfico 3 Tasa de cobertura bruta 2015 por localidad.....	31
Gráfico 4 Tasa de deserción del sector oficial periodo 2004-2015.....	33
Gráfico 5 Matrícula oficial para preescolar por grados en Bogotá, 2011-2015.....	35
Gráfico 6 Tasa de cobertura bruta y neta ajustada en educación media, 2008-2015	37
Gráfico 7 Cobertura en educación superior 2015.....	39
Gráfico 8 Tasa de Absorción por localidad 2014.....	40
Gráfico 9 Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas SABER 11.....	44
Gráfico 10 Distribución por localidad de la clasificación de planteles en las pruebas SABER	45
Gráfico 11 Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas Saber 11 -Sector privado 2015.....	46
Gráfico 12 Porcentaje de estudiantes por niveles en pruebas SABER 3º, 5º y 9º Lenguaje	47
Gráfico 13 Porcentaje de estudiantes por niveles en pruebas SABER 3º, 5º y 9º Matemáticas.....	47
Gráfico 14 Distribución de niveles de desempeño en competencias ciudadanas, grados 5º y 9º, 2012, 2013 y 2015.....	48
Gráfico 15 Resultados ICSE de Bogotá en 2015 y 201639 por niveles.....	50
Gráfico 16 Perfiles de riesgo por tipo y colegio.....	52
Gráfico 17 Perfiles de riesgo por tipo de riesgo y colegio	53
Gráfico 18 Planta de personal docente.....	55
Gráfico 19 Principales 10 Subtemas por Quejas y Reclamos Sector Educación Periodo 2015.....	59

Capítulo III

Gráfico 20 Escuela Viva Ciudadanía Activa.....	67
Gráfico 21 Saberes esenciales y necesarios para la vida.....	82
Gráfico 22 Relaciones necesarias para la implementación de la Jornada Única	94
Gráfico 23 Bogotá, una ciudad en paz: la apuesta desde el sector educativo	133
Gráfico 24 Zonas de Orientación Escolar.....	137
Gráfico 25 Modelo del Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía.....	149

TABLA DE CUADROS

Capítulo II

Cuadro 1 Tasa de cobertura bruta y neta ajustada en educación primaria y secundaria, 2008-2015.....	35
Cuadro 2 Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación primaria en Bogotá. Comparativo oficial-privado 2008-2015.....	36
Cuadro 3 Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación secundaria en Bogotá. Comparativo oficial-privado 2008-2015.....	36
Cuadro 4 Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación media en Bogotá. Comparativo Oficial-Privado 2008-2015.....	37
Cuadro 5 Deserción por nivel de formación, año 2015.....	42
Cuadro 6 Matriculados en Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Bogotá por localidad.....	43
Cuadro 7 Puntaje promedio en la prueba PISA 2009-2012-2016.....	51

Capítulo III

Cuadro 8 Realizaciones garantizadas intersectorialmente en Bogotá.....	110
--	-----

Capítulo IV

Cuadro 9 Plan Plurianual de Inversiones Sector Educación 2016 - 2020.....	154
Cuadro 10 Recursos de Inversión del Sector Educación por pilar y eje y programa del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020.....	154
Cuadro 11 Recursos Secretaría de Educación por proyectos de inversión.....	155
Cuadro 12 Recursos Universidad Distrital por proyectos de inversión.....	157
Cuadro 13 Recursos IDEP por proyectos de inversión.....	159
Cuadro 14 Otros Sectores que financian el Programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar.....	159

Capítulo V

Cuadro 15 Metas de resultado a 2020 por programa del Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos.....	162
Cuadro 16 Metas de producto a 2020 por programa y proyecto estratégico del Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos.....	164







LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

1. Educación para la felicidad



Estamos haciendo que los niños y jóvenes –especialmente los más vulnerables, los que viven en las localidades más necesitadas– tengan más tiempo de aprender y estudien más cerca de sus casas. Que tengan ambientes de aprendizaje adecuados y condiciones de calidad. Que hagan deporte, que adquieran el hábito de la lectura, que tengan oportunidades de cultivar la inspiración artística o la curiosidad científica. Que descubran y exploten sus talentos y que emprendan una carrera profesional antes de tener su primer hijo.

Cuando llegamos a la Alcaldía, encontramos que solamente el 4 % de los niños y jóvenes estudiaba en jornada única. Nuestra meta es aumentar ese indicador a por lo menos 30 % que pasarán más tiempo haciendo actividades educativas en lugar de tener medio día libre.

Por eso es indispensable construir nuevos colegios y mejorar los existentes. Invertimos más de 1.1 billones para construir 30 colegios y reconstruir 32 más. Pero no sólo eso: estamos mejorando y adecuando 300 colegios, es decir el 50% de toda la infraestructura educativa de Bogotá.

Respecto a los más chiquitos, convertimos a Bogotá en la primera ciudad del país en implementar la Ley de Primera Infancia, aprobada en 2016. Nos encargamos de que los menores de seis años tengan una alimentación adecuada, verificamos su estado de salud, monitoreamos su crecimiento. También identificamos sus talentos, estimulamos el aprendizaje y vinculamos a los padres con los colegios.

Sabemos también que muchos de nuestros jóvenes en edad escolar están expuestos a pandillas, vendedores de droga o atracadores. Para mejorar su seguridad, desarrollaremos el Programa de Mejoramiento de Entornos Escolares, una red conformada por ciudadanos, entidades nacionales y distritales que hacen intervenciones artísticas en los alrededores de los colegios, fortalecen la seguridad y convivencia, y en general trabajan en conjunto para que los colegios gocen de un mejor ambiente y seguridad.

Otra meta indispensable es que los colegios de Bogotá estén en las categorías más altas de las Pruebas Saber 11. Por eso pusimos en marcha el Plan de Lectura Leer es Volar, con el que estamos dotando a todos los colegios públicos de bibliotecas y formando a los maestros en

nuevas prácticas y didácticas, enfocadas específicamente a aumentar las habilidades de lectura, de escritura y de pensamiento crítico. Estos programas ayudan a los estudiantes a comprender mejor lo que leen, quizás la habilidad que más incide en su formación académica y que multiplica sus posibilidades de acceder a la educación superior.

En el plan sectorial se encuentra la ruta de nuestro gobierno para lograr estos compromisos y todas las metas que planteamos en el Plan de Desarrollo. Los invito a conocerlas, son nada menos que el camino trazado hacia un futuro mejor para los niños.



ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá

2. Bogotá, Ciudad Educadora

Tengo una fuerte convicción, una creencia: la educación sí cambia vidas. Nuestro propósito es contribuir a la transformación de la vida de los niños y niñas, de los jóvenes y también de los adultos de Bogotá, gracias a su acceso a espacios que dignifiquen su condición humana y a un servicio educativo que propenda por su bienestar y sus realizaciones en todos los ámbitos de la vida. Acceso y bienestar son temas vitales para que los procesos educativos sean significativos y, en consecuencia, todos tengan la posibilidad de elegir y construir un proyecto de vida que los haga felices.

Los maestros y directivos son el sostén de esa meta que nos hemos impuesto. Son los protagonistas, al estar llamados a apoyar a los estudiantes en el trazo de esa ruta hacia sus propósitos personales. Para ayudarlos a asumir ese trascendental reto, la ciudad y el sector reconocerán su importante labor. Eso se traducirá en formación continuada, situada, posgradual y acompañamiento pedagógico con la Red de Innovación del Maestro; en concursos de mérito transparentes y en programas de incentivos asociados a su ser y su saber; de esta manera contribuiremos a que los maestros y los directivos sean los ciudadanos inspiradores de la Bogotá Ciudad Educadora.

Pero ellos no estarán solos, tejaremos una gran red alrededor de la escuela. Sociedad civil, empresa privada, organizaciones barriales y, por supuesto, los padres de familia harán con nosotros y diferentes insti-

tuciones del Distrito y del orden nacional un gran equipo, para transformar los entornos de las instituciones educativas y para hacer realidad que la educación sea el pilar de desarrollo de la ciudad.

De esta manera, los colegios serán los grandes impulsores de nuevos diálogos sociales. En sus aulas aprenderemos a entender la diferencia, a construir otros imaginarios, a ejercer la democracia. En ellas formaremos seres humanos que aprenderán a leer la ciudad, a ser ciudadanos conscientes de todo lo que los rodea, de sus realidades y del poder que tiene el conocimiento para cambiarlas cuando sea necesario. Formaremos las nuevas generaciones y los nuevos liderazgos que darán un rumbo diferente a la capital y al país. La escuela será, entonces, el principal escenario del reconocimiento, la reconciliación y la paz.

El bienestar integral también será un sello en nuestros colegios. En la primera infancia, los niños y niñas estarán en una ruta especial en la que contarán con atención integral, de manera articulada y coordinada, de parte de las entidades del Distrito que tienen competencia en esta población. Después, en la etapa básica, secundaria y media, las instituciones educativas ofrecerán un servicio que incluirá alimentación, estilos de vida saludable, movilidad y dotaciones.

En consonancia con lo declarado por la Ley General de Educación como fines de la educación, aplicaremos todos nues-

tros esfuerzos para consolidar en la ciudad una educación de calidad, entendida como aquella que promueve el pleno desarrollo de la personalidad en un enfoque de derechos; que forma para la participación con respeto a la autoridad y a la ley; que brinda los conocimientos científicos y técnicos más avanzados en las distintas áreas del saber; que potencia la capacidad de aprendizaje continuo; que forma para comprender y analizar críticamente la diversidad social y cultural; que promueve el cuidado de los recursos y el autocuidado. Para lograr esos fines, generaremos ambientes de aprendizaje, esto es la conjugación de espacios, recursos y metodologías que impulsen nuevas relaciones entre los estudiantes, de estos con su docentes, con sus compañeros, con el contexto y, principalmente, con el conocimiento y la tecnología; ello garantizará entornos favorables y facilitará las transiciones entre los distintos niveles, al promover la permanencia en el sistema con el fin de lograr trayectorias completas, esto es, proyectos de vida posibles.

Bogotá es una ciudad que, pese a la disminución demográfica de la población escolar, atiende a la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes del país y tiene zonas deficitarias en materia de cupos. Pese a ello,

en los últimos cinco años no se han construido nuevos colegios y hay infraestructura educativa que debe restituirse o mejorarse; de ahí que en esta Administración lideraremos una revolución de los colegios que incluirá la construcción de 30 nuevos colegios con las especificaciones más modernas en materia de ambientes de aprendizaje, que se integrarán a sus territorios para que sean espacios para el encuentro y convivencia de toda la comunidad. Igualmente planea la restitución y ampliación de 32 instituciones educativas y mejoramientos en 300 sedes que contemplan temas como comedores escolares, adecuación de cocinas, baterías sanitarias, reparaciones locativas y adecuación de espacios para la primera infancia, entre otros.

Un mayor tiempo de mejor calidad en las instituciones educativas permitirá a los docentes contar con espacios para la reflexión pedagógica y para generar, investigar y proponer innovaciones; y a los estudiantes les permitirá profundizar en temas de su interés, reforzar áreas del conocimiento y explorar sus inquietudes artísticas, recreativas, culturales y deportivas. De ahí que nos propongamos extender la jornada, de manera gradual, como una oportunidad para mejorar la calidad porque se brindará una educación integral, que fomenta el desarrollo de las competencias en lenguaje, en matemáticas y en ciencias, ciudadanas y socioemocionales, al tiempo que vincula el arte, la recreación y el deporte.

Buscaremos que el paso por la escuela permita a los niños y niñas construir los saberes que requieren para su vida. Saber crear, para desarrollar la creatividad, la expresión cultural, la aproximación estética

Nuevas relaciones dentro de la escuela y de ella con el entorno son la base para promover cambios para lograr una Bogotá educadora. Esto implicará esfuerzos para empoderar a los actores de la comunidad educativa.

y la exploración artística; saber investigar para desplegar la inquietud y la indagación, la experimentación, la reflexión, el análisis y la capacidad de síntesis; saber comunicarse para acrecentar las habilidades de lectura y escritura, junto con las de expresión oral y corporal; saber cuidarse, para inculcar el autocuidado, la higiene, la salud, los hábitos saludables y la sexualidad responsable; saber vivir y compartir en comunidad para infundir las virtudes del diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la paz y la reconciliación; por último, saber aprender de forma permanente, para ser siempre un aprendiz y para ejercitar competencias relacionadas con trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento crítico.

Emocionar a los estudiantes para que vivan como algo apasionante su proceso de aprendizaje será nuestro reto, apoyados en la fuerza de los libros y en la incorporación de la tecnología para traer nuevos contenidos y dinamizar las metodologías y las interacciones que se dan en el aula. Niños y jóvenes con el poder del conocimiento para transformar el entorno, sus mentes y sus vidas; lectores con competencias socioemocionales y con dominio de las nuevas tecnologías, respaldados por un tejido social fuerte construido entre las entidades, la institucionalidad local y sus familias, serán mejores ciudadanos, eso es, ciudadanos más cívicos, más honestos, más pacíficos y más creativos.

Construir una Bogotá en paz es una de las aspiraciones sociales que más cohesión genera entre la población en la actualidad. Una Bogotá en paz es aquella en la cual el respeto por los derechos humanos y la tolerancia por las diferencias fundamentan las

interacciones entre los ciudadanos. Los bogotanos deben reconocer en el otro un interlocutor con capacidad para llegar a acuerdos mediante el diálogo y la discusión argumentada y asertiva, y así aprender a vivir juntos y en armonía. Ciudadanos respetuosos, tolerantes, dialogantes y con competencias para edificar consensos harán posible contar con una ciudad en paz. El territorio y la escuela son escenarios de gestión de las transformaciones que Bogotá requiere, con el protagonismo central de las comunidades locales y educativas en el cambio personal, institucional y colectivo.

Nuevas relaciones dentro de la escuela y de ella con el entorno son la base para promover cambios para lograr una Bogotá educadora. Esto implicará un esfuerzo para empoderar a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y madres de familia, cuidadores, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, entre otros). También se articularán estos actores con las entidades del Distrito y la sociedad civil (ONG, sector privado, organizaciones, redes y colectivos sociales), para que el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, la consolidación de una cultura ciudadana y la edificación de una convivencia pacífica y unos entornos escolares seguros y proclives al aprendizaje sean la base para consolidar los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

Con el fin de que la educación superior sea un escalón posible para los jóvenes bogotanos, contaremos con un amplio portafolio de becas, incluso promoveremos que los Fondos de Desarrollo Local asignen



recursos en esta línea; emprenderemos acciones para apoyar el proceso de descentralización de la Universidad Distrital; acompañaremos la ampliación de cobertura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central-ETITC, que tiene un reconocimiento importante por su calidad; y en alianza con el SENA buscaremos la apertura de cuatro centros de formación técnica y tecnológica en las localidades de la ciudad.

La buena educación va de la mano de una buena gestión. Por ello, con el equipo de la SED, los rectores y los maestros impulsaremos nuevos sistemas de gestión y de servicio al ciudadano con los que haremos que las promesas se cumplan; a su vez, hon-

raremos el compromiso que tenemos con el servicio y de hacer de este un sector que rinde cuentas, que optimiza los recursos para invertirlos en más calidad, en el que la voz de los distintos actores es escuchada porque todos hacemos equipo por la educación.

Esta Administración orienta sus esfuerzos de política educativa a incorporar en la agenda pública nuevos desafíos a la calidad, el acceso, la permanencia, la inclusión; la consolidación de un sistema educativo integrado desde la primera infancia hasta la educación superior; la generación real de ambientes y oportunidades de aprendizaje útil, pertinente y significativo; y la transición efectiva entre los distintos niveles del sistema y el mundo productivo.

Por ello, con convicción estaremos, estos cuatro años, construyendo equipo por la educación y así posicionar a Bogotá como referente a nivel nacional en esta materia. Esperamos dejar un legado que se resume en la materialización de la Ruta Integral de Atención Integral en la Primera Infancia; el papel fundamental de los entornos seguros y los ambientes significativos para el aprendizaje, la convivencia y la paz; la calidad desde una mirada que integra los distintos saberes de la vida, introduciendo las competencias socioemocionales como un propósito formativo; y la ubicación estratégica de la educación superior como parte de una trayectoria educativa posible para los ciudadanos y como eje a partir del cual el sector asume un papel preponderante en el sistema de ciencia, tecnología e innovación y en la construcción de la visión social, cultural, económica y productiva de la ciudad.

Los propósitos, objetivos y metas de este plan sectorial se han definido, con amplia participación de directivos docentes, docentes, funcionarios de la SED y otras entidades distritales, padres y madres de familia, actores locales, estudiantes, expertos, investigadores, aliados del sector productivo y la academia, siguiendo las lecciones en materia de política educativa en América Latina¹.

Como se ve, si uno quiere ser un aprendiz de vida, como es mi caso, nada mejor que trabajar en el sector educativo y entregar sus días a la causa más noble. Siempre se está aprendiendo con otros y

de otros, y el conocimiento nunca es suficiente. Eso es lo que esperamos transmitir a las nuevas generaciones: es la pasión, la mística y el compromiso lo que hará que entre todos aportemos un nuevo capítulo de la historia de esta ciudad y del país, en el que todos quepamos y en el que el amor y respeto a la patria permitan entender y atender la diferencia; y dentro de los valores democráticos, avanzar, incluir y valorar lo que tiene Colombia para dar a las generaciones presentes y futuras.

María Victoria Angulo González
MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Secretaria de Educación de Bogotá



1. SÁNCHEZ, B. Y COTO, P. *Inspiraciones alcanzables. 15 políticas educativas destacadas en América Latina*. Buenos Aires: CIPPEC, Natura e Instituto Natura. 2016. P. 4.

3. Hacemos equipo por la educación

La SED convocó, desde el primer día de la Administración, a las comunidades educativas y a los actores sociales para hacer equipo, para construir de manera conjunta la ruta educativa de los próximos años en la capital.

El resultado es el Plan Sectorial que propone cómo avanzar de acuerdo con los retos de corto y de largo plazo, al tiempo que garantiza a niños, niñas y jóvenes la posibilidad real de elegir un proyecto de vida. De ser auténticamente felices.

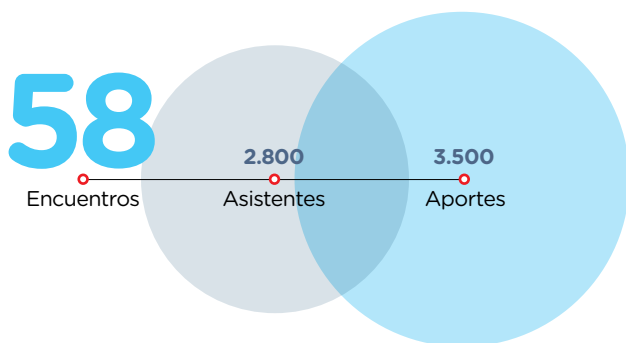
Así, con la participación de estudiantes, maestros, directivos docentes, madres y padres de familia, académicos, expertos en educación nacionales e internacionales, funcionarios del Distrito, rectores de universidades y colegios, sociedad civil y el sector solidario,

entre muchos otros, se recogieron cerca de 3.500 aportes que contribuyeron a la construcción de este proyecto educativo para el cuatrienio.

En los encuentros presenciales realizados a lo largo del primer semestre del año se contó con la participación de 2.800 asistentes aproximadamente. Estos fueron la oportunidad para escuchar a todos los actores clave de la comunidad educativa y plantear reflexiones frente a los ejes temáticos definidos, que hoy se consolidan en las líneas estratégicas de este Plan Sectorial.

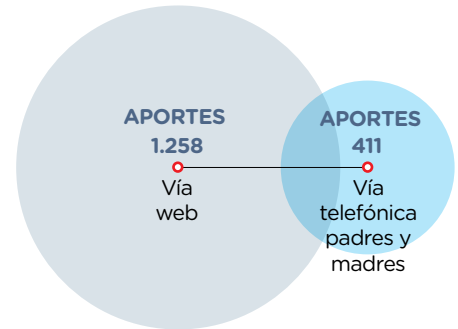
A través del buzón virtual de la página web de la entidad se registraron 1.258 aportes de ciudadanos en general, estudiantes de básica y media, docentes y directivos docentes y actores de edu-

ESPACIOS PARTICIPATIVOS PRESENCIALES Por grupos de interés





ESPACIOS PARTICIPATIVOS NO PRESENCIALES



cación superior, quienes plasmaron sus propuestas en torno a una serie de preguntas sobre el futuro de la educación en la capital del país.

Mediante un proceso de consulta telefónica, se conocieron las propuestas y perspectivas de 411 padres y madres de familia, quienes asumieron un rol como protagonistas de la educación de sus hijos.

En el marco de este proceso, en el mes de abril, se realizó el foro 'Bogotá Ciudad Educadora', que reunió a 28 expertos y líderes de la educación nacionales e internacionales y a 400 asistentes, para ampliar las perspectivas y aportar sus ideas sobre los proyectos estratégicos de la propuesta programática educativa de la ciudad.

En cada uno de estos escenarios ha sido de gran relevancia la participación de las diferentes entidades del Distrito, que ratificaron su compromiso

para trabajar articuladamente y disponer de todos los recursos para hacer de Bogotá una Ciudad Educadora.

Tras reflexionar en torno a temas de educación superior, primera infancia, formación docente y educación para la paz, se llevó a cabo otro de estos encuentros con 270 jóvenes líderes, personeros estudiantiles de colegios públicos y privados de las 20 localidades de la ciudad, quienes propusieron 638 ideas más para alimentar la construcción del plan.

Con la participación de maestros, directivos docentes, madres y padres de familia, académicos, expertos en educación, rectores de universidades y colegios, entre muchos otros, se recogieron cerca de **3.500 aportes** que contribuyeron a la construcción de este proyecto educativo.



ESPACIOS PARTICIPATIVOS
PRESENCIALES
Foro Ciudad Educadora

28

Encuentros

400

Asistentes

Durante los meses de agosto y septiembre de 2016, las comunidades educativas participaron en los colegios y en cada una de las localidades en los Foros Educativos Institucionales y Locales, espacios de diálogo colectivo en los que se socializaron aquellas iniciativas de estudiantes, maestros y padres de familia que contribuyen, desde el territorio, al mejoramiento de la calidad de la educación.

Sin duda, el Foro Educativo Distrital, realizado los días 5 y 6 de octubre, fue uno de los grandes ejercicios para esta construcción participativa de la política educativa de la ciudad. Más de 2.500 personas, entre maestros, directivos docentes, estudiantes, orientadores, padres de familia, rectores de universidades, servidores públicos y expertos, realizaron sus aportes a la apuesta de Bogotá para convertirse en una Ciudad Educadora.



ESPACIOS PARTICIPATIVOS
PRESENCIALES
**Encuentro de personeros
estudiantiles**

270

Jóvenes

638

Propuestas



ESPACIOS PARTICIPATIVOS
PRESENCIALES
Foro Educativo Distrital



Por otra parte, la SED lideró 12 talleres por localidades con una participación de 600 representantes de todos los estamentos de las comunidades educativas de los sectores oficial y privado: docentes, directivos, orientadores, administrativos, estudiantes, padres y madres de familia y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Durante el segundo semestre, la Secretaría de Educación del Distrito promovió, también, un trabajo de mayor profundidad con los líderes de los colegios de la ciudad y así se definieron propuestas que consoliden la institucionalidad y proyecten las instituciones educativas para los retos actuales. En cinco encuentros con rectores, el equipo directivo de la SED socializó el Plan de Desarrollo y, con ellos como líderes de la transformación educativa, afinó las líneas estraté-

gicas del Plan Sectorial y los retos que supone su implementación. La totalidad de los directivos docentes pudieron escuchar y aportar desde sus realidades institucionales a temas como inclusión educativa para la equidad, calidad educativa, atención integral a la primera infancia, recuperación de los entornos escolares y acceso a la educación superior, entre otros.

El Foro Educativo Distrital fue uno de los grandes ejercicios para la construcción participativa de la política educativa de la ciudad.

Más de 2.500 personas, entre maestros, directivos docentes, estudiantes, orientadores, padres de familia, rectores de universidades, servidores públicos y expertos, dieron sus aportes.





Esta síntesis presentada de los espacios participativos, con base en los cuales se construyó este plan, deja ver como la Administración del alcalde Enrique Peñalosa tiene una férrea convicción de que hacer equipo por la educación es la clave para que las políticas educativas impacten en el devenir de la sociedad.

ESPACIOS PARTICIPATIVOS PRESENCIALES

Talleres por localidades





**SITUACIÓN
INICIAL**

1. Acceso y permanencia educativa
2. Oferta educativa de la ciudad
3. Calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes de la ciudad
4. Clima y entornos escolares
5. Participación de los padres y madres
6. Docentes y directivos docentes en la ciudad
7. Gestión institucional

1. Acceso y permanencia educativa

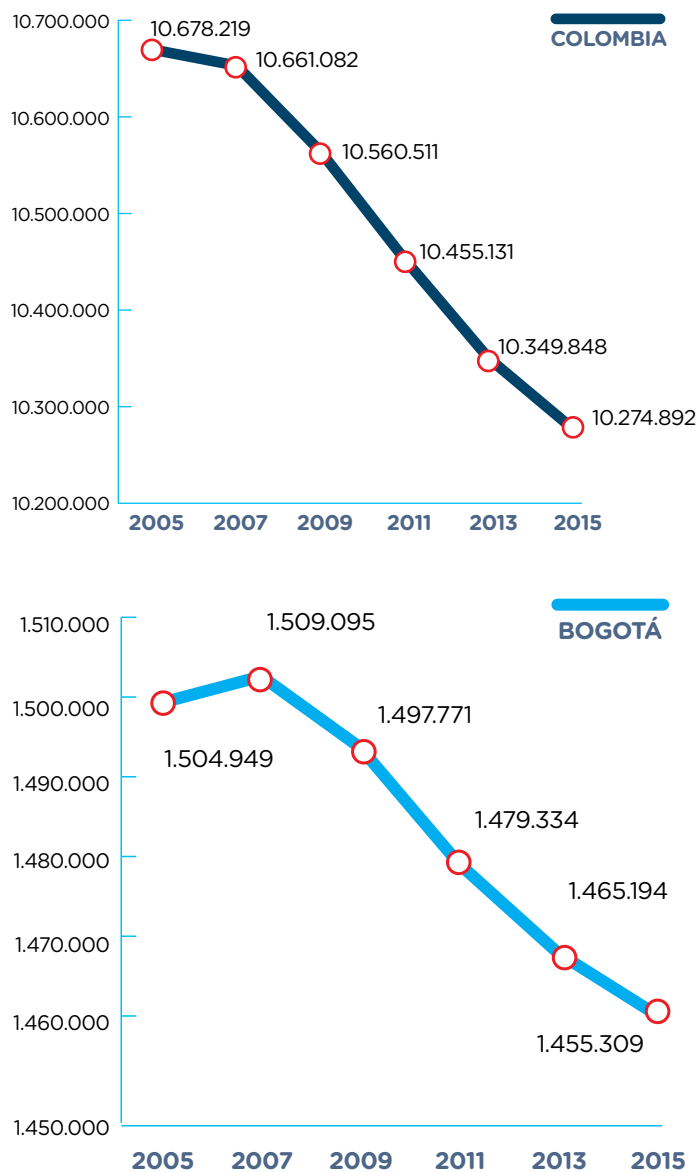
1.1. Población escolar

Bogotá, al igual que la mayoría de capitales latinoamericanas, en los últimos años ha presentado una transición demográfica que se refleja en una reducción de la población en edad escolar (5 a 16 años) para atender en el sistema educativo ofi-

cial (gráfico 1). Según cifras del DANE, se evidencia una disminución cercana a 49.000 niños, niñas y jóvenes de 5 a 16 años en la última década en la ciudad. Recientemente, el país pasó de tener una tasa de fecundidad de 7 hijos por mujer

en la década del cincuenta a menos de 2. En Bogotá, dicho cambio fue mayor, con una relación cercana al 1,9 para el quinquenio 2010-2015.

Gráfico 1. Población en edad escolar (5 a 16 años), 2005-2015



Fuente: Proyecciones de población DANE. Recuperado de www.dane.gov.co

Entre 2009 y 2013, las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) con mayor crecimiento de la densidad poblacional se concentran en el sur de la ciudad, en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar, y en el borde occidental, en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá y Suba. Tal crecimiento se registra con promedios mayores a 300 habitantes por hectárea, superando el promedio del área urbana del Distrito que es de 175².

Aunque la población de 5 a 16 años que no asiste a la escuela se ha reducido casi un tercio entre los años 2010 y 2015, el número de niños por fuera del sistema educativo en los últimos 12 años merece especial atención (gráfico 2).

Las localidades que concentran el mayor número de personas de 5 a 16 años que no asisten a un establecimiento educativo son Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Bosa y Usme, que a su vez están entre las más grandes y con mayor población. No obstante, si se tiene en cuenta el número de niños que no asisten a las instituciones educativas con respecto a la población por localidad, se observa que las zonas con porcentajes superiores al 5 % son Ciudad Bolívar (8,4 % de inasistentes), Los Mártires (6,1 %), San Cristóbal (5,6 %) y Antonio Nariño (5,4 %).

Dentro de las problemáticas que afectan el acceso al servicio educativo figuran las desigualdades entre la educación urbana y rural. Según el Censo Rural del año 2013, aplicado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la tasa de analfabetismo (población de 15 años o más)

2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Bogotá construye su futuro. Hábitat escolar para el siglo XXI. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2015.

en la zona rural era 6,11 % y la tasa de inasistencia escolar para la población de 5 a 16 años era 6,9 %.

Otro de los fenómenos que afecta el acceso a la educación y que pone en riesgo la permanencia de niños y niñas que asisten es el trabajo infantil. Según el DANE, la tasa de trabajo infantil (entre los 5 y 17 años) para Bogotá en 2015 fue 5,9 %, mientras que la tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar fue de 9,4 %³. Por rango de edad, se puede identificar cómo a medida que los años aumentan, se incrementa el indicador, siendo los más afectados por este fenómeno los niños y las niñas de entre 15 y 17 años⁴. La SED ha identificado 15.395 niños, niñas y adolescentes estudiantes de 49 colegios oficiales que se encuentran vinculados a algunas de las dinámicas de trabajo infantil o adolescente o en riesgo de serlo.

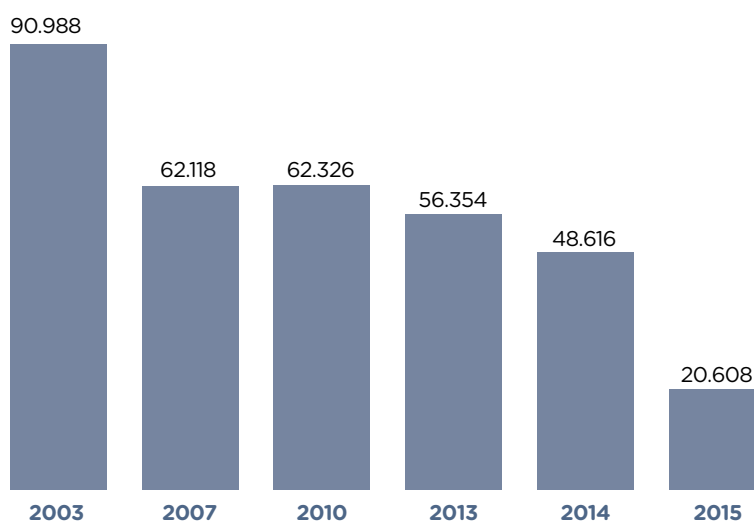
1.2. Cobertura educativa

El Distrito Capital presenta una tasa de cobertura bruta del 95,8 %⁵ y una tasa de cobertura neta estricta del 87 %⁶. A pesar de estos avances, aún se presentan brechas educativas en las condiciones de acceso y permanencia escolar entre grupos poblacionales y territorios, hecho que impide consolidar trayectorias educativas completas; esto tiene incidencia en la continuidad del ciclo de la pobreza, en niveles más bajos de empleabilidad e ingreso y en menores disposiciones y capacidades para la participación ciudadana.

Adicionalmente, la oferta educativa no se encuentra en todas las localidades y UPZ del Distrito. La infraestructura es insu-

ficiente para atender la demanda educativa en algunos sectores de la ciudad, evidenciado en las diferencias entre los cupos solicitados y los cupos disponibles; se carece de dotación alineada con los requerimientos que impone la generación de ambientes de aprendizaje y el currículo no se ajusta de manera flexible a las comunidades con alta diversidad poblacional.

Gráfico 2. **Número de niños de 5 a 16 años por fuera del sistema educativo, 2003 - 2015**



Fuente: DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida

En 2015, se reportó un total de 12.789 estudiantes con algún tipo de discapacidad, de los cuales cerca del 78 % se atiende en colegios oficiales y el resto mediante la contratación del servicio educativo con colegios privados. La población

3. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE. Encuesta nacional de trabajo infantil 2011. Disponibles en internet en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/presentacion_trabinf_2011.pdf Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016.

4. MINISTERIO DE TRABAJO. *Informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia según la ENTI 2011*. Bogotá: República de Colombia. S. f. P. 6.

5. Corresponde a la tasa de cobertura bruta del año 2015.

6. Corresponde a la tasa de cobertura neta del año 2015.

con discapacidad representa el 1,5 % del total de la matrícula oficial. El 52,7 % de la población con discapacidad recibe educación en solo 40 colegios, es decir que el 10,3 % de los colegios públicos del Distrito han venido atendiendo la mitad de la matrícula de los niños y las niñas de esta condición.

La tasa de extraedad⁷ del sector oficial de la ciudad corresponde al 4,3 %. Estos estudiantes son atendidos por la SED para garantizar la restitución del derecho a la educación, a través de estrategias de nivelación pertinentes y oportunas para esta población, y que se orientan a garantizar la continuidad de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo formal.

El 12 % de personas en edad escolar de la población LGBTI no asiste a establecimientos educativos, debido a su orientación sexual o identidad de género, y el 30 % expresa haber sido agredida física o psicológicamente dentro del sistema educativo; el 66 % de este 30 % considera que es por su orientación sexual o su identidad de género⁸.

Por otra parte, según estudios de la SED realizados entre 2009 y 2011, el 36 % de estudiantes que se identifican como afrocolombianos consideran que han sido víctimas de racismo y 45,3 % de los docentes estima que los niños y las niñas afrocolombianos son víctimas de prácticas racistas en las instituciones educativas⁹. En 2014, el 19,4 % de los indígenas y el 13,9 % de los afrodescendientes de 5 a 16 años no estudiaba, mientras que para la población que no se reconoce a sí misma en alguna etnia, dicho porcentaje es de 4,1 %¹⁰.

En febrero de 2015, la SED reportó un total de 22.281¹¹ estudiantes (desde primera infancia hasta adultez), reconocidos como víctimas del conflicto armado.

En las localidades de Engativá, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Santa Fe, Usme, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Sumapaz presentan tasas de cobertura bruta inferiores a las de la ciudad (gráfico 3).

El Distrito cuenta con 383 colegios oficiales y 1.853 instituciones educativas no oficiales¹², que se desagregan en 1.714 colegios privados, 121 privados con matrícula contratada y 18 de régimen especial. En 2015 los colegios no oficiales aportaron el 40,9 % de la matrícula de la ciudad (606.597¹³ estudiantes) en la educación preescolar, básica y media de un total de 1.484.133 estudiantes atendidos.

En 2015 el déficit de cupos en el Distrito Capital fue de 23.620. Las localidades más deficitarias fueron Kennedy, Bosa y Suba. Mientras que las localidades más superavitarias fueron San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe¹⁴.

7. La extraedad corresponde al porcentaje de alumnos matriculados en un grado escolar, cuya edad supera en dos años o más la edad teórica para cursarlo. Corresponde a la tasa de extraedad del año 2015.

8. Según la línea de base de la política distrital para la garantía plena de derechos de la población LGBTI elaborada en 2008 por la Secretaría Distrital de Planeación.

9. GARCÍA, D. N. (Coord.) Investigando el racismo y la discriminación racial en la escuela. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito y Agencia Española de Cooperación Internacional-Aecid 2009. Disponible en internet en: <http://afrocolombia.webnode.es/products/investigando-el-racismo-y-la-discriminacion-en-la-escuela/> Fecha de consulta: 18 de agosto de 2016.

10. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Encuesta Multipropósito. Bogotá. 2014.

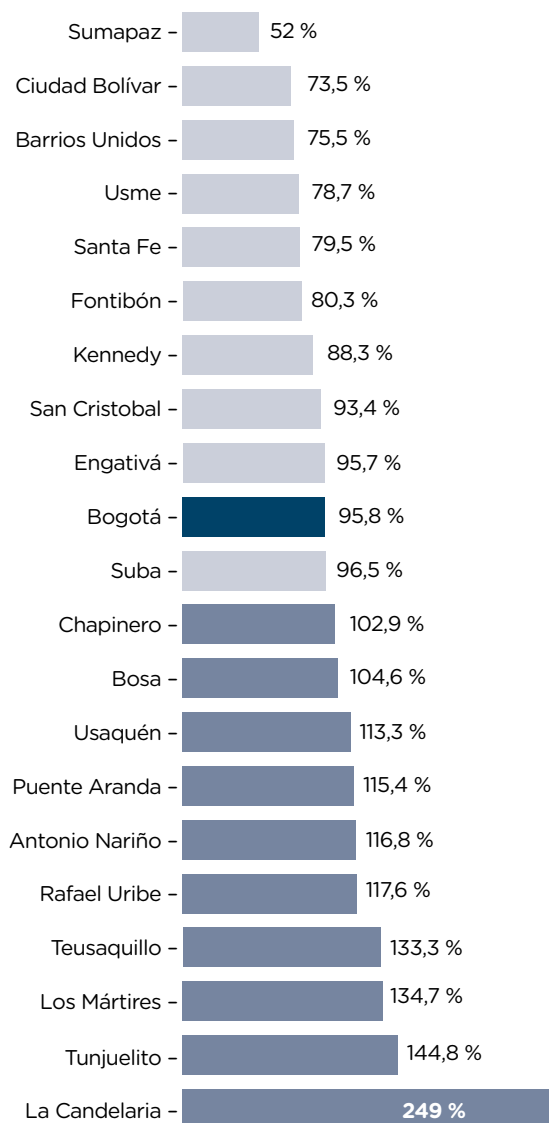
11. Fuente de información: Anexo6a con fecha de corte de febrero de 2015.

12. Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE. Corte a diciembre 31 de 2015. Oficina Asesora de Planeación-SED.

13. Fuente Censo C-600, matrícula imputada.

14. El déficit/superávit se calcula a partir de la resta entre la oferta y la demanda de la localidad. Para este cálculo se tuvieron en cuenta todos los grados educativos.

Gráfico 3 Tasa de cobertura bruta 2015 por localidad



Fuente: SED

Acorde con la normatividad del Ministerio de Educación, cada entidad territorial realiza un estudio de insuficiencia para definir las zonas que requieren de educación contratada mediante el banco de oferentes. Bajo esta modalidad se atienden actualmente menos de 34.000 niños que residen en áreas con insuficiente oferta oficial o que presentan alguna

discapacidad, cubriendo así aproximadamente el 3,9 % de la matrícula oficial. Los niveles más deficitarios son primaria y secundaria, principalmente en el suroccidente de la ciudad.

Para determinar el estado de la infraestructura para atender los desafíos de ampliación de cobertura y la llegada a zonas de mayor demanda, la SED desarrolló el Censo de Infraestructura Educativa Distrital-CIED. El registro evidenció que muchas de las sedes escolares están instaladas en sectores sin las mínimas condiciones urbanas debido a procesos informales de planeación, a la falta de ejecución de proyectos integrales en el territorio, a la desarticulación institucional y a la dispersión de acciones. Esto repercute en bajos estándares de rendimiento, en la conformación de entornos escolares inseguros e inequidad social. De los 763 predios que componen la infraestructura educativa oficial de la ciudad, solo 91 presentan un saneamiento completo, 638 saneados en términos jurídicos, 616 con legalización urbanística, 297 con legalización de las construcciones y 200 con legalización tributaria. Sumado a lo anterior, desde hace cinco años no se construye en Bogotá un colegio nuevo en lote nuevo.

1.3. Permanencia en el sistema educativo

La Encuesta Distrital de Deserción Escolar-EDDE 2015¹⁵ señaló que se presenta una baja permanencia escolar (estudian-

15. SED-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COLOMBIA. *Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar-EDDE*. Bogotá. 2015.



tes que estuvieron matriculados entre el año 2014 y 2015 en el mismo establecimiento educativo) en las localidades de La Candelaria (83,3 %), Santa Fe (83,9 %), Puente Aranda (83,9 %) y Los Mártires (84 %), frente al promedio de Bogotá que está en 86,8 %. La encuesta evidencia que los factores que afectan la escolaridad son, en primer lugar, aquellos referidos a nivel de las instituciones educativas (clima escolar, dificultades académicas de los estudiantes, educación poco pertinente y prácticas pedagógicas inadecuadas); en segundo lugar, los relacionados con la familia (cambios de domicilio de los hogares, poca importancia que los padres le dan a la educación y problemas económicos) y,

por último, los relativos al contexto local (inseguridad en las zonas alrededor de las instituciones educativas).

Estas problemáticas se manifiestan en las localidades¹⁶ con distinto nivel e intensidad de los factores asociados con la deserción escolar en el sector oficial. Así, por ejemplo, las localidades en las que la deserción escolar se da por cambios de domicilio (más del 30 % de los desertores mencionan esta como una de las razones) son Bosa, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, mientras que las relacionadas con su zona insegura de ubicación son Los Mártires y Teusaquillo.

En términos de eficiencia interna y calidad, los colegios privados reportan mejores tasas que las observadas en el conjunto del sector oficial. En términos de deserción¹⁷, ellos tuvieron en 2014 una tasa de 0,8 %¹⁸, cifra notablemente inferior a la del sector oficial: 2,3 %¹⁹, a pesar de que las brechas entre los dos sectores se han venido reduciendo (gráfico 4).

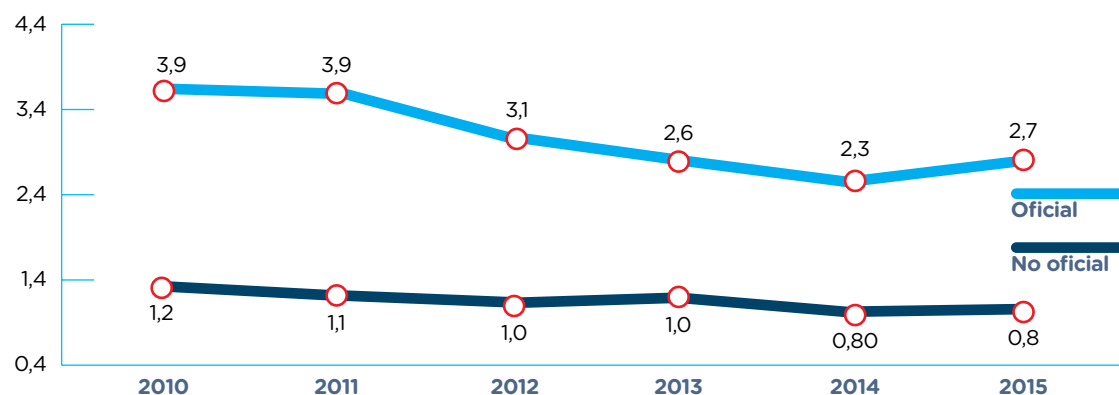
16. Baja permanencia escolar (estudiantes que permanecieron matriculados entre el año 2014 y 2015 en el mismo establecimiento educativo) en las localidades de La Candelaria (83,3 %), Santa Fe (83,9 %), Puente Aranda (83,9 %) y Los Mártires (84 %), frente al promedio de Bogotá que está en 86,8 %.

17. La tasa de deserción intraanual se define como la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema escolar a lo largo del año sobre el total de estudiantes que estaban matriculados.

18. Fuente de información Censo C-600 del DANE, cifra 2014.

19. Fuente de información Censo C-600 del DANE, cifra 2014.

Gráfico 4. Tasa de deserción del sector oficial periodo 2004-2015



Fuente: Registro de información estadística de la SED y Censo C-600 DANE. * Para este año hubo un cambio en la fuente de información y en su metodología de recolección, lo que afecta la comparabilidad de la cifra con su histórico. Cifra preliminar.

Aunque el sector privado muestra mejores resultados en retención a nivel agregado, las tasas a nivel de localidad reflejan diferencias que deben ser analizadas.

En el sector rural, la Encuesta de Deserción Escolar evidencia razones particulares que inciden en el abandono tales como la distancia del hogar al colegio (32 %), el poco gusto por el estudio (31 %), la expulsión (27 %), la zona insegura de ubicación del establecimiento educativo (26 %) o la poca pertinencia de la educación a los intereses de los estudiantes (25 %).

Como aspecto positivo en el panorama de permanencia, se destaca el resultado e impacto de los colegios en concesión en la ciudad, estrategia que puso en marcha la Administración de Enrique Peñalosa (1998-2000), en desarrollo de la política de ampliación de cobertura con calidad. Actualmente funcionan 22 colegios públicos bajo la modalidad de concesión, los cuales garantizan la atención educativa de 34.000 estudiantes, lo que

representa aproximadamente el 4 % de la matrícula oficial. Estos 22 establecimientos se ubicaron entre los 100 primeros puestos en los *rankings* elaborados por la SED en 2014 y 2015, logrando los mejores desempeños de sus respectivas UPZ.

La evaluación de impacto realizada por la Universidad Nacional²⁰ muestra diferencias estadísticamente significativas entre los colegios en concesión y el grupo de colegios oficiales con condiciones socioeconómicas e institucionales similares (grupo control/contrafactual): menor deserción (cerca de 3 puntos porcentuales menos frente al grupo control); mayor aprobación (7 puntos porcentuales más); lenguaje (3 puntos más en el resultado de undécimo grado, 28 en el grado noveno y cerca de 13 puntos en quinto grado); matemáticas (3 puntos más en el resultado de undécimo, 19 en el de noveno y cerca de 15 en el de quinto) y menor ausentismo de los niños en el colegio.

20. SED-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Evaluación de impacto de los colegios en concesión*. Bogotá. 2015.

2. Oferta educativa de la ciudad

2.1. Educación inicial

En 2015, Bogotá contaba con 723.155 niños y niñas de 0 a 5 años, según las proyecciones de población estimadas por el DANE; la población entre 3 y 5 años era de 360.117 niños y niñas. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014²¹, las localidades que albergaban las más altas cifras de población menor de 5 años eran Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa. Sin embargo, en general en toda la ciudad, por diversas razones²², apenas el 43,8 % de esta población asistía a algún servicio de atención a la primera infancia.

En el marco de las políticas nacionales y distritales²³, la SED entiende que la primera infancia comprende la trayectoria de vida desde la gestación hasta los 6 años, durante la cual se cimentan las bases del desarrollo físico, mental, emocional y social de cada ser humano. En este contexto, en 2015 la SED atendió 87.024 niños y niñas en el nivel de preescolar (gráfico 5).

2.2. Educación básica

En 2015, Bogotá contaba con 1.083.325 niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años, según las proyecciones

de población estimadas por el DANE: la población entre los 6 y los 10 años era de 599.916 niños y niñas, y la población entre los 11 y los 14 años era de 485.409 personas.

La Secretaría de Educación de Bogotá atendió un total de 660.109 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria para el año 2015. De estos, 342.741 estudiantes corresponden al nivel de primaria y 317.368 al nivel de secundaria. La tasa de cobertura bruta del año 2015 del nivel de primaria corresponde a 96,4 y de 103 para el nivel de secundaria. Por otro lado, las tasas de cobertura netas de cada nivel corresponden a 91,4 y a 89,9 respectivamente. En el cuadro 1 se muestran las tasas de cobertura brutas y netas para los niveles de primaria y secundaria para el periodo 2008-2015.

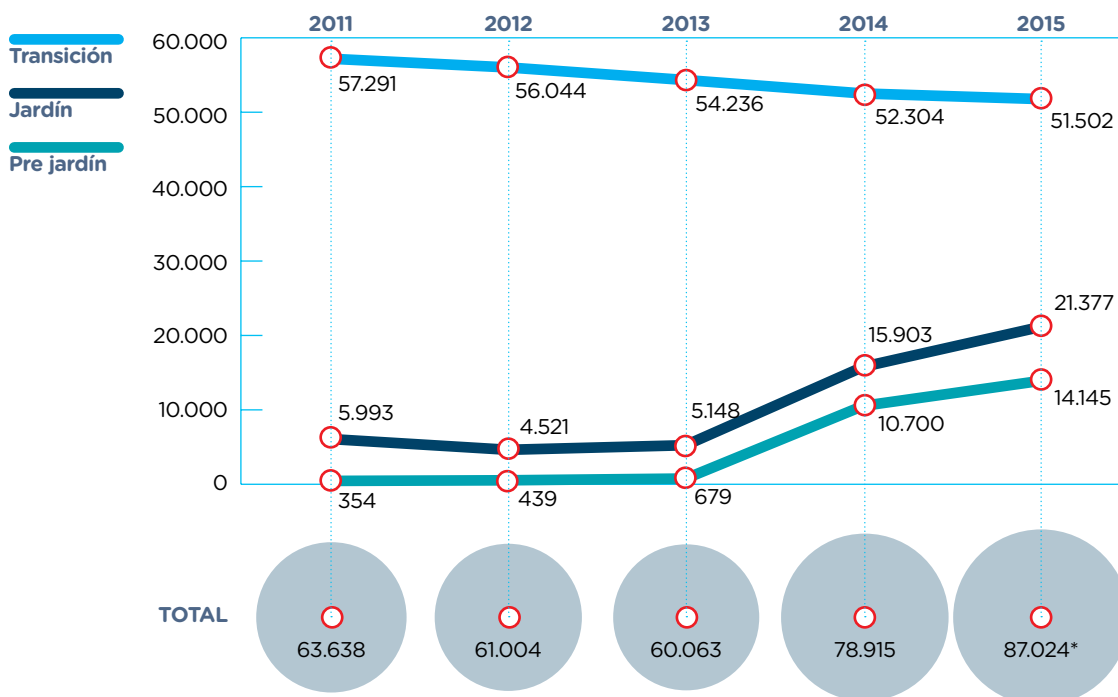
En 2015, la tasa de deserción en la educación primaria del sector oficial de Bogotá se ubicó en 2,1 %, tres veces mayor a la de las instituciones privadas con 0,7 % (cuadro 2). Por su parte, la tasa de repitencia del sector oficial entre 2008 y 2015 se ha incrementado en 1,4 puntos mientras que en el privado subió 0,1 puntos en ese mismo periodo. En cuanto a la tasa de deserción en la educación secundaria del sector oficial de Bogotá se ubicó en 3,6 %, cuatro veces mayor a la de las instituciones privadas con 0,8 % (cuadro

21. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. *Encuesta Multipropósito 2014. Principales resultados en Bogotá y la región*. Bogotá Ciudad de Estadísticas. Boletín n.º 65. P. 157.

22. *Ibíd.*, p. 161.

23. Ley 1804 de 2016 y la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D. C. Decreto 520 de 2011.

Gráfico 5. **Matrícula oficial para preescolar por grados en Bogotá, 2011-2015**



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 1. **Tasa de cobertura bruta y neta ajustada en educación primaria y secundaria, 2008-2015**

TASAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa bruta primaria	108,8	108,6	106,7	102,6	97,2	98,1	95,3	96,4
Tasa bruta secundaria	106,7	108,0	109,1	107,7	107,8	104,5	106,2	103,0
Tasa neta ajustada primaria [1]	103,9	104,1	100,8	93,7	89,3	88,9	88,2	91,4
Tasa neta ajustada secundaria [1]	90,6	92,1	91,3	88,8	90,5	92,1	92,9	89,9

Fuente: SED, 2016. *Cifras preliminares

3). Con respecto a la tasa de repitencia del sector oficial entre 2008 y 2015 se ha incrementado en 4,6 puntos, mientras que en el privado subió 1,8 puntos en ese mismo periodo.

2.3. Educación media

En 2015, las instituciones del Distrito ofertaban educación media a 130.403 estudiantes en grados décimo y once (incluidos aquellos que asisten a la educación

Cuadro 2. Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación primaria en Bogotá. Comparativo oficial-privado 2008-2015

TASA	SECTOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Deserción	Oficial	2,7	2,9	2,9	2,7	2,4	2,0	1,8	2,1
	Privado	1,2	1,2	1,0	0,9	0,9	1,0	0,7	0,7
Repitencia	Oficial	2,4	2,4	2,9	5,3	5,3	4,7	4,3	3,8
	Privado	0,9	1,1	1,4	1,7	1,2	1,2	1,1	1,0
Aprobación	Oficial	94,2	93,8	91,1	91,3	92,3	92,4	92,6	92,4
	Privado	97,5	97,3	97,2	97,0	97,3	97,0	97,7	97,8

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, 2016. *Para este año hubo un cambio en la fuente de información y en su metodología de recolección, lo que afecta la comparabilidad de la cifra con su histórico. Cifra preliminar.

Cuadro 3. Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación secundaria en Bogotá. Comparativo oficial-privado 2008-2015

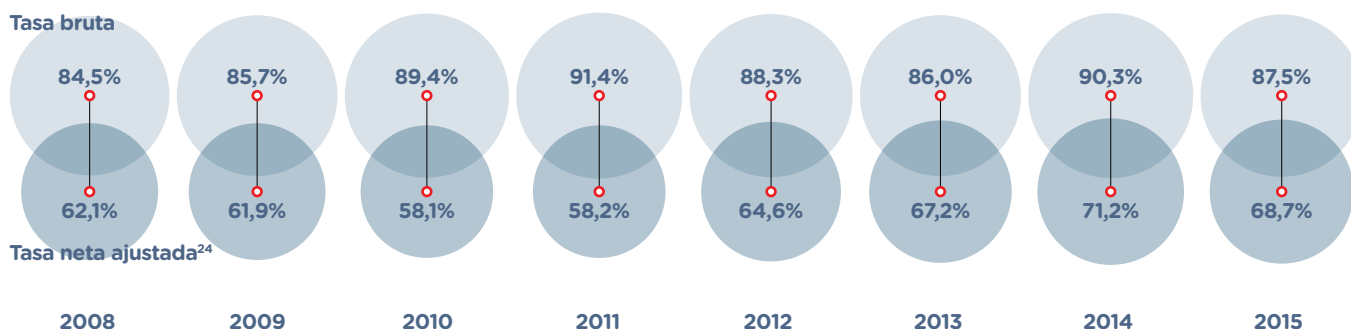
TASA	Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Deserción	Oficial	4,8	4,8	5,0	5,4	4,1	3,5	3,1	3,6
	Privado	1,7	1,6	1,3	1,4	1,1	1,2	1,0	0,8
Repitencia	Oficial	4,6	4,7	5,0	13,7	13,0	11,2	9,9	9,2
	Privado	2,0	2,8	2,9	4,8	4,3	3,7	3,7	3,8
Aprobación	Oficial	88,7	88,3	78,9	78,9	82,3	82,1	81,8	82,2
	Privado	94,0	93,7	92,4	92,2	92,9	92,3	92,7	93,2

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. *Para la consolidación de este año hubo un cambio en la fuente de información y en su metodología de recolección, lo que afecta la comparabilidad de la cifra con su histórico. Cifra preliminar.

por ciclos), que abarcan el 14,8 % del total de la matrícula en el sector oficial. La tasa de cobertura bruta en la media de Bogotá entre 2008 y 2015 ha sido en promedio del 87,8 %, mientras que la tasa de cobertura neta para este mismo periodo ha sido en promedio del 64,8 %. La información desagregada por año puede apreciarse en el Gráfico 6

En el caso de Bogotá, las dificultades en el acceso y la permanencia de los estudiantes involucra factores asociados a: 1) la insuficiente oferta educativa en las zonas deficitarias de mayor demanda (especialmente en UPZ de las localidades de Bosa, Suba, Kennedy, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar) y para población en condición de discapacidad; 2) la heterogeneidad de factores familiares, institucionales y sociales a nivel local que inciden en el acceso y la permanencia escolar; 3) las limitaciones para garantizar la atención y permanencia efectiva de los

Gráfico 6. Tasa de cobertura bruta y neta ajustada en educación media, 2008-2015



Fuente: SED. Fuente: SED, 2016. *Cifras preliminares

niños en condición de vulnerabilidad que requieren atención diferencial; y 4) las limitaciones en las condiciones de calidad, permanencia, clima escolar y jornada única para la atención educativa de población vulnerable.

En 2015, la tasa de extraedad en la educación media del sector oficial fue de 4,6 % y del 2,4 % en el sector privado. El 1,8 % de los estudiantes matriculados en educación media tiene menos de 14 años, el 56,4 % tiene edades entre los 15 y 16 años, el 33,5 % tiene entre 17 y 18 años y el 5 % tiene entre 19 y 21 años de edad.

En 2014, la tasa de deserción en la educación media en Bogotá se ubicó en 2 % en las instituciones educativas oficiales, tres veces mayor a la de las instituciones privadas con 0,6 % (cuadro 4). Por su parte, la tasa de repitencia del sector oficial entre 2008 y 2015 se ha incrementado en 1,7 puntos mientras que en el privado subió 0,6 puntos en ese mismo periodo.

2.4. Educación superior

En la actualidad, la ciudad cuenta con 115 instituciones de educación superior de las 288 existentes a nivel nacional, distribui-

Cuadro 4. Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación media en Bogotá. Comparativo Oficial-Privado 2008-2015

TASA	Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Deserción	Oficial	3,8	3,6	4,5	4,1	3,1	2,5	2,0	2,3
	Privado	1,1	1,1	1,1	0,9	0,8	0,8	0,6	0,6
Repitencia	Oficial	3,1	3,4	3,9	9,1	7,8	6,2	5,6	4,8
	Privado	1,0	1,3	1,6	2,2	2,1	1,8	1,8	1,6
Aprobación	Oficial	90,6	90,5	84,6	85,6	88,8	89,2	89,7	89,7
	Privado	96,2	95,9	95,5	95,2	95,9	95,5	96,2	96,4

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, 2016. *Para este año hubo un cambio en la fuente de información y en su metodología de recolección, lo que afecta la comparabilidad de la cifra con su histórico. Cifra preliminar.



das así: 30 universidades, 51 instituciones universitarias, 19 instituciones tecnológicas y 15 instituciones técnicas profesionales. De la oferta de instituciones en la ciudad 19 son públicas y 96 privadas.

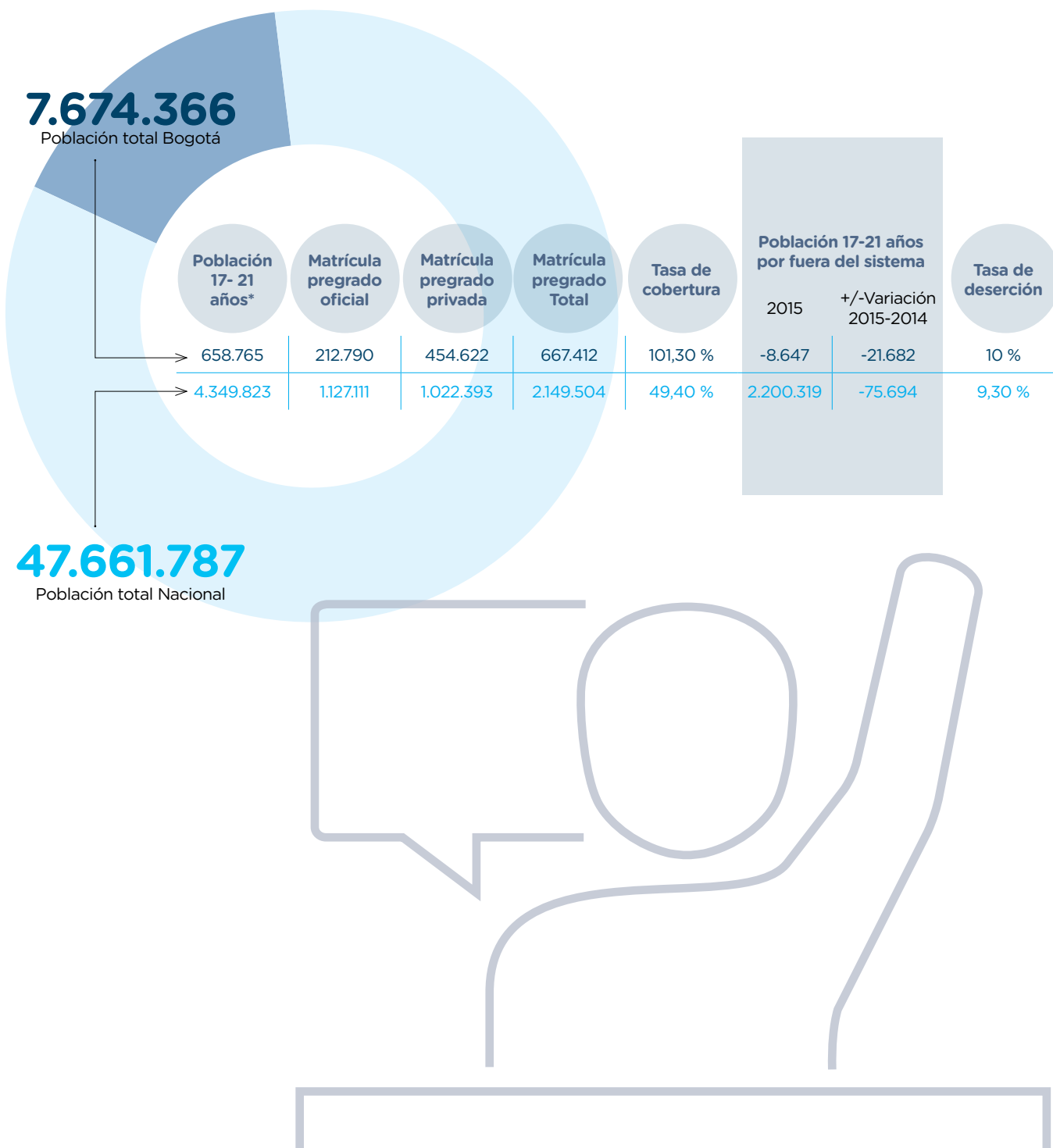
La matrícula se concentra en los programas universitarios con el 70 %,

mientras que en los tecnológicos se ubica el 24 % y en los técnicos profesionales el 6 %. El 62,2 % de los matriculados en estos niveles de formación cursa su programa académico en áreas como las ciencias económicas y las ingenierías.

Bogotá supera ampliamente el promedio nacional²⁵, con una cobertura del 101,3 %, entendida esta como la relación entre los alumnos matriculados en el nivel de pregrado y la población entre 17 y 21 años residente en la ciudad (gráfico 7).

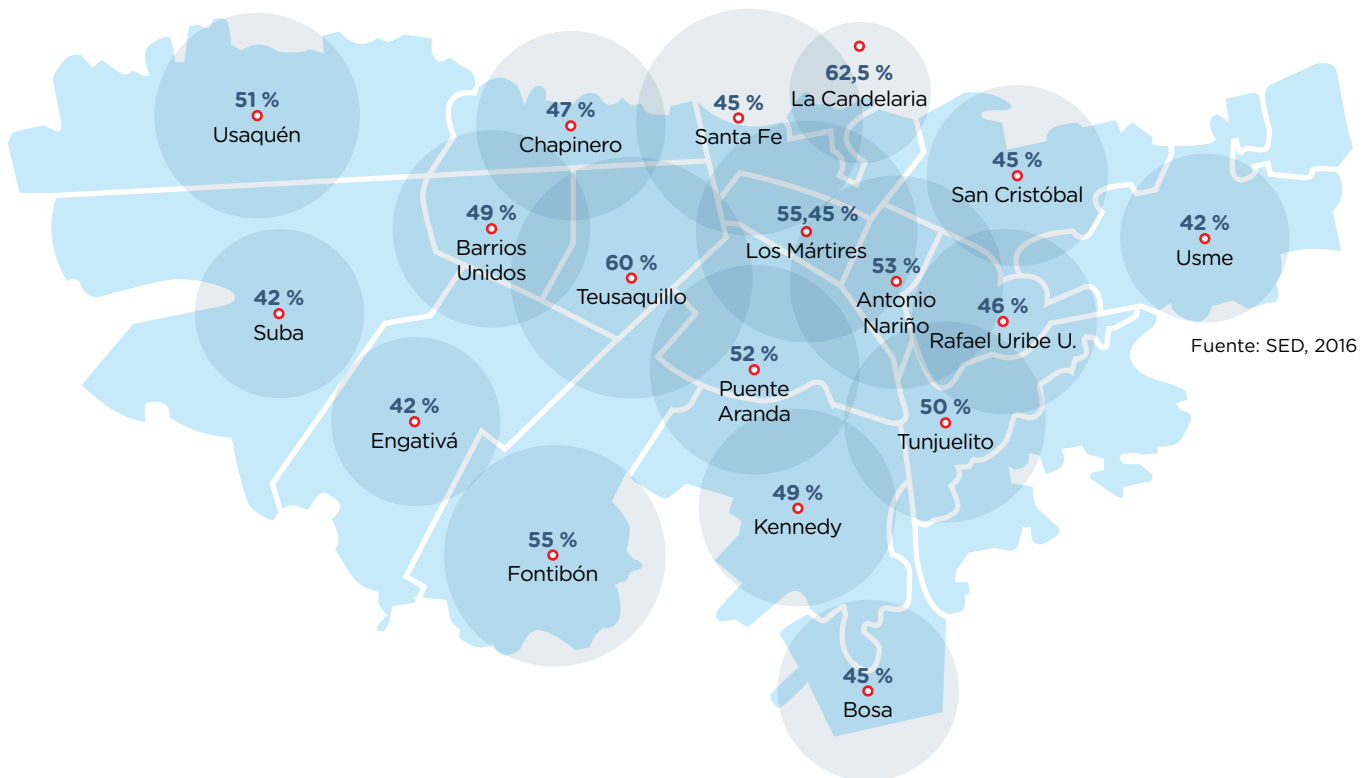
25. De acuerdo con el MEN, en 2015 el país alcanzó una tasa de cobertura de 49,4 %, con un crecimiento de 12,4 puntos porcentuales en los últimos seis años, equivalente a 561.744 cupos; de ellos, el 41 % corresponde al sector oficial y 59 % al privado. La formación técnica y tecnológica, que contribuyó visiblemente a dicho incremento, equivale al 33 % de la matrícula nacional de pregrado. Pese a los esfuerzos, Colombia aún se ubica por debajo de países de América Latina como Chile y Argentina y con mayor distancia de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, cuya tasa se acerca al 75 %.

Gráfico 7. Cobertura en educación superior 2015



Fuente matrícula, tasa de cobertura y deserción: MEN - SNIES - SPADIES -. Información departamental 2010-2015, fecha de corte mayo de 2016

Gráfico 8. Tasa de Absorción por localidad 2014



A pesar del avance en cobertura, la tasa de absorción para la ciudad es de 48,5 %, con una diferencia cercana a los 15 puntos entre los egresados de colegios del sector oficial que alcanza el 41,2 % contra 56,4 % del sector privado.

Como se observa en el gráfico 8, las localidades que tienen mayor tasa de absorción son La Candelaria (62,5 %), Teusaquillo (60 %) y Los Mártires (55,45 %). Resalta el hecho de que las localidades que tienen más alta matrícula en grado once presentan tasas de absorción de alrededor del 50 %, lo que implica que en esos territorios la mitad de los egresados de la media se vinculan al mundo del trabajo,

a la informalidad o conforman los grupos de jóvenes que ni estudian ni trabajan, lo que representa un fenómeno que incide negativamente en su trayectoria y proyecto de vida²⁶

En cuanto al carácter académico de las instituciones, el 48,6 % de estudiantes opta por las universidades, el 14,5 % por las instituciones universitarias, el 1,4 % por las tecnológicas y el 3,5% por las técnicas. El SENA es elegido por el 32 % de los egresados (54,7 % de los oficiales y 32% de los privados). La participación varía cuando se analiza de manera diferenciada a los egresados del sector oficial y del privado. En el primer caso, la participación mayor se da en el SENA con 54,7 % frente a un 25,6 % en las universidades. En contraste, el sector privado tiene una participación

26. BASSI, MARINA Y OTROS. *Desconectados. Habilidades, educación y empleo en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo-BID. 2012. P. 40.

del 66,6 % en las universidades y un 32 % en el SENA. El 67,4 % de los egresados de un colegio oficial ingresa a una institución educativa oficial, y el 71,9 % de los jóvenes provenientes de un colegio privado opta por una institución de educación privada.

En 2015, cerca de un 55 % de los estudiantes que ingresaron por primera vez a la educación superior en Bogotá provenía de familias cuyo ingreso es menor a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De allí la importancia de la Universidad Distrital, única institución de educación superior de carácter oficial del orden distrital, que tiene una matrícula total de 25.479²⁷ estudiantes en 2015, año en el que se inscribieron 24.430 estudiantes y fueron admitidos 7.346, es decir, algo más del 30 %. En 2013, el 69 % de los admitidos en la universidad alcanzaron niveles altos de desempeño en la prueba Saber Pro, el 29,6 % resultados medios y solo un 1,6 % bajos resultados. Su oferta tecnológica es la cuarta en relevancia en la ciudad con 5.310 estudiantes matriculados en este nivel. En el área de formación universitaria, se ubica en la quinta posición con 18.435 estudiantes matriculados. La Universidad Distrital tiene acreditados el 54 % de sus programas de pregrado (23 de 43 existentes), atiende una población estudiantil compuesta principalmente por los estratos 1 y 2, con 33 % y 62 % respectivamente, y presenta una tasa de estudiantes matriculados con ingresos familiares entre uno y tres salarios mínimos mensuales vigentes del 73,2 %, superior a la presentada en el conjunto de universidades públicas acreditadas de alta calidad.

Durante el periodo 2012-2015, se postularon a los procesos de selección en los cuatro fondos de becas de la ciudad un total de 14.737 jóvenes, y solamente se aprobaron 3.937 solicitudes, que corresponden al 27 % de la demanda. Con los acumulados de años anteriores, se alcanzó la suma de 4.345 beneficiarios.

Según datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES en 2015, en el nivel de pregrado en Bogotá la matrícula ascendía a 667.412 estudiantes, de los cuales el 70 % se concentra en el nivel profesional universitario, mientras que los niveles técnico y tecnológico agrupan el 31 %. La matrícula en educación técnica profesional decreció en 12,2 %, mientras que la matrícula en programas tecnológicos aumentó en 60,3 % y en programas universitarios 42,7 %.

La ciudad ofrece 1.851 programas académicos de pregrado, de los cuales 315 son de modalidad no presencial, es decir, 113 a distancia tradicional y 202 virtuales. De esta oferta de programas, solo seis cuentan con acreditación de alta calidad, cinco a distancia tradicional y uno virtual. La educación virtual, oferta estratégica para la ciudad que brinda oportunidades de acceso a la población que no ingresa al sistema presencial, es tan solo el 4,6 % de la matrícula de educación superior de la ciudad, frente a un 12,6 % a distancia (tradicional) y un 82,6 % en la oferta presencial.

27. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES. Disponible en internet en: www.snies.mineducacion.gov.co
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2016.

La deserción en la educación superior es una de las mayores problemáticas del sistema. En Bogotá la deserción por periodo supera ligeramente el promedio nacional, acercándose al 10 %. Este fenómeno resulta más frecuente en los primeros semestres y mucho más acentuado en la formación técnica y tecnológica (cuadro 5). En la metodología específicamente virtual, la deserción reportada en el primer semestre de 2016, fue de 22 %, prácticamente 11 puntos por encima de la presencial.

En cuanto a calidad de la oferta de educación superior, de acuerdo con el último reporte del SNIES, con corte al mes de mayo de 2016, la ciudad cuenta con 3.353 programas con registro calificado

activo que representan el 32 % de los del país. De estos, 312 tienen acreditación de alta calidad, esto es prácticamente el 10 % de la oferta de la ciudad y 35 % de la nacional. Tan solo el 9 % de los programas en la capital cuenta con acreditación de calidad, pero estos equivalen al 35 % de los acreditados del país. La acreditación de instituciones solo la han alcanzado 14 universidades y 3 son instituciones universitarias.

Por su parte, las licenciaturas cuentan con 49.120 estudiantes, registran 116 programas, 37 de ellos acreditados, los cuales están concentrados en 11 instituciones de educación superior.

En cuanto a la culminación de estudios en la educación superior, durante el periodo 2001-2014, Bogotá registró un total de 1.117.912 graduados, la mayor parte de ellos en el nivel profesional universitario, seguido del tecnólogo, y concentrados en dos áreas: economía, administración, contaduría y afines, e ingenierías, arquitectura, urbanismo y afines. Esto muestra que tanto la oferta como la demanda de educación superior no están del todo alineadas con las apuestas productivas de la ciudad³⁰.

Por otra parte, las tasas de graduación de universitarios en el sistema nacional se ubican en 31,94 %, mientras que para técnicos y tecnólogos en 26,58 %; en la ciudad de Bogotá, la tasa de graduación del primer nivel es ligeramente superior, 34,74 %, y el comportamiento del segundo resulta similar al nacional, con 26,49 %.

Cuadro 5. Deserción por nivel de formación, año 2015

Nivel de Formación	Nacional		Bogotá	
	Periodo ²⁸	Cohorte ²⁹	Periodo	Cohorte
Técnico	32,6%	56,9%	35,41%	53,28%
Tecnológico	18,0%	52,1%	18,74%	54,13%
Técnico y Tecnológico agregado	18,3%	53,6%	26,32%	53,65%
Universitario	9,3%	46,1%	9,98%	45,21%

Fuente SPADIES, fecha de corte abril de 2016

28. Tasa de deserción por periodo (o deserción anual): proporción de estudiantes que estando matriculados dos semestres atrás son clasificados como desertores un año después.

29. Tasa de deserción por cohorte: contabiliza la deserción acumulada en cada semestre para un grupo de estudiantes que ingresaron a primer curso en un mismo periodo académico (cohorte): se observa en el décimo semestre para el nivel universitario y en el sexto semestre para los niveles técnico y tecnológico.

30. Bogotá cuenta con un gran potencial en diversas actividades encaminadas a impulsar el talento humano (formación); sostenibilidad ambiental (la producción limpia, agroindustria, protección de los recursos naturales); salud; soluciones de *software* y ciencias de la computación; turismo; servicios empresariales; innovación y desarrollo tecnológico: uso de los residuos sólidos, centros de acopio; y la denominada economía naranja o economía creativa que reúne áreas como la industria musical, producción gráfica, teatro, cine, entre otros. Especialización Inteligente. Bogotá Región. Vocación productiva basada en el conocimiento y la innovación. Bogotá: Cámara de Comercio. [Documento en línea]. <http://hdl.handle.net/11520/17411> Fecha de consulta: 25 de agosto de 2016. Universidad del Rosario. Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas - CEPEC. PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE. 2011. Disponible en internet:http://www.urosario.edu.co/urosario_files/c7c75acb75-be29-49c8-8e50-f45bd4f96169.pdf. Fecha de consulta 25 de agosto 2016

En Bogotá, el 73 % de los graduados provienen de instituciones de educación superior privadas, mientras que en el país el porcentaje es del 57,1 %. Bogotá gradúa 53,3 % de mujeres frente a un 46,7 % de hombres, lo que sigue la tendencia del país.

Existen en la capital 1.385 de los 3.840 grupos de investigación existentes a nivel nacional reconocidos por Colciencias, así mismo 38 de los 76 centros de investigación y desarrollo tecnológico, lo que se constituye en el 50 % de la capacidad nacional en ciencia, tecnología e innovación (CTI). Sin embargo, la débil articulación entre actores ha generado baja producción, transferencia y apropiación social con fragmentación de recursos y resultados, cuya pertinencia no ha sido evidente para enfrentar retos reales de la ciudad.

2.5. Educación para el trabajo y el desarrollo humano

La ciudad de Bogotá cuenta con una oferta de 328³¹ instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofrecen 1.976 programas. El crecimiento de la matrícula fue del 89,4 %, ya que de 47.331 estudiantes en 2011 se llegó a 89.639 en 2015³² (cuadro 6). Asimismo, el 46,3 % de la matrícula se concentra en tres localidades (Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe).

Los inscritos, quienes en su mayoría financian sus estudios con sus propios recursos, se enfrentan a una oferta donde el 14,4 % (48) de los centros de enseñanza cuentan con certificación institucional, y solo el 16,4 % (370 programas) de la oferta de programas están certificados.

Cuadro 6. Matriculados en Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano por localidad en Bogotá

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Chapinero	11.601	17.097	13.650	17.720	18.810
Teusaquillo	5.943	7.446	8.181	10.121	12.070
Santa Fe	5.104	9.225	12.859	14.430	10.609
Suba	4.116	6.721	6.844	10.757	7.964
Fontibón	1.756	1.812	2.795	5.435	6.517
Antonio Nariño	3.211	2.241	5.257	3.114	5.560
Puente Aranda	391	382	987	3.647	5.114
Kennedy	3.212	3.190	3.770	4.645	4.856
Usaquén	1.887	2.280	4.744	6.060	3.830
Engativá	1.663	2.262	2.578	3.099	3.630
Barrios Unidos	3.447	3.369	3.214	2.809	2.577
Bosa	1.280	1.520	2.591	2.184	2.498
Rafael Uribe Uribe	955	484	756	947	1.597
Tunjuelito	1.015	940	1.163	906	1.356
Ciudad Bolívar	26	294	358	566	1.005
San Cristóbal	538	290	558	493	643
La Candelaria	616	441	629	762	544
Usme	358	335	339	448	230
Los Mártires	212	140	120	180	229
TOTAL	47.331	60.469	71.393	88.323	89.639

Fuente: SED - SIET
 Instituciones y matriculados: Información con corte a 10 de febrero de 2017
 Programas: Información con corte a 24 de abril de 2017

31. No se cuentan por aparte las sedes de las instituciones.

32. No se incluyen los datos de los centros de enseñanza automatriz.

Esto se une a la falta de claridad sobre los procesos de evaluación para el otorgamiento de licencias y certificaciones de calidad, tanto de instituciones como de programas.

Dada la diversidad de programas existentes, la SED clasificó esta oferta en áreas para obtener una visión frente a los programas activos en Bogotá. El 22 % es

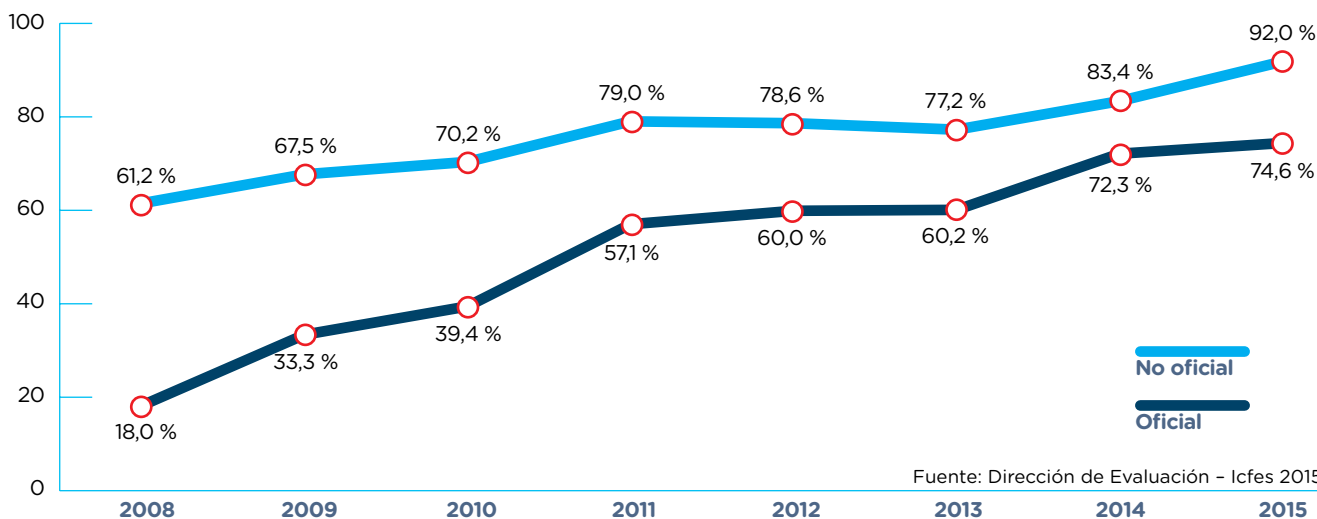
de administración, 17 % de enseñanza automotriz, 15 % de idiomas, 9 % de sistemas, 8 % de arte y deporte, 7 % de oficios en belleza, 6 % de ciencias sociales, 5 % de salud y el 11 % se distribuye entre otras áreas con porcentajes individuales menores de 4 %. Este análisis muestra que la oferta está orientada hacia programas que no están alineados con las apuestas de desarrollo de la ciudad.

3. Calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes de la ciudad

Entre 2008 y 2015 se observa un aumento en el porcentaje de instituciones educativas, tanto oficiales como privadas, que alcanzan las categorías A+, A y B en las pruebas Saber 11. También se evidencia que la brecha entre ambos tipos de cole-

gios, aunque aún persiste, se ha disminuido paulatinamente. En 2014 la brecha de los resultados fue de 11,1 %, y en 2015 se incrementó al 17,4 %, lo cual muestra un retroceso en la reducción de estas diferencias (gráfico 9).

Gráfico 9. **Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas SABER 11**

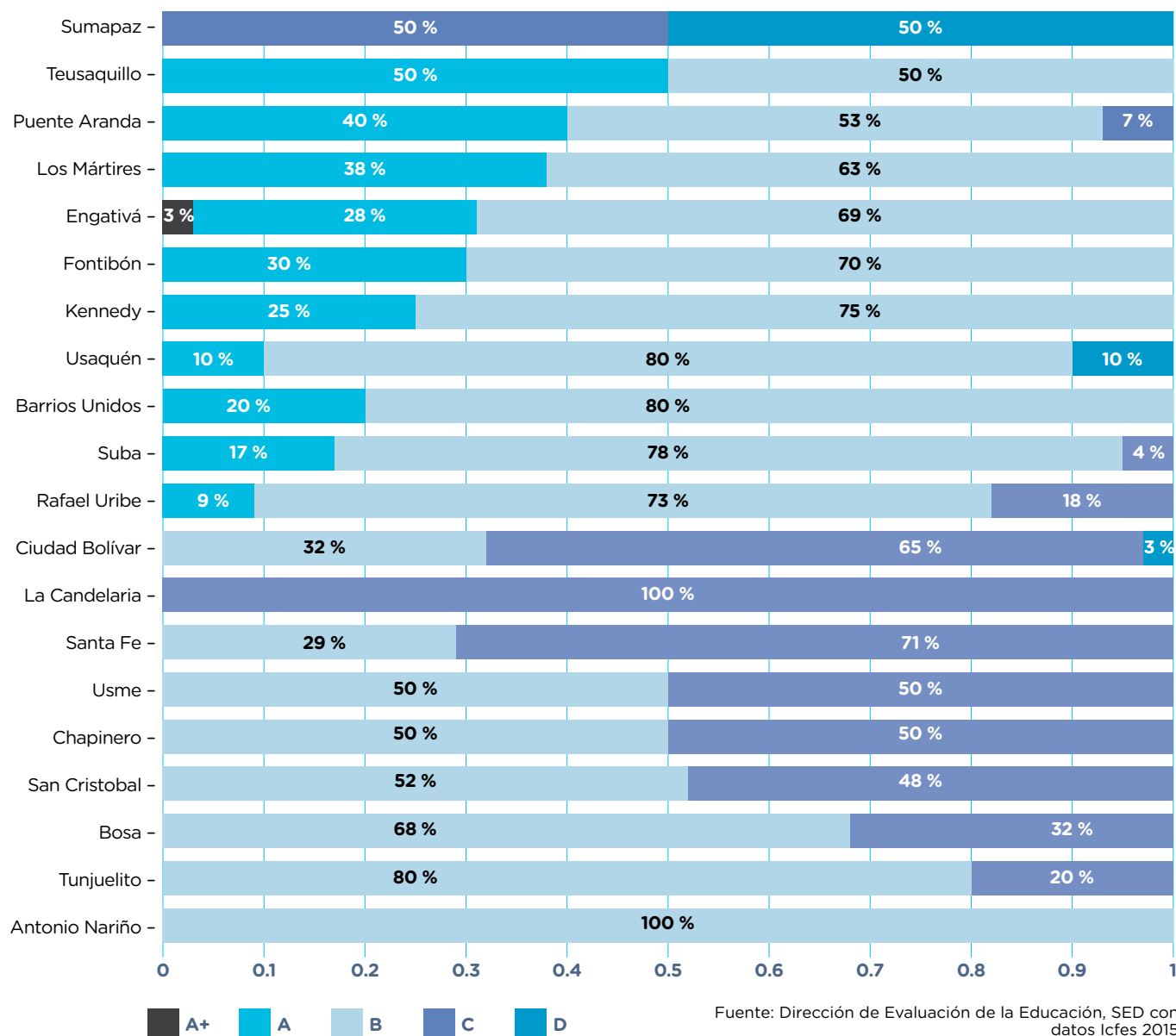


33. Entre 2008 y 2013, la clasificación de colegios según los resultados de las pruebas Saber 11 se reportaban en categorías muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior. A partir de 2014 se utilizan las categorías A+, A, B, C y D.

Entre 2014 y 2015, según la clasificación por niveles, se logró aumentar el porcentaje de instituciones en categoría A de 10,7 % a 12,7 %; en esos años, más del 60 % de centros educativos oficiales se ubicó en la categoría B, que es un nivel intermedio; y de 28 % de instituciones oficiales que estaba en las categorías más bajas de rendimiento (niveles C y D) se pasó al 25 %.

El único colegio oficial clasificado en la categoría más alta (A+) se encuentra en Engativá. Diez de las veinte localidades tienen al menos un colegio oficial en la categoría A y las restantes se encuentran en niveles inferiores. Las situaciones más críticas se presentan en Sumapaz, que se ubica entre las categorías C y D, y Usme, Chapinero y San Cristóbal, cuyas instituciones están entre B y C (gráfico 10).

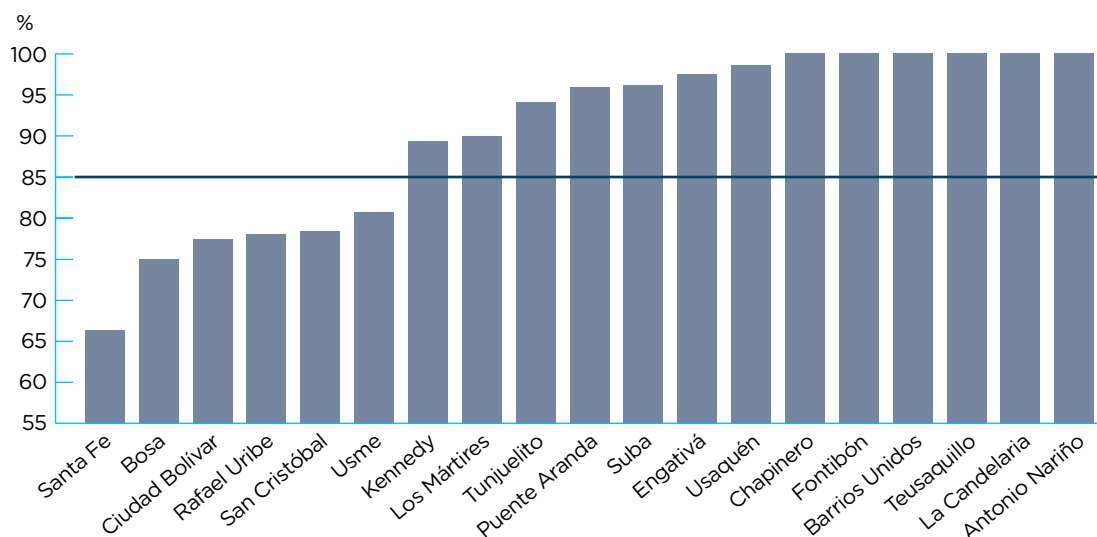
Gráfico 10. **Distribución por localidad de la clasificación de planteles en las pruebas SABER**



En cuanto a los resultados de las pruebas Saber 11, el sector educativo privado reporta a 2015 un 92 % de instituciones educativas clasificadas en las categorías A+, A y B, frente al 74,6 % en el sector oficial. Además, la brecha entre ambos revela una tendencia al incremento: en 2014 esta fue de 11,1 % y en 2015 pasó al

17,4 %. También se presentan diferencias importantes por localidades: Santa Fe, Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme tienen porcentajes de colegios privados clasificados en las categorías A+, A y B en las pruebas Saber 11, por debajo del promedio del sector privado en más de diez puntos (gráfico 11).

Gráfico 11. Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas Saber 11 -Sector privado 2015



Fuente: SED. Dirección de Evaluación, con base en información del Icfes, 2015

En relación con las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º en Lenguaje, en todos los grados se identifican amplias diferencias entre las instituciones oficiales y privadas, estas últimas con mejores resultados. Cerca del 50 % de los estudiantes de los tres grados de colegios oficiales se encuentran en los niveles insuficiente y mínimo. Cabe resaltar que, en 2015, el 45 % de los estudiantes oficiales de grado tercero se ubicó en los niveles insuficiente y mínimo (gráfico 12). Los desempeños en las pruebas sugieren que casi la mitad de

los estudiantes bogotanos de instituciones educativas oficiales tienen gran dificultad para comprender textos, extraer las ideas principales, poder inferir conclusiones y trasladar los elementos centrales de lo leído a su propia experiencia cotidiana, lo que limita su capacidad general de aprendizaje. En el sector privado esta situación se presenta en un 25 % de los estudiantes.

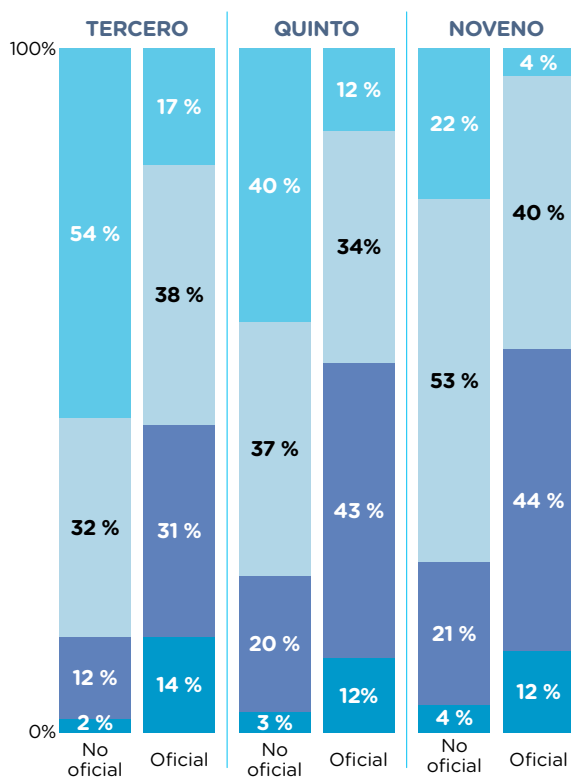
Los resultados de las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º de Lenguaje reportan mejores desempeños en el sector privado:

mientras que el porcentaje de estudiantes de los tres grados evaluados ubicados en desempeños insuficiente y mínimo se encuentra entre 45 % y 56 % en los colegios oficiales, en los privados estas proporciones varían entre 15 % y 25 %.

En cuanto a los resultados de Matemáticas, se observan mayores deficiencias que en Lenguaje, en los mismos grados y niveles (gráfico 13). A medida que

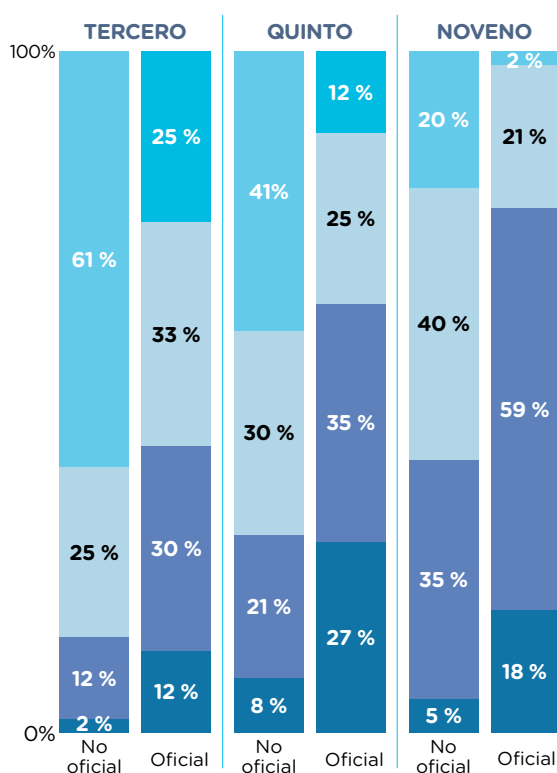
aumenta el grado los resultados desmejoran, de 42 % en niveles mínimo e insuficiente en quinto hasta 77 % en noveno. La capacidad para realizar operaciones matemáticas simples, aplicarlas en contextos cotidianos, identificar patrones y construir modelos está seriamente comprometida en los estudiantes de la ciudad, lo que tiene incidencia para su desempeño posterior en la educación superior y en el mundo del trabajo.

Gráfico 12. **Porcentaje de estudiantes por niveles en pruebas SABER 3º, 5º y 9º Lenguaje**



Fuente: Icfes. Resultados 2015

Gráfico 13. **Porcentaje de estudiantes por niveles en pruebas SABER 3º, 5º y 9º Matemáticas**



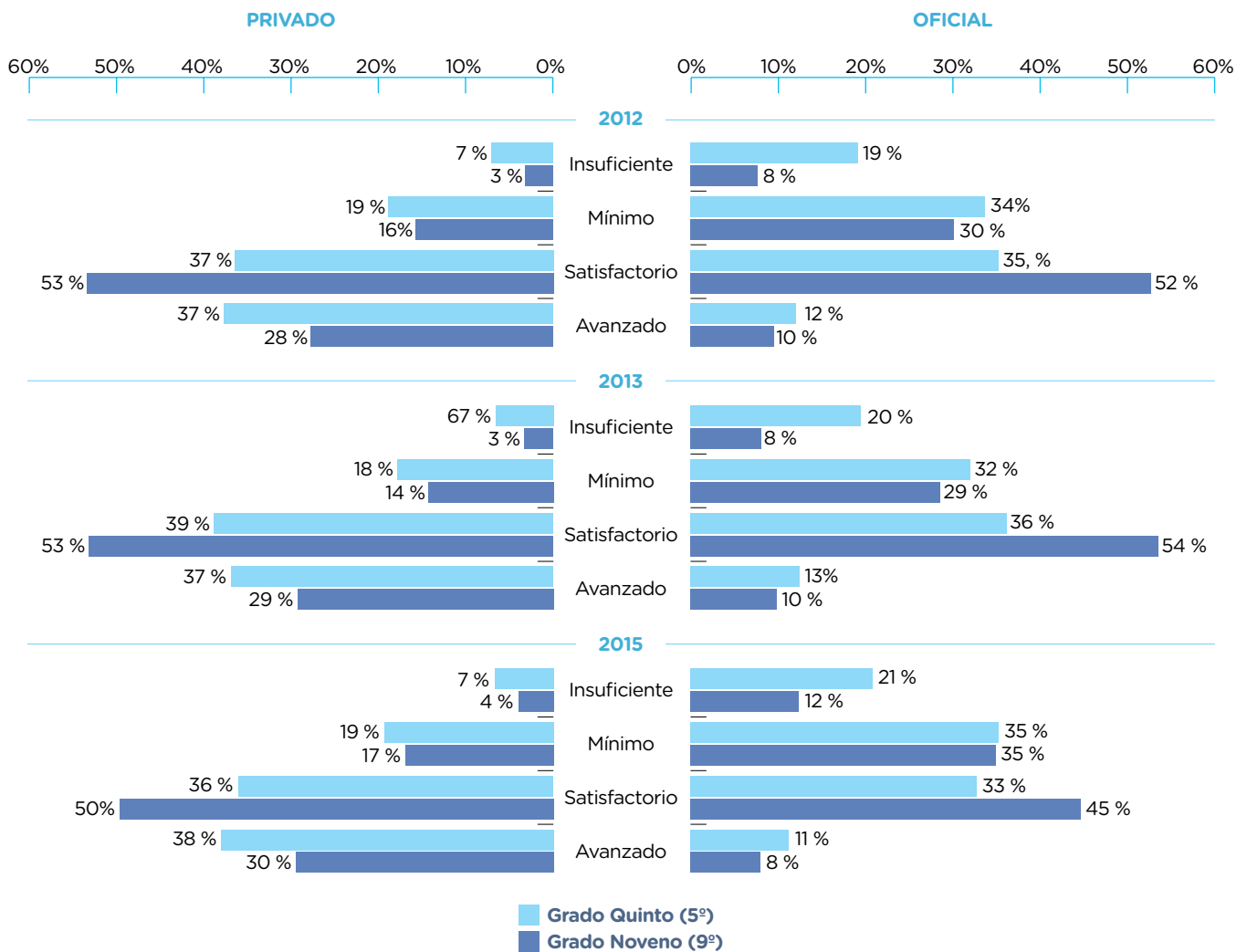
Fuente: Icfes. Resultados 2015

En Matemáticas también se observan brechas entre colegios distritales y privados, los primeros oscilan entre 42 % y 77 % en niveles insuficiente y mínimo, en tanto que en los segundos están entre el 14 % y el 40 %, respectivamente. Asimismo, hay diferencias importantes entre localidades. Por ejemplo, en Ciudad Bolívar el 67 % de los estudiantes de noveno grado de colegios privados se ubi-

caron en los niveles insuficiente y mínimo en la prueba.

En cuanto a las competencias ciudadanas, en las evaluaciones de 2012 y 2013, tanto las instituciones educativas oficiales como privadas tienen un poco más del 50 % de la población en el nivel satisfactorio, lo que baja en 2015 en 4 puntos para las privadas y en 9 para las oficiales (gráfico 14).

Gráfico 14. Distribución de niveles de desempeño en competencias ciudadanas, grados 5º y 9º, 2012, 2013 y 2015



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación, SED, con base en datos del Icfes, 2015

Estos resultados sugieren que cerca de la mitad de niños, niñas y jóvenes bogotanos tienen limitaciones para reconocer la estructura y funcionamiento del Estado, utilizar argumentos, comprender diversas perspectivas y entender la dimensión sistémica de los problemas y sus soluciones, y que el otro 50 %, si bien está en un nivel satisfactorio, aún puede mejorar.

Estos resultados contrastan con los hallazgos del Índice de Ciudadanía y Convivencia-ICC³⁴ que mide seis capacidades transversales para el ejercicio de la ciudadanía, en una escala de 0 a 1, donde 1 es el máximo puntaje. El ICC fue aplicado a 62.737 estudiantes de noveno grado de colegios oficiales y privados en 2014 con un resultado de 0,526. En la medición de 2015, ascendió a 0,565. La capacidad con los mejores resultados en 2015 fue ‘dignidad y derechos’ con 0,65, mientras que la menor fue ‘participación’ con 0,50. También se encontró que factores como un mayor tiempo en la escuela (jornadas única y extendida), el rendimiento académico, las condiciones socioeconómicas y el tamaño del colegio tienen una relación positiva con el valor del ICC, y que las niñas tienen mayor capacidad para la ciudadanía y la convivencia³⁵.

Otra fuente para apreciar la calidad educativa es el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE³⁶, definido desde 2015 por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que mide en un rango de 1 a 10, cuatro componentes: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. En 2016 Bogotá alcanza el 6,32

en primaria, 6,03 en secundaria y 6,89 en media, frente al 5,42, 5,27 y 5,89, respectivamente, del promedio nacional. La capital ocupa la novena posición en primaria, la decimoquinta en secundaria y la decimocuarta en media, entre las 95 entidades territoriales certificadas.

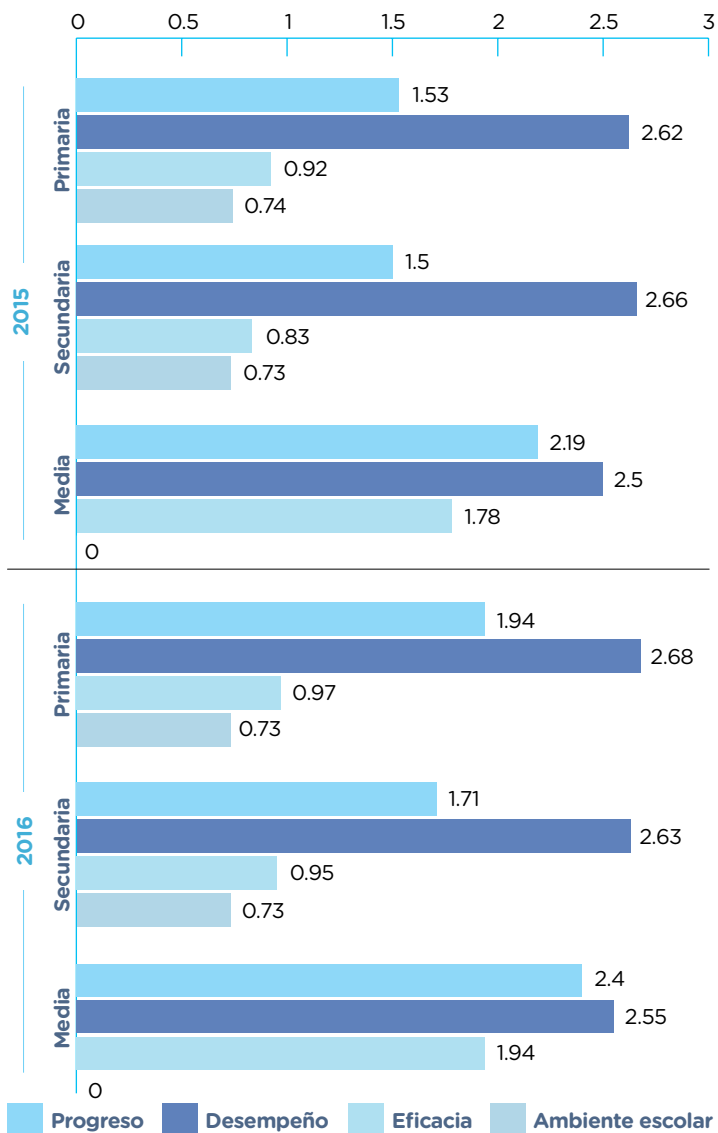
Estos resultados evidencian que, aunque la ciudad se encuentra por encima de la media nacional y mejoró sus propios desempeños con respecto a los de 2015, es necesario continuar avanzando para alcanzar estándares óptimos de calidad. Los bajos puntajes indican que las instituciones educativas tienen el desafío de reducir el número de estudiantes que tienen resultados insuficientes en las pruebas Saber, al tiempo que deben mejorar las tasas de aprobación que, en últimas, evidencian el grado en que los aprendizajes son logrados por niños, niñas y jóvenes. Los resultados en el componente de ambiente escolar señalan deficiencias en cuanto a la retroalimentación de los estudiantes, el uso del tiempo, la interacción y convivencia en las aulas de clase (gráfico 15).

34. El índice de Ciudadanía y Convivencia-ICC mide seis capacidades transversales para el ejercicio de la ciudadanía: (a) identidad; (b) dignidad y derechos; (c) deberes y respeto por los derechos de los demás; (d) sensibilidad y manejo emocional; (e) sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y (f) participación y convivencia. Se basa en los resultados de la prueba SER de Ciudadanía y Convivencia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Capacidades para la ciudadanía y la convivencia*. Bogotá: Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia-Secretaría de Educación del Distrito. 2015.

35. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. Cit. P. 67-68.

36. Progreso: comparación de cuánto mejoró una institución educativa o entidad territorial en los resultados de las pruebas Saber, de un año a otro; desempeño: comparación de los resultados de las pruebas Saber en Lenguaje y Matemáticas de la institución educativa o entidad territorial respecto al nivel nacional; eficiencia: corresponde a la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y pasan al año siguiente; y ambiente escolar, que corresponde a la evaluación de las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase. Ministerio de Educación Nacional. www.mineducacion.gov.co

Gráfico 15. Resultados ISCE de Bogotá en 2015 y 2016³⁷ por niveles



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2016

37. El ISCE se calcula en el año posterior a la toma de las pruebas estandarizadas oficiales, pruebas Saber. Esto quiere decir que el índice de 2016 se calculó a partir de la información del año 2015.

38. Prueba implementada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, que evalúa, cada tres años, a partir del 2000, las competencias en lectura, matemáticas y ciencias de estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursan. Los resultados muestran la distribución de los evaluados entre cinco niveles de desempeño, siendo el nivel dos el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea. Icfes. PISA. Sobre muestra 2012.

39. En una escala de 1 a 100.

40. El Marco Común Europeo referencia seis niveles comunes para la organización del aprendizaje de lenguas y homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas. La división se agrupa en tres bloques que responden a nivel básico o plataforma (A1 y A2) incluido A+ (desempeño elevado del nivel A), intermedio (B1 y B2) incluido B+ (desempeño elevado del nivel B) y avanzado (C1 nivel operativo eficiencia y C2 nivel de maestría).

Bogotá está por debajo del promedio de los países de la OCDE en la prueba PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, por su sigla en inglés)³⁸. Sin embargo, en los resultados de 2016, la ciudad se ubicó por encima de Colombia y de varios países latinoamericanos y ha mejorado con respecto a 2009, luego de un descenso importante en 2012 (cuadro 7).

En cuanto al aprendizaje de una segunda lengua, según los resultados de las pruebas Saber³⁹, se observa que los colegios privados mejoraron entre 2007 (50,4) y 2015 (59,9), mientras que los oficiales pasaron de 43,3 a 50,9. En 2015, el puntaje promedio en Inglés en la prueba Saber 11.º en los colegios privados es superior a los oficiales en 9 puntos. Solo el 4,5 % de los estudiantes de grado once de colegios oficiales alcanza niveles B1 y B+ de competencia en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia-MCER⁴⁰. La meta del gobierno nacional es que a 2019 los estudiantes de la educación básica y media alcancen nivel B1.

Lo anterior muestra que los estudiantes bogotanos no cuentan con un nivel de competencia en inglés que les permita desenvolverse adecuadamente en contextos educativos y laborales, en los que se requiere entender y producir textos en temas variados, relacionarse en un grado suficiente de fluidez y naturalidad, expresar sus puntos de vista y explicar sus planes. Por el lado de los docentes, y en particular en el sector oficial, “el 25 % de los docentes alcanzó el nivel B+ y el 35 % el nivel B1. No obs-

Cuadro 7. Puntaje promedio en la prueba PISA 2009-2012-2016

	CIENCIAS			LECTURA			MATEMÁTICAS		
	2009	2012	2016	2009	2012	2016	2009	2012	2016
Países OCDE	501	501	493	493	496	493	496	494	490
Chile	447	445	447	449	441	459	421	423	423
Uruguay	427	416	435	426	411	437	427	409	418
Colombia	402	399	416	412	403	425	381	376	390
Bogotá	434	411	458	446	422	469	410	393	426
México	416	415	416	425	424	423	419	413	408
Brasil	405	405	401	412	410	407	386	391	377
Perú		373	397		384	398		368	387

Fuente: OCDE, 2009 & OCDE, 2012. Pruebas PISA

tante, resulta preocupante que el 12,4 % alcance el nivel A2; el 12,7 %, el nivel A1; y el 14,4 %, el nivel A⁴¹; solamente el 0,5 % logró el nivel C que es el considerado adecuado para la enseñanza. La meta del Gobierno Nacional a 2019 es lograr que los docentes de inglés de la educación básica y media alcancen el nivel B2 (intermedio alto), considerado como el mínimo necesario para la enseñanza.

Como se ha indicado internacionalmente⁴², hay una asociación entre resultados académicos de los estudiantes y el tiempo que permanecen en la escuela frente a lo que el MEN⁴³ ha impulsado, la implementación de la jornada única. En 2016, se encontró una línea base de 34 colegios oficiales con esta jornada, lo que representa un 4 % de la matrícula oficial correspondiente a 32.200 estudiantes. De otra parte, en lo referido a jornada extendida se encontraron 81 instituciones y 224.100 niños que son partícipes de este tipo de programa.



41. ESTRADA, J. Y OTROS. Bilingüismo en Colombia. Economía y sociedad. *Dimensiones del desarrollo económico*. Vol. 5. Número 2. Bogotá: Universidad EAN. 2015.

42. VELEDA, C. *Nuevos tiempos para la educación primaria: lecciones sobre la extensión de la jornada escolar*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF. 2013. Y MARTINIC, S. El tiempo escolar y el aprendizaje: la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. En: *Revista Brasileira de Educação*. Vol. 20 No. 61 (abr. - jun. 2015). p. 482. Disponible en internet en: https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Martinic/publication/277626416_El_tiempo_y_el_aprendizaje_escolar_la_experiencia_de_la_extension_de_la_jornada_escolar_en_Chile/links/56f13a2d08aec9e096b3175b.pdf.

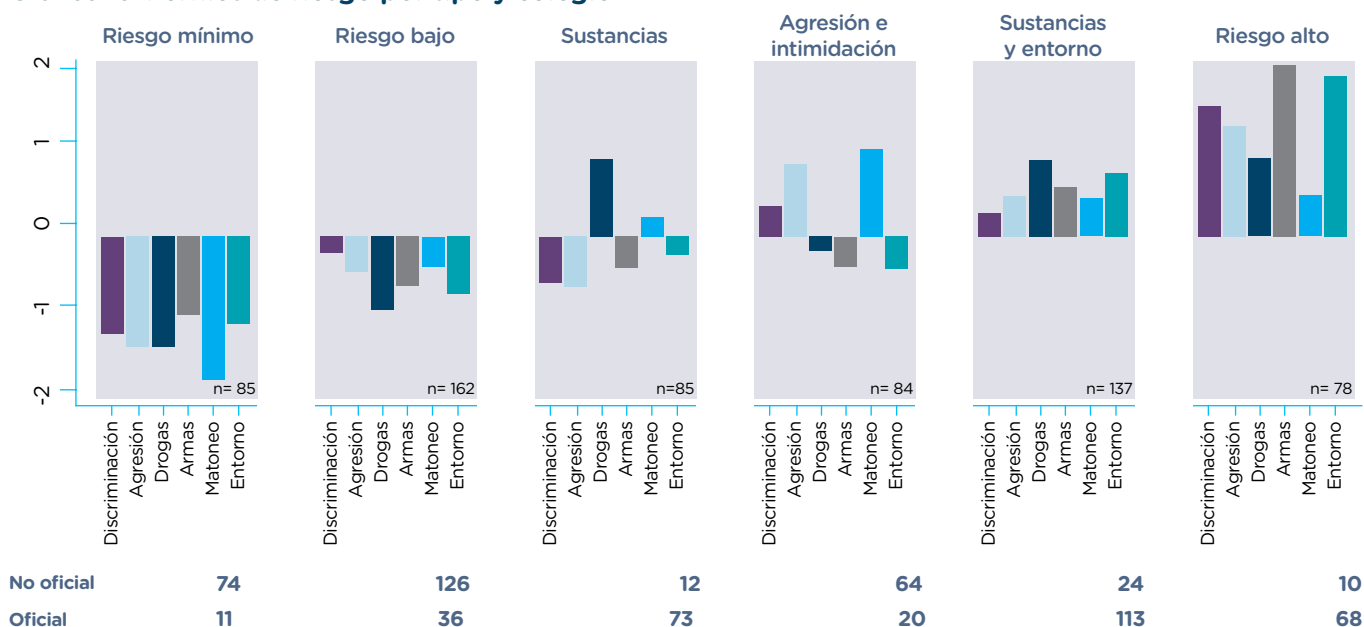
43. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto Número 501 de 2016. Por el cual se adiciona el decreto reglamentario del sector educativo para reglamentar la jornada única en establecimientos educativos oficiales. Artículo 2.3.3.6.1.3.

4. Clima y entornos escolares

Entre 2013 y 2014, la SED adelantó una investigación basada en la técnica de cartografía social de la que se derivaron 89 informes ejecutivos de igual número de UPZ. El estudio permitió identificar y ubicar 131 ‘ollas’, 471 expendios satélite de SPA, 402 puntos de consumo de SPA, 632 corredores de hurto, 695 actores de riesgo social o delincuenciales, 191 zonas de alto impacto, 144 lugares de riñas y 349 puntos de accidentalidad vial. Las localidades con mayor incidencia de situaciones relacionadas con venta y consumo de SPA son Kennedy, Suba, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe. Los principales corredores de hurto se ubican en Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal y Suba.

En 2015, la Encuesta de Clima Escolar y Victimización-ECEV⁴⁴ fue aplicada a 125.180 estudiantes de grados sexto a undécimo de 536 colegios (304 oficiales, 22 en concesión y 210 privados). También se incluyó una muestra de estudiantes de colegios ubicados en zonas rurales y de jornada nocturna. Se recogió información en torno a seis indicadores de riesgo: discriminación, porte de armas, agresión, incidencia de drogas, intimidación (acoso) y camino al colegio; con ellos se identificaron seis perfiles institucionales o tipologías según niveles de riesgo (gráfico 16).

Gráfico 16. Perfiles de riesgo por tipo y colegio



Fuente: SED-Universidad de los Andes, 2016

44. Desde 2006 se vienen aplicando encuestas para medir variables asociadas a la seguridad en Bogotá. Las ediciones de 2011, 2013 y 2015 incluyen preguntas para conocer las percepciones de los estudiantes de básica secundaria y media sobre este aspecto. Sin embargo, los ajustes efectuados en los instrumentos en cada una de sus ediciones afectaron la comparabilidad de los datos.

En riesgo alto se clasificaron 78 establecimientos educativos oficiales y privados, ubicados principalmente en las zonas centro, sur y noroccidente de la ciudad (gráfico 17). También se encontraron diferencias en la apreciación de riesgo asociadas al género, a la edad, a la percepción de escasez monetaria de las familias de los estudiantes y al tiempo y tipo de desplazamiento al colegio. De igual manera, se observa relación entre el desempeño académico medido a través de la prueba Saber 11.⁹ y los diferentes indicadores de clima escolar: los menores niveles de riesgo están asociados a mejores resultados en esta prueba⁴⁵.

Estos hallazgos son consistentes con los resultados de la Encuesta Distrital de Deserción y Permanencia Escolar realizada en 2015, en la cual se corrobora que Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño son las localidades que tienen porcentajes mayores al 25 % de estudiantes que desertaron por razones de inseguridad en el entorno escolar. Según la percepción de los docentes y de los estudiantes, las localidades con mayores niveles de deserción por efectos de seguridad son Rafael Uribe Uribe, La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Tunjuelito, Suba, Teusaquillo y Los Mártires.

Gráfico 17. **Perfiles de riesgo por tipo de riesgo y colegio**



Nota: El color más oscuro corresponde a una mayor cantidad de establecimientos educativos oficiales ubicados en la categoría de "riesgo alto".

Fuente: SED - Universidad de los Andes, 2016

45. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Informe de avance del Convenio de Asociación n.º 2635-2016. *Perfiles de riesgo: análisis exploratorio de encuesta de clima escolar y victimización en Bogotá 2015*. Documento interno. Bogotá: Universidad de los Andes. 2016.

5. Participación de los padres y madres

Durante el segundo semestre de 2015 participaron 27.726 actores (20.959 padres, madres y cuidadores, 1.475 orientadores, 146 rectores y 5.146 actores locales) de 120 establecimientos educativos de las 20 localidades, en alguna de las estrategias (mesas estamentales, PIECC, Incitar), lo que corresponde al 31 % del total de colegios oficiales de la ciudad⁴⁶.

Adicionalmente, los resultados de una encuesta aplicada a 160 familias muestran que las principales actividades a las cuales se vincularon con el establecimiento educativo son la entrega de boletines (18,6 %), las reuniones informativas (17,6 %) y la formalización de matrícula (17,4 %). Esto denota que su asistencia a encuentros de carácter formal, probablemente, está mediada por cierta obligatoriedad, en contraste con aquellos espacios que suponen una participación más activa y propositiva. El interés de los padres es contar con herramientas para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos (13,1 %), el manejo de conflictos (12,1 %) y las pautas de crianza (11,8 %).

Las dificultades para el involucramiento de las familias al proceso educativo de sus hijos que se identificaron fueron (a) poca disposición de algunos directivos para el fortalecimiento del trabajo con familias; (b) agendas definidas previamente por los establecimientos educativos; (c) noción colectiva en torno a las familias como escenarios poco corresponsables, apáticos o problemáticos; (d) ausencia de relaciones democráticas en algunos espacios institucionales; (e) poca respuesta de las familias a las convocatorias; (f) falta de recurso humano para una mayor incidencia en las instituciones; y (g) no continuidad de las acciones, lo que impide la instauración de procesos sistemáticos y transformadores.



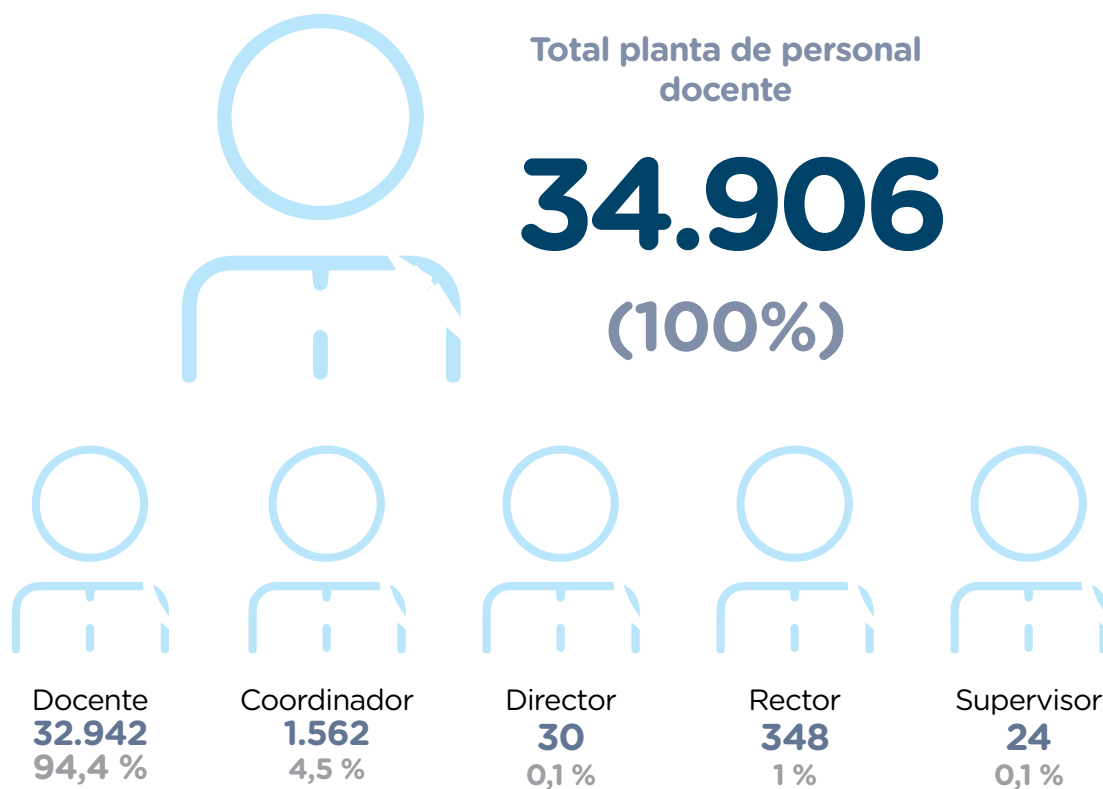
46. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. *Sistematización de la línea estratégica de familias*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito. Documento interno. 2016.

6. Docentes y directivos docentes en la ciudad

La SED es la entidad territorial en educación con la planta de personal más grande del país. Cuenta con 34.906 cargos docentes (32.942 docentes, 348 rectores, 30 directores, 1.562 coordinadores y 24 supervisores, ver gráfico 18), con una composición del 83 % de planta y un 17 % de provisionales; se desempeña el 11 % en el nivel de preescolar, el 32 % en básica primaria, el 47 % en básica secundaria y media y un 10 % en planta global (se ubican según la necesidad de la SED).

El 31 % de los docentes del sector oficial de Bogotá tienen entre 31 y 40 años de edad; un 28 % está entre los 41 y 50 años, 8 % es menor de 30 años, mientras que un 33 % es mayor de 51 años. El 70 % son mujeres. El 62 % se rige por el Estatuto 1278 de 2002 y el 38 % por el 2277 de 1979. En los últimos cuatro años ingresaron 4.036 docentes a la planta definitiva de la SED.

Gráfico 18. **Planta de personal docente**



Fuente: Aplicativo Planta de Personal de la SED, 2016

Por su parte, la distribución de la planta docente, según el nivel educativo en el que se desempeña, señala que el 48,1 % se concentra en el nivel de básica secundaria y media, seguido del 34,6 % que ejerce en básica primaria, mientras que el 9,4 % enseña en jornada escolar global y el 7,7 % lo hace en el nivel de preescolar. Por jornada, el 49,5 % de docentes se desempeña en la jornada de la mañana, 42,1 % en la jornada de la tarde, 5,1 % en la jornada única, 1,3 % en la jornada nocturna y global⁴⁷ y 0,3 % en la jornada completa.

En los últimos años el porcentaje de docentes con formación de posgrado pasó de 7,9 % en 2009 a 11,4 % en 2014⁴⁸. Se cuenta con 189 docentes candidatos a doctor, más de 1.800 profesores graduados en programas de posgrado y 5.667 docentes y directivos docentes estudiando maestrías en distintas universidades de la ciudad. Cabe resaltar que el 68,2 % de los docentes y directivos docentes que adelantan estudios de posgrado, se encuentra ubicado en las localidades de mayor vulnerabilidad económica y social (Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Suba y Usme).



47. La jornada global se refiere al tiempo laboral que cumplen los maestros durante las dos jornadas escolares –mañana y tarde– en los diferentes niveles de educación –preescolar, básica primaria, básica secundaria y media–.

48. SARMIENTO, L. A. y OTROS. *Educación de calidad para una ciudad y un país equitativos*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Misión Calidad para la Equidad. P. 130.

Los docentes a través de los planes anuales de formación han manifestado la necesidad de formarse en temáticas relacionadas con la práctica pedagógica, currículo y didáctica con 14,6 %; nuevas tecnologías y educación 13,2 %; evaluación de los aprendizajes con 9,4 %; convivencia y resolución de conflictos con 8,6 %; y procesos de lectura y escritura con 7,7 %. Un 54 % de ellos privilegia la formación permanente, un 39 % la posgradual y un 7 % la inicial. En relación con las estrategias, la tendencia mayoritaria se inclina hacia los programas de formación permanente docente-PFPD, cursos y diplomados con un 26,3 %; seguido de las maestrías con un

20 %, y en tercer lugar, con un 12,7 %, los talleres, seminarios y cátedras.

Por su parte, en diferentes espacios de reflexión, los rectores de la ciudad han señalado la necesidad de contar con una estrategia de formación situada específicamente para directivos docentes. De los 63 participantes en programas de formación de posgrado (7 en especializaciones, 51 en maestrías y 5 en doctorados), se han graduado 15 y 4 desistieron. En el cuatrienio anterior, a través del proyecto Maestros Empoderados con Bienestar y Mejor Formación, se prepararon 30 rectores con el programa de Rectores Líderes Transformadores-RLT.

7. Gestión institucional

El sector educativo distrital está compuesto por la SED y por el Instituto de Desarrollo Pedagógico-IDEP, entidad adscrita. Adicionalmente, el subsector de educación superior está conformado por la Universidad Distrital y por 115 instituciones de educación superior en el sector privado y 554 de formación para el trabajo y el desarrollo humano (incluidos los centros de enseñanza automotriz).

La SED, administrativamente, está conformada por los niveles central, local e institucional. El nivel local está constituido por 19 Direcciones Locales de Educación-Diles⁴⁹; el nivel institucional por 383 instituciones educativas que funcionan en 728 sedes, las cuales cuentan con una de las plantas de

personal más grandes del país: en total suma 37.947 cargos, distribuidos en 34.906 docentes y directivos docentes, 2.472 administrativos y 569 administrativos temporales.

La estructura actual de la SED data del año 2008⁵⁰ y, en consideración a que a partir de esta fecha el mapa de procesos ha sufrido varios cambios sin el ajuste a la estructura organizacional, no hay plena correspondencia entre el modelo operativo representado en el mapa y la estructura representada en el organigrama.

49. Existen 19 direcciones locales de educación, dado que funcionan en una sola las localidades de Santafé y La Candelaria.

50. Decreto 330 del 6 de octubre de 2008.

Adicionalmente, la SED no cuenta con un modelo de gestión que integre los tres niveles administrativos de funcionamiento: central, local e institucional. Así, por ejemplo, las Diles se perciben como instancias operativas que atienden labores decididas por las dependencias del nivel central.

La SED cuenta actualmente con 38 sistemas de información desintegrados que se crearon y desarrollaron para responder a necesidades de información específicas. Las debilidades identificadas de los sistemas se originan en que la mayoría son de naturaleza legada y no cuentan con estándares de desarrollo ni con documentación técnica ni funcional.

Adicionalmente, la información contable se encuentra calificada en forma negativa por la Contraloría, y la de recursos humanos, que se reporta al MEN para categorizar la asistencia técnica, obtuvo 46 puntos, con lo cual la SED fue clasificada en el rango de intervención integral (va hasta 60 puntos), que corresponde a un bajo desempeño.

Por otra parte, se presenta una alta centralización de trámites y solicitudes y un bajo control sobre las peticiones que

la ciudadanía realiza en las Diles e Instituciones Educativas Distritales-IED, así como un nivel de oportunidad en la respuesta a solicitudes de los ciudadanos del 75 %, aspectos que afectan la calidad de la prestación del servicio educativo en el Distrito.

Bogotá encabeza el listado de ciudades con el trámite de matrícula escolar más demorado de Colombia, con una duración de 2.446 minutos⁵¹. Los capitalinos siguen prefiriendo los canales presenciales (64 %), web (32 %) y líneas telefónicas propias (22 %) para acceder a la información de los servicios que prestan las entidades públicas. De los 9.945 requerimientos hechos al sector educativo⁵², es la SED la entidad con mayor número de solicitudes (54 %); le siguen la Universidad Distrital que recibe el 43 % y el IDEP con el 3 %⁵³.

Del 100 % de los requerimientos al sector por los ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, el 43,21 % son solicitudes de información; el 31,52 % son quejas; el 9,12 % son reclamos y el 0,28 % son felicitaciones. En el gráfico 19, se relacionan los 10 temas con mayor número de solicitudes en el sector educación (74,73 %):

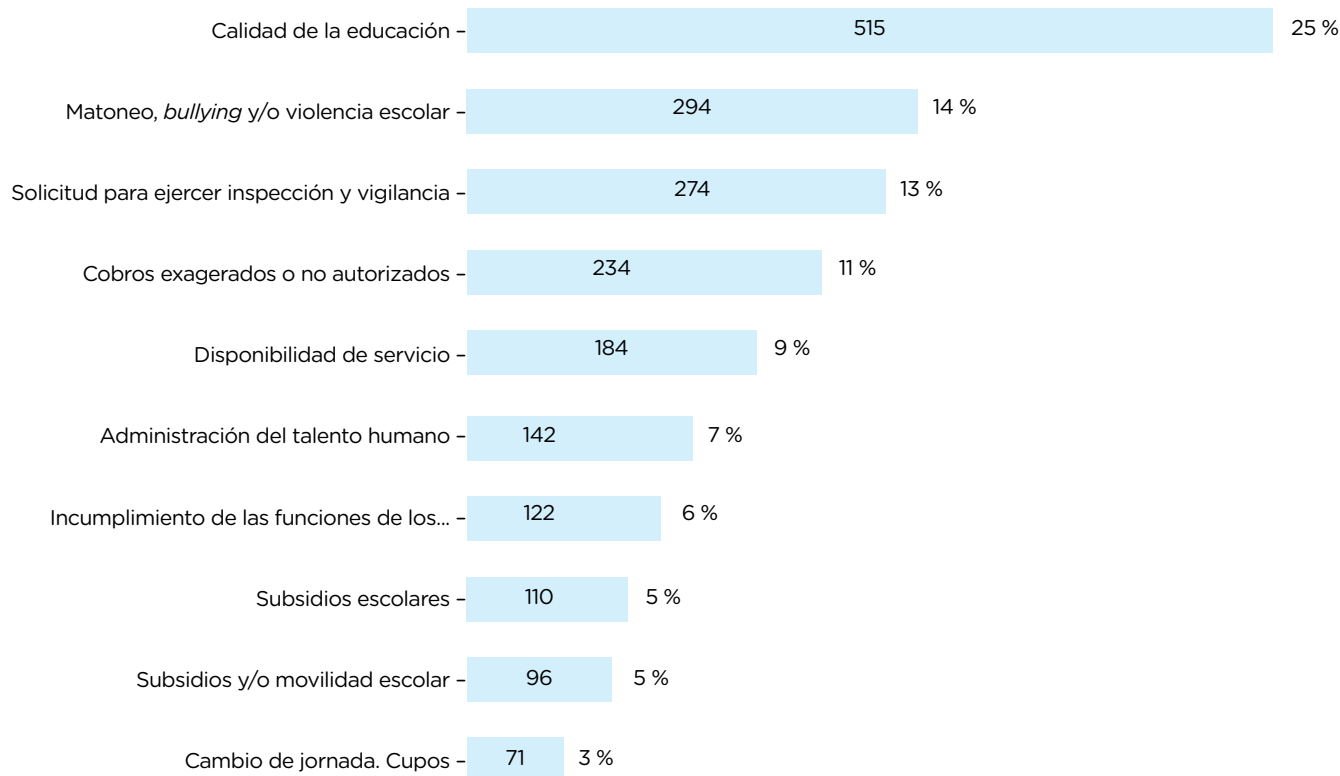
En el Informe de Gestión Anual de la Oficina de Servicio al Ciudadano de 2015, se registraron 1.113.139 usuarios atendidos en los tres canales: presencial con un 63 %, telefónico con 34 % y virtual con 3 %. La atención a los ciudadanos sigue concentrándose en el nivel central, lo que genera picos de saturación e incentiva a promover los canales alternos como virtuales,

51. Encuesta nacional sobre la percepción de los ciudadanos frente a la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos por la administración pública nacional. Departamento Nacional de Planeación-DNP. *Ranking* con tiempos trámites en Bogotá. Bogotá, 2015. P. 83. Disponible en internet en: [file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Presentaci%C3%B3nEncuestaServicioAlCiudadano%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Presentaci%C3%B3nEncuestaServicioAlCiudadano%20(1).pdf) Fecha de consulta: 24 de agosto de 2016. Este estudio mide la percepción de los ciudadanos frente a la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos por la administración pública nacional.

52. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS.

53. ARTEAGA, M. L. y OTROS. *Análisis de las peticiones quejas y reclamos-PQRS del Distrito Capital, periodo 2015*. Bogotá: Veeduría Distrital. 2015. P. 83.

Gráfico 19. Principales 10 Subtemas por Quejas y Reclamos Sector Educación Periodo 2015



Fuente: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

telefónicos y puntos locales e institucionales, con programas de descongestión y promoción de su uso a toda la comunidad educativa. Del total de usuarios del sistema de servicio al ciudadano, son los docentes y padres de familia los que más utilizan los servicios de la entidad.

De acuerdo con los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea, con corte a 2015, el avance de la SED en seguridad y privacidad de la información es el 35 % de lo esperado, mientras que es del 5 % frente a 20 % ideal en TIC para la gestión, del 35 % frente a 70 % ideal en TIC para servicios y de 60 % frente a un 95 % esperado en TIC para gobierno.

En la evaluación del estado del Link de Transparencia⁵⁴, realizada por la Veeduría Distrital con corte a diciembre de 2014, la SED logró el 87 % de avance en la publicación de la información obligatoria. En cuanto a la aplicación de la NTC-5854 sobre requisitos de accesibilidad aplicables a las páginas web, ha logrado, al primer trimestre de 2016, un índice de usabilidad del 81,7 % y de accesibilidad del 75,2 %.

54. Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, y Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones-Mintic por medio de la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**BOGOTÁ APUESTA POR UNA CIUDAD
EDUCADORA-LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

1. Inclusión educativa para la equidad
2. Calidad educativa para todos
3. Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz
4. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía-Gobierno y ciudadanía digital

La Ciudad Educadora, desde la educación inicial hasta la superior, hace posible que niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá puedan potenciar sus talentos, capacidades e intereses en todas las dimensiones: intelectual, corporal, afectiva, personal-social, creativa, entre otros. Contribuye así a “alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”⁵⁵, a ser mejores seres humanos gracias a que no solo cuentan con competencias cog-

nitivas, sino también socioemocionales y ciudadanas.

Con el fin de propiciar condiciones favorables para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia, para garantizar trayectorias completas y fa-

55. Acuerdo n.º 645 de 2006, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Artículo 2.º.

cilitar la transición a los distintos niveles educativos, la SED consolidará Ambientes de Aprendizaje para la Vida⁵⁶. Para ello dará particular énfasis a la construcción, mejoramiento y dotación adecuada de la infraestructura, con el fin de disponer de espacios dignos y proclives para el aprendizaje de los niños en la educación preescolar, básica y media, y su articulación con escenarios para la cultura y el deporte, que potencien la oferta de espacios y de encuentro con la comunidad, a la vez que buscará que se genere una vivencia de bienestar para los estudiantes.

Por ello, una de las estrategias por excelencia de la Bogotá Educadora es la consolidación de Ambientes de Aprendizaje para la Vida, desde el ciclo escolar en la primera infancia hasta la educación superior inclusive. Esto supone la oferta de espacios dignos que favorezcan el aprendizaje y el bienestar, a través de criterios espaciales y arquitectónicos y el apalancamiento de recursos de cooperación con otras entidades. De esta manera, se fortalecen estos ambientes para la vida y se propicia la articulación con otras entidades y sectores, para favorecer la vida en comunidad, como parte esencial del modelo pedagógico⁵⁷:

- Se crearán pequeñas comunidades de aprendizaje que favorezcan la cons-

trucción de relaciones entre profesores y estudiantes.

- Se construirán relaciones en el espacio escolar y urbano (integración social, movilidad, cultura, espacio público) para fomentar la enseñanza y el aprendizaje interdisciplinarios.
- Existirá flexibilidad espacial ante los modelos pedagógicos y la diversidad y cantidad de estudiantes, mediante adaptación del mobiliario y la agrupación entre aulas, todo esto en función de un aprendizaje activo y experimental.
- Se promoverá el aprendizaje activo a través del 'hacer', lo que implica la realización de proyectos dentro y afuera de la escuela, a través de las artes plásticas y de la tecnología.
- El profesor será un guía para ayudar a los estudiantes en el descubrimiento y evaluación de la información y en la construcción de su propio conocimiento.
- Se fomentará la colaboración entre maestros y estudiantes, para favorecer el intercambio de saberes interdisciplinarios y multigrados.
- Se promoverán múltiples modalidades de aprendizaje, bajo la premisa de que diferentes personas aprenden mejor con diferentes formas y herramientas, para que el aprendizaje sea más eficaz y relevante para los estudiantes.
- Se harán visibles el aprendizaje y los logros, a través de la exhibición del trabajo

56. La estrategia de ambientes de aprendizajes asume lo definido en la materia en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, publicada por la Unesco, y aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990).

57. Estos criterios se basan en los planteamientos de Frank Locker Educational Planning, la Sociedad Colombiana de Arquitectos-SCA y la Secretaría de Educación del Distrito, así como en la Guide to Planning 21st Century School Buildings.

del estudiante mediante gráficos, modelos, mapas, prototipos, arte, entre otros.

- Se utilizarán zonas de circulación y áreas de encuentro para el aprendizaje. Cada metro cuadrado para el aprendizaje.
- Se implementarán estrategias de alimentación escolar, movilidad y seguridad para una vivencia de bienestar al interior de la institución por parte de los estudiantes, de manera que los anime a continuar dentro del sistema.

La Ciudad Educadora se enfoca en las internacionalmente denominadas competencias para el siglo XXI, entre otras: socioemocionales⁵⁹; pensamiento lógico matemático; lenguaje, lectoescritura y competencias comunicativas; manejo de información, medios y tecnologías de la información y la comunicación-TIC; y aprendizaje de una segunda lengua (inglés). Las estrategias para el desarrollo de estas competencias deben incorporarse en los Proyectos Educativos Institucionales-PEI, los planes y manuales de convivencia y los proyectos transversales.

El sector educativo de la ciudad tendrá que articularse para armonizar las diversas dependencias hacia el logro de los propósitos trazados por el proyecto Bogotá Educadora, como un fin común: entre el nivel central y el local, mediante el fortalecimiento de las Direcciones Locales de Educación-Diles para desplegar el Plan Sectorial en el territorio mediante la identificación e intervención local; entre el nivel local y el institucional, fortaleciendo a los rectores en su papel de líderes educativos; entre instancias del Gobierno Distrital im-



plicadas en la educación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, ya que, como se dijo antes, la puesta en marcha de un proyecto de ciudad como el que se presenta solo se logra mediante la articulación de la oferta de atención hoy dispersa.

Estos retos demandan una gestión pública eficiente, transparente y con claros canales y procesos para la adecuada, oportuna y eficaz atención a los ciudadanos. Por ello, la SED emprenderá un proceso de modernización, fortalecerá la comunicación y coordinación entre los distintos niveles (central, local, institucional), integrará los sistemas de información y mejorará los procesos de atención y servicio al ciudadano.

A continuación, se detallan las líneas de acción definidas por la SED para el cuatrienio 2016-2020.

58. "Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales, tales como conciencia y regulación emocional, empatía, comunicación y expresión emocional, autoeficacia, autonomía, comportamiento prosocial, asertividad y optimismo, entre otras". RADUSKY P. Y OTROS. *Construcción y validación del inventario de competencias socioemocionales para adultos-ICSE*. Interdisciplinaria 201532307-329. P. 310. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18043528007>. Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2016.

1. Inclusión educativa para la equidad

La SED liderará una gran revolución educativa en Bogotá para la construcción de 30 colegios totalmente nuevos. Además, con el concurso de la Secretaría Distrital de Planeación, el Dadep, la Empresa de Renovación Urbana-ERU y la Unidad Administrativa Especial de Catastro, se trabajará en identificar los predios para la construcción de los mismos. Esta revolución también prevé la reconstrucción de por lo menos 32 colegios y el mejoramiento de las plantas físicas de 300 sedes, con una inversión total de 1,1 billones de pesos, de los cuales se logró una cofinanciación del MEN por valor de 315.000 millones de pesos.

Por otro lado, los colegios oficiales y las áreas administrativas de la SED se dotarán de acuerdo con los requerimientos particulares como mobiliario, papelería, equipos de cómputo, tecnología, electrónica y electricidad, materiales didácticos, audiovisuales y de comunicaciones, recursos de bibliotecas, laboratorios, elementos para la recreación y el deporte e implementos de arte y cultura, parques infantiles, menaje de comedor, equipos y utensilios de cocina, máquinas, herramientas ferroeléctricas y demás que se requieran para su correcto funcionamiento.

Buena parte de las acciones (nuevos colegios, restituciones y mejoramientos) se adelantarán con el concurso de otras entidades del orden distrital y nacional, tales como la Universidad Distrital o el MEN, las Secretarías Distritales de Planeación y de Hábitat, la Empresa de

Renovación Urbana, entre otras, no solo para la consecución de recursos financieros complementarios, sino para lograr articular y complementar diversas intervenciones en territorios y alcanzar así mayor impacto y efectividad en la ejecución y la inversión de los recursos.

[Construcción y dotación de colegios nuevos en zonas deficitarias](#)

A partir del estudio de insuficiencia educativa para Bogotá 2016, en el que se determinaron las demandas potencial y efectiva en las diferentes localidades y UPZ de la ciudad, así como la necesidad de implementar la jornada única como una estrategia que fomenta el mejoramiento de la calidad educativa en sectores deficitarios de la ciudad en materia educativa, se construirán 30 nuevos colegios que contarán con todas las cualidades espaciales y de recreación para la implementación de la jornada única, donde se aplicarán los principios arquitectónicos necesarios para una correcta e innovadora práctica pedagógica, mencionados anteriormente.

[Restituciones y terminaciones de ambientes educativos](#)

Se efectuarán 21 restituciones, esto es, la sustitución completa de una construcción que presenta grados importantes de deterioro, obsolescencia estructural o inadecuados emplazamientos en el terreno, entre otros, generando alto riesgo para la comu-

nidad educativa. La restitución, además, permite aumentar el número de aulas y, por ende, ampliar la cobertura en el sector.

Por otra parte, se ejecutarán 11 terminaciones, entendidas como adiciones de las diferentes unidades (pedagógicas o de servicios) que completen eficientemente la plataforma programática en una institución educativa; esto generará nuevos servicios, mayor cantidad de aulas y, por ende, mayor cobertura. Por último,

las ampliaciones se entienden como nueva infraestructura que permita ampliar no solo el número de aulas, sino la plataforma pedagógica en general.

Algunas de estas intervenciones se ejecutarán como parte de las acciones previstas en el convenio celebrado entre la SED y el MEN, con el fin de que estas instituciones dispongan de la infraestructura requerida para la implementación de la jornada única.



Ambientes educativos para la primera infancia

Con el fin de garantizar la calidad en la oferta de educación inicial, esto es, en los grupos de jardín y transición, es necesario configurar un nuevo núcleo pedagógico, con condiciones particulares y ambientes autónomos, denominados colegios de primera infancia (jardines infantiles).

Estos espacios contemplan diversas innovaciones técnicas que garantizan una modernidad pedagógica y se convierten en herramientas de clase; fomentan las actividades propias de la infancia como el juego, el arte, la literatura, la exploración con el medio al seguir diferentes formas de pensar, ser y actuar. Con los espacios innovadores se busca llevar la actividad académica y pedagógica hasta niveles de autoaprendizaje y aprendizaje autónomo.

En los colegios nuevos y en las restituciones o ampliaciones en curso se incorporarán espacios para la primera infancia con los controles necesarios de seguridad. Algunos de ellos serán construcciones autónomas pequeñas, personalizadas y más integradas con sus entornos, siempre con la prioridad enfocada en los sectores deficitarios de la ciudad. Para los espacios de primera infancia se aplicarán criterios espaciales novedosos relacionados con el color y la relación con la naturaleza, fomentando así los cuatro pilares en los que se basan las actividades propias de la primera infancia: juego, arte, literatura y exploración del medio.

Mejoramiento de infraestructura en las instituciones educativas

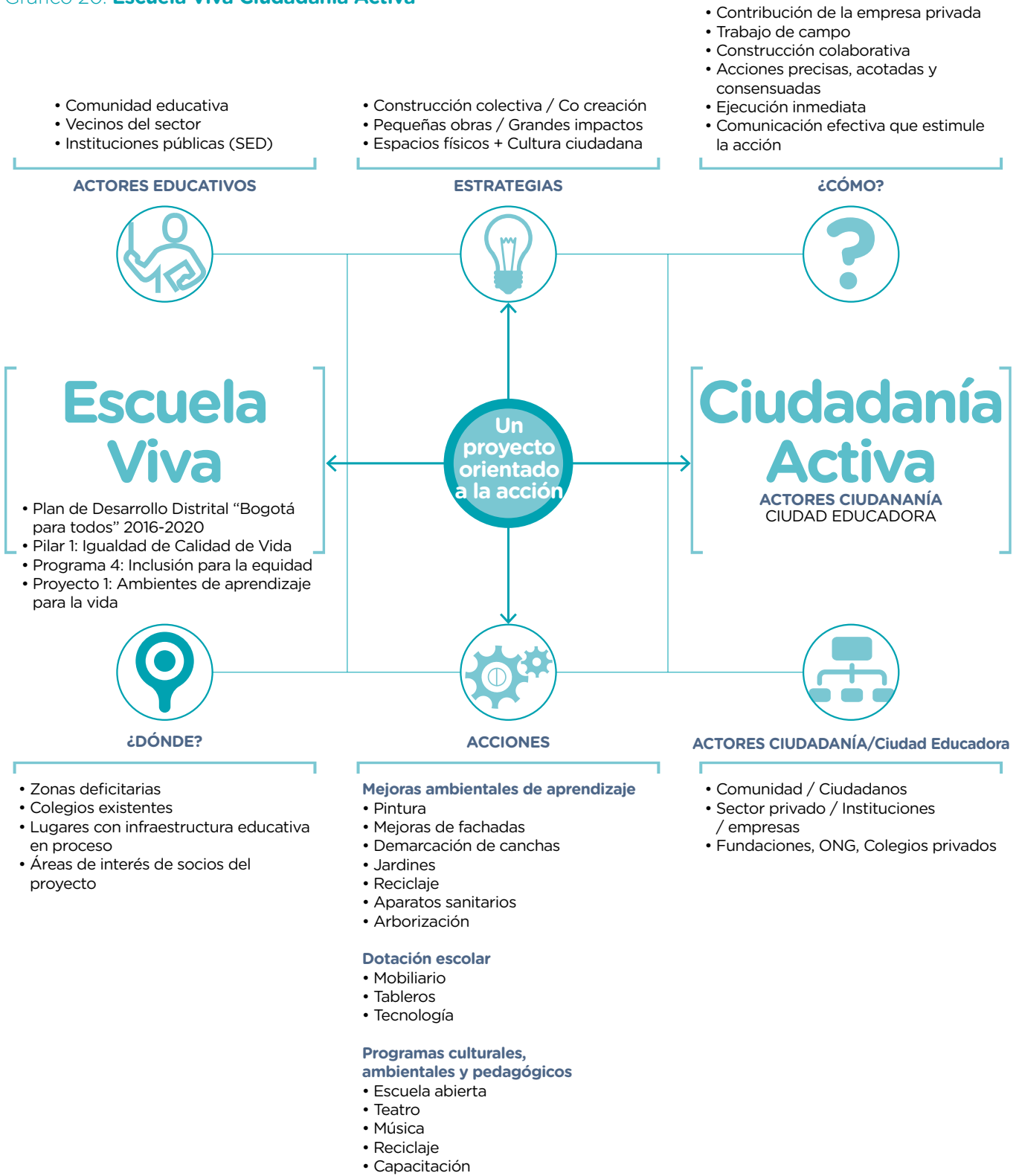
Para la conservación en buen estado de la capacidad instalada de los actuales establecimientos educativos, se implementarán acciones desde diferentes niveles de intervención, en mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo⁶⁰. Dicho mantenimiento comprende, entre otras, las siguientes acciones: saneamiento básico, cubiertas y sistema eléctrico, zonas exteriores y recreativas, cerramientos, mejoramiento del confort, gestión ambiental, comedores escolares, accesibilidad universal y atención de las emergencias que se presenten en la infraestructura educativa oficial.

En particular, en aras de potenciar los espacios requeridos para implementar la jornada única se construirán comedores escolares y se mejorarán y adecuarán aulas o espacios para desarrollar actividades complementarias. De las 300 sedes proyectadas para mejoramiento, se prevé para la implementación de la jornada única un total de 53.

En el marco de la estrategia de Escuela Viva Ciudadanía Activa (gráfico 20), se llevarán a cabo brigadas de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los colegios, así como de campañas para la dotación de implementos y programas ambientales, culturales y pedagógicos, en los que se involucrarán entidades externas (empresarios, fundaciones e instituciones privadas) unidas por la educación. Ellos aportarán recursos para financiar estas acciones en

59. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Bogotá Construye su Futuro. Hábitat Escolar para el Siglo XXI*. Bogotá: 2015. P. 233.

Gráfico 20. **Escuela Viva Ciudadanía Activa**



centros educativos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad, con amplia participación social y de la comunidad educativa.

Dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje

La configuración de ambientes de aprendizaje adecuados y seguros que fomenten procesos pedagógicos de calidad implica incorporar en sus acciones entornos escolares tales como los espacios de recreación, cultura y deporte. Se espera así fortalecer el proceso de formación e inclusión educativa de los niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial en la ciudad de Bogotá, lo que se concretará en experiencias dinámicas, que aportan a la reducción de los casos de deserción escolar y desescolarización, con una política contundente de equidad en el acceso al sistema de educación.

Como los espacios escolares deben favorecer la interacción de los diferentes integrantes del entorno educativo, las acciones partirán de la definición de necesidades con la participación de directivos docentes, profesores y estudiantes, a través del impulso, entre otras acti-

vidades, de la campaña de cuidado de lo público 'Esta es mi casa y la cuido YO!'.<

En tal sentido, se dotará a las instituciones educativas distritales y a las áreas administrativas de la SED con los elementos requeridos para su correcto funcionamiento, con ambientes de aprendizaje flexibles, que fomentan la enseñanza y la educación interdisciplinaria. De esta manera, se lograrán espacios físicos adecuados que permitan el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes matriculados en los diferentes niveles de formación del sistema educativo oficial, y así se contribuirá a la transformación de la práctica pedagógica y administrativa.

Se dispondrán espacios físicos adecuados, dotados y en funcionamiento en 474 sedes de instituciones educativas oficiales, para lo que se llevarán a cabo procesos de compra de bienes, consecución de donaciones o traslado entre almacenes de entidades públicas. En virtud de ello, se entregará dotación integral a 30 colegios nuevos, a 32 sedes de colegios que van a ser objeto de restituciones, ampliaciones o terminaciones de ambientes educativos; a 149 colegios en jornada única, a 72 ambientes educativos de la Ruta Integral de Atención de la Primera Infancia-RIA y a 300 instituciones educativas oficiales con educación media.

Para reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia en la educación preescolar, primaria, secundaria y media de las distintas localidades y poblaciones del Distrito, en el marco de una educación inclusiva⁶⁰ se buscará que toda la población en edad

60. El concepto de educación inclusiva hace referencia a que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica o su diversidad cultural, sexual, social y de aprendizaje, deben tener las mismas oportunidades en sus trayectorias educativas. En dicho marco de política, la SED busca eliminar las barreras que afectan las condiciones de acceso y permanencia a una educación equitativa y de calidad, con el fin de garantizar la realización efectiva del derecho a la educación, en términos de su asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Véase al respecto los documentos publicados por la Unesco y otras entidades a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en 1994. En especial: Unesco *Archivo Abierto sobre Educación Inclusiva*. París: Unesco, 2001. DYSON, A.; HOWES A. y ROBERTS, B. *A systematic review of the effectiveness of school-level actions for promoting participation by all students*. Inclusive Education Review Group for the EPPI Centre, Londres: Institute of Education, 2002. UNESCO. *Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos*. París: Unesco, 2005. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS-OCDE. *Education policies for students at risk and those with disabilities in South Eastern Europe*. París: OCDE, 2006. TOMASEVSKI, K. *Human rights obligations: Making education available, accessible, acceptable and adaptable*. Gothenburg: Novum Grafiska AB, 2001.

escolar logre acceder al sistema y mejore sus condiciones de permanencia, para garantizar trayectorias completas y facilitar las transiciones en los distintos niveles.

Gestión territorial de la cobertura educativa

En consonancia con lo anterior, se consolidará una gestión territorial eficiente de la cobertura educativa, se ejecutará un proceso de matrícula moderno con enfoque de servicio al ciudadano y se buscará de manera activa a la población desescolarizada. Adicionalmente, realizará acciones afirmativas orientadas a fortalecer la educación inclusiva de las poblaciones vulnerables y diversas, a través del reconocimiento y la consolidación de las buenas prácticas en la administración del servicio educativo, con el fin de lograr un mayor impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Los avances de la educación inclusiva a nivel mundial indican mayores probabilidades de éxito de las políticas educativas que se realizan en contextos colaborativos de los distintos agentes (estudiantes, docentes, instituciones educativas, padres de familia, autoridades locales, sector privado, ONG) y orientadas a resolver las barreras que generan la exclusión del sistema educativo.

Planes de cobertura local

Se construirán de forma participativa planes de cobertura en todas las localidades, orientados a resolver las proble-

máticas de acceso y permanencia escolar a nivel territorial mediante el diseño de una ruta de atención para niños, jóvenes y adultos, y el fortalecimiento del papel de las instituciones educativas frente a las problemáticas específicas de sus contextos. Los planes de cobertura, articulados con los planes educativos locales, permitirán realizar una intervención diferenciada rural-urbana en las 20 localidades del Distrito, a partir de la identificación de las estrategias territoriales, la articulación de las distintas dependencias de la SED y la focalización de las acciones de acceso y permanencia que esta emprende por localidad. En 2017 comenzará su implementación para responder a las causas de inasistencia y deserción escolar.

Ruta de Acceso y Permanencia Escolar

Articulado con lo anterior, la SED realizará el diseño e implementación de una Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar⁶¹ que permitirá consolidar la oferta institucional de las diferentes estrategias de acceso y permanencia educativa que tiene el Distrito, y acoplarlas con las acciones de otras entidades nacionales o distritales que indirectamente intervienen en el tema, con el fin de garantizar el acceso de todos los niños al sistema educativo y fortalecer su permanencia hasta lograr su graduación para hacer efectiva la trayectoria completa por el sistema educativo.

61. La Ruta de Acceso y Permanencia es el conjunto organizado de acciones, responsabilidades y procedimientos que deben realizar los distintos actores relacionados con el sistema educativo oficial, entre ellos los padres de familia o acudientes, docentes, directivos, entidades estatales, ONG, entre otros.



La Ruta de Acceso y Permanencia reconocerá, además, la atención diferencial de población en situación de discapacidad y talentos excepcionales, grupos étnicos, población rural, víctimas, entre otros, para evitar que su diversidad se convierta en desigualdades educativas. La ruta involucrará mecanismos como a) acompañamiento a las 100 instituciones educativas con más alta deserción escolar; b) generación de incentivos a los colegios que logren mejorar sus resultados de acceso, permanencia, clima escolar y calidad; c) intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores; d) acciones

de seguimiento 'niño a niño' y por institución educativa oficial a través del Sistema Integrado de Matrícula-Simat y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar-Simpade; y e) consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar que permita utilizar de manera permanente los resultados de la Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar-EDDE, caracterizar la población desescolarizada, realizar perfiles de caracterización local y por institución educativa oficial, y realizar análisis permanentes sobre los factores asociados a la deserción/desescolarización estudiantil.



Modernización del proceso de matrícula con enfoque de servicio al ciudadano y búsqueda activa de población desescolarizada

Se modernizará el proceso de matrícula a través de la migración de datos al Sistema Integrado de Matrícula-Simat, la incorporación de nuevos canales de atención (virtuales, telefónicos, presenciales en lugares no convencionales, unidades móviles de atención) que permitan la interacción permanente con los padres de familia durante el proceso y la vinculación de población desescolarizada. En 2019 se culminará dicha fase con

la utilización plena del Simat por parte de todas las instituciones educativas distritales, la implementación de los nuevos canales de atención y la publicación en la web de la información estadística y georeferenciada de cobertura educativa.

De otro lado, a través de un proceso de búsqueda territorial (casa a casa), se realizará la identificación y caracterización de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo, para efectuar la gestión directa del cupo escolar y matricular 12.000 nuevos niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo en el cuatrienio (a razón de 3.000 por año). También se desarrollará un trabajo de articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS, Secretaría Distrital para la Integración Social-SDIS, Secretaría de la Mujer-SDM, entre otras).

Acciones afirmativas para poblaciones diversas y vulnerables

Se generarán intervenciones de política pública, participativas y contextualizadas, que, desde un enfoque diferencial, reduzcan las brechas educativas de las poblaciones vulnerables y diversas. Al respecto, se desarrollarán acciones afirmativas orientadas a la vinculación y acompañamiento en el sistema educativo de las poblaciones rurales y urbanas que tienen mayor riesgo de deserción escolar y de población diversa, en

especial víctimas de conflicto, con discapacidad y grupos étnicos. De igual forma, se brindará un acompañamiento particular a las localidades e instituciones educativas que atienden en mayor medida a estas poblaciones y se encuentran por debajo de los promedios distritales de resultados en el acceso y permanencia escolar.

Gratuidad educativa

La SED, en el marco del Decreto Nacional 1075 de 2015, realizará la asignación de recursos adicionales (con medios propios) a las instituciones educativas distritales que atienden población no cubierta por la asignación de gratuidad del MEN (primera infancia y ciclos de adultos) o que por sus especiales condiciones de vulnerabilidad o diversidad requieren recursos adicionales que permitan su atención efectiva en el sistema educativo. Su asignación permitirá un mayor seguimiento e intervención directa de los colegios a las condiciones que afectan la permanencia de la población más vulnerable en el sistema educativo oficial.

Fomento de buenas prácticas de administración del servicio educativo

En virtud de los resultados e impactos positivos en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar que han logrado los colegios en concesión, el Concejo de Bogotá, a través del Acuerdo 647 de 2016, autorizó a la Administración Distrital para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2017 a 2026, para la celebración de contratos de administración del servicio educativo de 22 instituciones oficiales que operan actualmente en las modalidades de concesión o prestación del servicio educativo en infraestructura oficial.

Por lo anterior, se mantendrán las 22 instituciones educativas distritales que operaban mediante concesión y que han demostrado resultados e impactos en los indicadores de calidad, permanencia y clima escolar. Posteriormente, se sumarán a este esquema 15 nuevas infraestructuras educativas que se construirán durante este periodo de gobierno.

Dicha estrategia permitirá ampliar el tiempo de los estudiantes dedicado al aprendizaje; ofrecerles educación de calidad mediante una gestión institucional eficiente al servicio del aprendizaje; mantener buenos resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, pruebas académicas y desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, en un ambiente escolar pertinente; fortalecer la participación de los padres en la educación de sus hijos y en las actividades de los colegios; y contribuir a la reducción de las bre-

Se desarrollarán acciones afirmativas orientadas a la vinculación y acompañamiento en el sistema educativo de las poblaciones rurales y urbanas que tienen mayor riesgo de deserción escolar y de población diversa, en especial víctimas de conflicto, con discapacidad y grupos étnicos.

chas de desigualdad que afectan la trayectoria educativa de la población vulnerable al ofrecer jornada única.

Por otra parte, acorde con lo definido en el Decreto 1075 de 2015, la ciudad buscará solamente mantener la atención educativa de los estudiantes actualmente matriculados en colegios privados contratados, ubicados en zonas que continúen siendo deficitarias de oferta oficial, para garantizar la atención educativa de dicha población, mientras entran en operación las nuevas infraestructuras que se construirán en el cuatrienio o se logra reorganizar la capacidad oficial instalada. Dichos colegios deberán cumplir con estándares de calidad (resultados de las pruebas Saber) y ofrecer atención en jornada única.

Adicionalmente, y de manera excepcional, se utilizará la estrategia de contratación del servicio educativo con establecimientos privados para la atención de la población con discapacidad o circunstancias específicas de variaciones demográficas o urbanísticas (entrega de viviendas de interés prioritario en zonas de déficit), que no pueda ser atendida en los colegios oficiales, en coherencia con los planes de mitigación de la educación contratada previstos en la normatividad nacional vigente.

[Bienestar integral de los estudiantes](#)

La SED dará prioridad a las estrategias orientadas a promover el bienestar⁶² integral de los estudiantes, con el fin de reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y per-

manencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo oficial del Distrito, y generar mejores ambientes de aprendizaje para la vida.

En tal sentido, se espera impactar en aspectos como los tiempos de desplazamiento entre el lugar de residencia y la institución educativa; la malnutrición (bajo peso para la talla, sobrepeso y obesidad) y los trastornos de desarrollo; la escasa promoción de hábitos de vida y alimentación adecuados; y la carencia del uso de tecnologías para el seguimiento y control en la prestación de los servicios integrales de bienestar que favorecen el acceso y permanencia escolar y la disponibilidad de acciones pedagógicas para fortalecer ese bienestar y las capacidades del ser humano.

Para ello, se prevé diseñar e implementar el Plan Integral de Bienestar Estudiantil-Pibes con un gran énfasis en la promoción de estilos de vida saludable: aumentar el grado de corresponsabilidad familiar en la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia e involucrar las acciones de prevención de riesgos escolares y laborales de los estudiantes, con la cobertura en caso de accidentalidad y la promoción de estilos de vida saludable. Asimismo, se entregará a la totalidad de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial complementos alimentarios nutritivos, variados e ino- cuos, que

62. El bienestar se ha definido como el conjunto de acciones que aportan a la felicidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en aras de asegurar su permanencia en los colegios y lograr efectividad en sus procesos de formación integral; esto favorece las condiciones personales y sociales de las comunidades educativas, a partir del fortalecimiento de la autonomía de los sujetos para el goce efectivo de sus derechos en el entorno escolar y como insumo para un buen vivir, de manera que logren la culminación académica con éxito y redunde en una mejor calidad de vida en ellos y sus familias.

contribuyan con la permanencia escolar y la superación de modelos históricos de exclusión; ofrecer, además, a los que lo requieran diferentes modalidades y servicios de transporte seguro, sostenible y eficiente, de acuerdo con su lugar de residencia y con la ubicación de la institución educativa distrital en la que se matriculen.

El Pibes se trabajará desde un enfoque de garantía de derechos, buscando la permanencia escolar activa de los estudiantes en los colegios distritales, así como la culminación satisfactoria de sus

estudios de primaria y de secundaria; adicionalmente, fomentar la motivación para continuar estudios técnicos, tecnológicos o universitarios, gracias al convencimiento de la relación entre mayor escolaridad y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.

[Promoción del bienestar](#)

Para la promoción del bienestar se diseñará e implementará el Pibes en el 70 % de los colegios oficiales finalizando el cua-



trienio, como una respuesta a las necesidades de los estudiantes en cuanto a su entorno favorable, al aporte que debe hacerse a su felicidad al interior de las instituciones y al reto de mejorar y garantizar su permanencia.

Para ello, se implementarán estrategias orientadas a garantizar, promover y consolidar la prestación del servicio con calidad, haciendo visible el concepto de bienestar integrado. Esto incluye el aprovechamiento, reconocimiento y valoración de los beneficios de alimen-



tación escolar (junto con el suministro de raciones alimentarias en la modalidad de refrigerio y comida caliente), la promoción de estilos de vida saludable, de la movilidad escolar segura y adecuada (mediante rutas escolares, biciusuarios y peatones) y de la educación vial, entre otros.

De igual forma se trabajará en la armonización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos-PEGR con la ruta de prevención, la gestión y atención en caso de accidente escolar o laboral de estudiantes.

Además, en el marco del Pibes, se implementarán acciones orientadas a la prevención de accidentes escolares, la atención del 100 % de incidentes y accidentes y el aseguramiento en riesgos laborales del 100 % de los estudiantes del nivel de media en práctica laboral o formación técnica laboral.

Se establecerán alianzas y celebrarán convenios interinstitucionales e interadministrativos, con el fin de aunar esfuerzos y recursos técnicos y financieros, para favorecer la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes a acceder a educación y salud de calidad y a recibir atención digna en situaciones de calamidad e indefensión que afecten su asistencia regular.

En estrecha coordinación con la Secretaría Distrital de Salud, se garantizará la cobertura y atención al 100 % de los estudiantes en caso de accidente escolar, como servicio complementario a la seguridad social en salud.

Alimentación escolar

El programa de alimentación escolar del Distrito está orientado a contribuir a la nutrición y el bienestar de los niños, las niñas y los jóvenes de la ciudad, al igual que al desarrollo de hábitos de vida saludable que impacten positivamente en su desarrollo integral. El programa está compuesto por la línea de refrigerios escolares, la línea de comida caliente, fomento de estilos de vida saludable y fortalecimiento institucional. En el caso de la comida caliente, esta Administración contempla la creación de nuevos comedores escolares, comedores móviles como una innovación, comida caliente transportada y apoyos técnicos a la gestión de las instituciones educativas, con el fin de lograr la adecuada implementación del programa de alimentación. Son bien conocidos a nivel nacional los retos que en materia contractual y de transparencia impone el PAE. Por esto, Bogotá será pionera en implementar procesos contractuales a través de Colombia Compra Eficiente y que respeten las normas de contratación estatal, con estudios de mercado soportados cuyo foco sea establecer las mejores condiciones en procura de la calidad de los alimentos que hacen parte del PAE. Todo esto, mediante el fomento de la pluralidad de oferentes, la calidad de los distintos alimentos, la reducción de costos de transacción, la transparencia en cada una de las fases del proceso garantizando la diversidad de menús, la carga calórica, la calidad e inocuidad de los alimentos.

Este programa prevé la entrega diaria a lo largo del año lectivo de desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas al 100 % de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, de acuerdo con el reporte de las instituciones educativas⁶³; eso significa alrededor de 730.000 refrigerios y 140 raciones de comida caliente al día, convirtiendo a la Secretaría de Educación en la entidad a nivel nacional con la operación logística más grande de entrega de alimentos.

La alimentación escolar va acompañada de acciones directas con los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, en el marco del Plan Integrado de Bienestar Estudiantil de los colegios, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas; estas visibilizan la seguridad alimentaria y nutricional, alrededor de la entrega y consumo efectivo de los complementos alimentarios diferenciales y de calidad y de la promoción de hábitos de vida saludables y actividad física.

En aras de garantizar el derecho a una educación con calidad y a una alimentación equilibrada, el Programa de Alimentación Escolar estará acompañado de una interventoría que por primera vez realizará visitas de seguimiento y control permanente, desde la producción de alimentos hasta la distribución en cada uno de los colegios. La interventoría incluye la vigilancia sanitaria, para asegurar que las condiciones exigidas en términos de calidad, inocuidad y aporte nutricional de las raciones sean cumplidas y para que los complementos alimentarios se entreguen en la cantidad prevista y con oportunidad.

63. El goce del derecho a una sana alimentación es voluntario y, en ese sentido, a la hora de matricularse en el sistema educativo oficial, los padres de familia o adultos responsables manifestarán por escrito el deseo de recibir alimentación escolar para sus hijos.

Por último, se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del PAE, con el fin de optimizar recursos, mantener la calidad y la oportunidad de los complementos alimentarios ofrecidos y analizar, desde el punto de vista costo-eficiencia, las oportunidades de mejora que en materia de alimentación y nutrición se presenten.

Movilidad escolar

En la estrategia de movilidad escolar, la apuesta se concentra en promover el acceso y la asistencia ofreciendo a los estudiantes diferentes modalidades y servicios de transporte (rutas escolares, subsidios de transporte, utilización del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, carril preferencial para rutas escolares y el uso de bicicletas-Al Colegio en Bici) de forma segura, sostenible y eficiente, que cumplan con los lineamientos definidos, de acuerdo con su lugar de residencia y la ubicación de la oferta pública educativa. Con ello, se espera producir e implementar acciones, técnicas y tecnologías en materia de movilidad escolar y seguridad vial, que permitan prestar un servicio con bienestar, para atender y satisfacer las necesidades de 93.804 estudiantes, mediante información integral, confiable y en tiempo real, en el marco del Plan de Movilidad Escolar definido en cada colegio.

Como parte del Plan Integral de Bienestar Estudiantil-Pibes que cada institución diseñará e implementará en el cuatrienio, se espera que esta cuente con su Plan de Movilidad Escolar⁶⁴ para mejorar las condiciones de transporte y seguridad vial de los integrantes de la



comunidad educativa, integrar la educación vial y fomentar los medios de traslado sostenible como ir a pie y en bicicleta, con el fin de cuidar y proteger la vida de niños, niñas y adolescentes. Este plan estará bajo la sombrilla del Pibes, el cual, como se mencionó, se trabajará con cooperación técnica en el 70 % de los colegios oficiales, incluyendo acciones en materia de seguridad vial, según los lineamientos del MEN, para educar, formar y proteger a la comunidad escolar en sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas, en medios motorizados y no motorizados. En estos planes se integrará el tema

64. Reglamentado por el Decreto Distrital 594 de 2015.



de la movilidad sostenible, que implica fomentar modos de transporte acordes con la mitigación del cambio climático y la reducción de la problemática de contaminación del aire y ruido.

En este contexto, se garantizará la prestación del servicio en la modalidad de *ruta escolar*, beneficiando a los alumnos matriculados en las instituciones educativas que residen en UPZ deficitarias de cupos escolares de Bogotá.

En la modalidad de *subsidio de transporte*, se beneficiará en el cuatrienio a 55.000 estudiantes de colegios oficiales que cumplen con los requisitos de la Resolución 1531 de 2014, y para los cuales es técnicamente imposible la asignación del beneficio de ruta escolar, ya sea por la inexistencia del servicio o por disponibilidad de paradero o cupo. Sumado a lo anterior, se realizará un convenio con TransMilenio-SITP, para que parte de los beneficiarios del subsidio accedan a este

medio de transporte con una caracterización diferencial como usuarios del sistema, con pago mediante tarjetas inteligentes.

Con el proyecto Al Colegio en Bici se pretende adoptar un modelo de movilidad sostenible en bicicleta, que fomente la apropiación del espacio público y la diversificación de ofertas de transporte, integrado con lineamientos de pedagogía en su uso y con el respeto y cuidado del entorno en la ruta (vías, ciclovías, parques, entre otros) y el urbanismo. Se ampliará la cobertura, mediante la celebración de alianzas estratégicas y acuerdos de corresponsabilidad con localidades, entidades socias del nivel central y empresas privadas, todos articulados en un modelo de gestión intersectorial. Además, se consolidará una articulación pedagógica con el PEI, fortalecido en temas de seguridad vial, salud, hábitat, participación juvenil y con enfoque de Ciudad Educadora, así como un sistema de promoción y protección de la red infantil y juvenil más grande de biciusuarios.

2. Calidad educativa para todos

Abordar la calidad educativa es pensar en el sentido más profundo de la educación, en su propósito. Bogotá Ciudad Educadora pone en el centro de ese propósito la felicidad plena para todos, y con ello el desarrollo integral de sus ciudadanos a partir de los saberes y competencias para la vida dentro de una ciudad que debe ser a su vez facilitadora del proceso educativo y promotora permanente de la cultura del aprendizaje. Una Ciudad Educadora hace de la calidad en el aprendizaje un propósito colectivo, a partir de tres premisas: i) La ciudad es un ecosistema, un conjunto de personas, espacios y relaciones, que interactúan sistémicamente y desarrollan conocimiento y dinámicas de aprendizaje. Por esta razón debe ofrecerse sentido e intención a ese aprendizaje y hacer de la educación un propósito de sociedad. ii) El aprendizaje es continuo a través de toda la vida, por eso es necesario orientar las acciones educativas desde la perspectiva del ciclo de vida de los ciudadanos. iii) Los saberes para la vida deben orientar los currículos y pedagogías en los escenarios escolares y no escolares.

Estas premisas dan el marco a la línea estratégica Calidad Educativa para Todos y delimitan su interacción dentro y fuera del aula de clase con el ecosistema que es la ciudad. De tal modo que sus principales ámbitos de actuación son el escenario escolar -la institución educativa-, la relación pedagógica estudian-

te-maestro, un sistema de conocimiento basado en los saberes para la vida y el desarrollo de competencias para los ciudadanos del siglo XXI, y los facilitadores del proceso educativo, maestro, familia y sociedad, todos reunidos alrededor del desarrollo vital e integral de los niños, las niñas y los jóvenes en el aprendizaje desde la primera infancia hasta la construcción y realización con sentido de sus proyectos de vida.

El corazón y eje articulador de esta política está dado por la construcción compartida, esto es, la comprensión de que la calidad es un asunto de todos, que, si bien responde a una ruta estratégica que acoge diferentes ámbitos de actuación y la mirada del aprendizaje a través de toda la vida, debe acompañarse o, mejor, liderarse desde la institución educativa, en consideración a su realidad, su contexto, sus necesidades y propósitos.

Bogotá Ciudad Educadora pone en el centro la felicidad plena para todos, y con ello el desarrollo integral de sus ciudadanos a partir de los saberes y las competencias para la vida, dentro de una ciudad que debe ser a su vez facilitadora del proceso educativo y promotora permanente de la cultura del aprendizaje.



La calidad educativa tiene como prioridad el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, desde la primera infancia hasta la educación superior, con equidad e inclusión, a través de acciones focalizadas y diferenciadas que permitan la reducción de las brechas de desigualdad en bienestar, calidad y oportunidad. Para esto, se fortalecerán los currículos, la gestión pedagógica y el desarrollo de las competencias básicas y transversales desde la perspectiva del desarrollo humano; se ofrecerán

más tiempos y más aprendizajes a través del mejoramiento en el uso del tiempo escolar y, progresivamente, con el aumento de la cobertura en jornada única y jornada extendida, en una apuesta por el deporte, el arte, la cultura, la ciencia y el bilingüismo.

Para alcanzar la calidad, se acompañará a los maestros, a los niños, las niñas y los jóvenes en el desarrollo de sus competencias, que les permitan asumir los retos de la sociedad moderna y del ciudadano de hoy. Se hará un gran esfuerzo para reducir el porcentaje de

estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente en las pruebas Saber; en el marco del programa de lectura Leer es Volar todos los colegios del Distrito contarán con bibliotecas escolares; se desarrollarán estrategias para la atención educativa diferencial en poblaciones con situación de vulnerabilidad; se apoyará a los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida con acciones reales para el acceso a la educación superior. Igualmente, se hará evaluación y seguimiento permanente al impacto de las acciones, una valoración para transformar, para cerrar brechas y mejorar los aprendizajes en un sentido amplio, generando así impactos en los resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE en primaria, secundaria y media al igual que en las pruebas Saber; esto mejorará los indicadores asociados a clima escolar y sobre todo contribuirá a que los niños y las niñas de la ciudad sean más felices, con un proyecto educativo significativo para sus vidas.

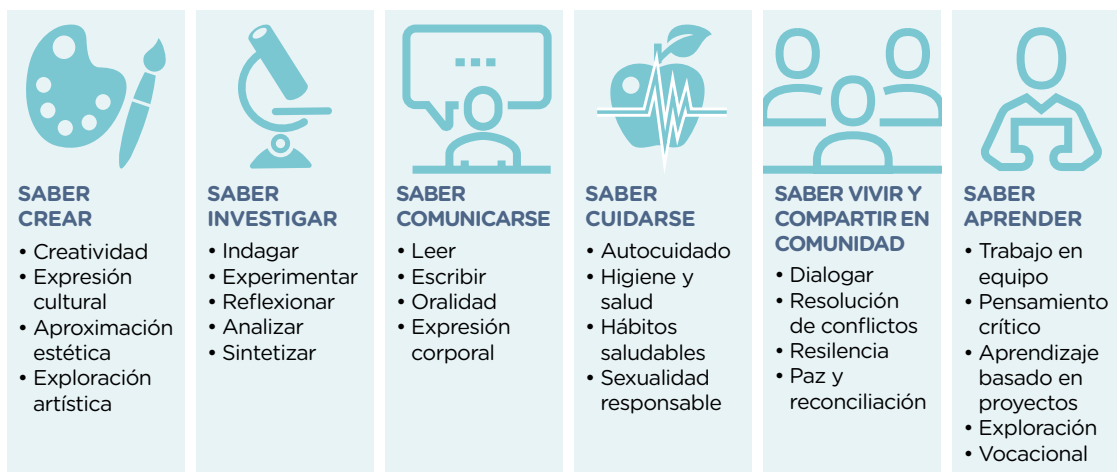
A continuación, se presentan los énfasis de la ruta estratégica de calidad desde la gestión pedagógica y educativa hasta los acuerdos de calidad como perspectiva integradora. Posteriormente se abordan las transiciones efectivas y trayectorias completas que remiten a la atención en ciclo de vida, desde el aprendizaje en la primera infancia hasta el acompañamiento en la construcción y desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes. Cabe resaltar que la ruta estratégica de calidad se construye en y para cada uno de los ciclos de vida, justamente con el propósito de promover las transiciones efectivas.

2.1. Fortalecimiento de la gestión pedagógica

La calidad se entiende como el resultado de un conjunto de factores y acciones, relaciones y procesos orientados a la formación de mejores seres humanos y de ciudadanos pensantes, críticos, analíticos, participativos y transformadores, que sientan, razonen y actúen a favor de una sociedad democrática y en paz. A través de una experiencia de aprendizaje significativa, en los diferentes ciclos de desarrollo, alcanzarán los saberes esenciales y necesarios para desenvolverse en los distintos escenarios de la vida, tal y como se ilustran en el gráfico 21: saber crear, saber investigar, saber comunicarse, saber cuidarse, saber vivir y compartir en comunidad y saber aprender.

Con el fin de lograr calidad educativa para todos de acuerdo con la autonomía institucional a partir del empoderamiento de la comunidad educativa, es necesario acompañar en una forma coordinada, integral y sistemática a todas las instituciones educativas en el refinamiento y fortalecimiento de su gestión institucional y pedagógica; para ello se tendrá en cuenta el Proyecto Educativo Institucional-PEI como elemento fundamental para demarcar los lineamientos y el horizonte institucional, y donde el empoderamiento de los consejos directivo y académico y el gobierno escolar como un todo garantizan el funcionamiento de la institución educativa como organización.

Gráfico 21. **Saberes esenciales y necesarios para la vida**



Fuente: SED, 2016

El PEI se abordará en sus cuatro componentes⁶⁵: 1) Horizonte institucional, entendido como la carta de navegación en la que la institución educativa se proyecta a largo plazo a partir de su caracterización; 2) Organización escolar, entendida como la garantía de condiciones, medios y recursos necesarios para el cumplimiento de la meta común acordada en el horizonte institucional; 3) Comunidad, que corresponde a las acciones que se generan para vincular en un *equipo por la educación* a personas, familias y entidades que influyen en la calidad educativa y en el bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad; y 4) Académico –en el que se tendrá una mayor incidencia–, que involucra los procesos orientados y desarrollados por la institución educativa para la formación

integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento curricular.

Se promoverá el desarrollo pedagógico para la elaboración de proyectos interdisciplinarios que profundicen en diferentes áreas del conocimiento, acordes con las necesidades e intereses de la institución educativa o de su contexto. Los colegios podrán desarrollar proyectos de aula que vinculen diversos campos del conocimiento y ejes transversales, para que los estudiantes puedan comprender el entorno que los rodea, a través de análisis críticos del contexto en el que se realizan las investigaciones, así como de sus procedimientos y resultados⁶⁶.

Para el fortalecimiento pedagógico, en conjunto con las instituciones educativas, en el marco del plan de mejoramiento institucional se incluirá el plan de acompañamiento pedagógico-curricular, que, en el marco de su autonomía, les facilita la transformación de las prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos, capaces de pensar, actuar y

65. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. *Reorganización curricular por ciclos. Referentes conceptuales y metodológicos*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. s.f. P. 9. Disponible en internet en: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/Cartilla_Reorganizacion_Curricular%20por_ciclos_2da_Edicion.pdf Fecha de consulta: 19 de agosto de 2016.

66. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN. Guía n.º 7. *Formar en Ciencias: ¡El desafío!* Bogotá: MEN. 2004.

transformar su entorno. Las Diles actuarán como canales para coordinar la llegada de los distintos apoyos a las instituciones.

El fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica se ha estructurado desde dos líneas de acción que promueven el empoderamiento de la escuela y la transformación de prácticas de aula. De una parte, las *orientaciones pedagógicas para las instituciones educativas* que implica su elaboración, socialización, retroalimentación con la comunidad educativa y su posterior incorporación en los planes de acompañamiento pedagógico, y de otra, la *construcción de comunidades de saber y práctica pedagógica*.

Este robustecimiento se realizará de manera sistemática, articulada, con un equipo multidisciplinar que acompañe, fortalezca y promueva la calidad e integralidad educativa, a partir de la caracterización de las instituciones educativas, y las articule con las estrategias de política de las distintas instancias del nivel central y local de la SED y los múltiples aliados.

El pilar desde el que se fundamenta el fortalecimiento pedagógico será la promoción en las instituciones educativas de un uso adecuado, pertinente y efectivo de la información sobre evaluación. En tal sentido, se desarrollarán procesos de gestión del conocimiento sobre evaluación para la calidad de la educación en los colegios, para que se utilice información relevante en su proceso de transformación en función del PEI; además, identificar, articular y crear un repositorio de buenas prácticas que acerquen la evaluación externa con la formativa

para apoyar la mejora de los aprendizajes en el aula; y, por último, consolidar, articular (trazabilidad, continuidad e integrar aporte, participación y uso significativo) información de evaluaciones sobre calidad de la educación, para responder a las necesidades de los actores a nivel de la SED, las localidades y los colegios. Adicionalmente, se entregarán incentivos a colegios, estudiantes y docentes destacados por excelentes resultados en los diferentes procesos de evaluación o lo que determine la norma vigente en materia de mejoramiento de calidad en educación.

Frente a la falta de apropiación de la información de evaluación por parte de las instituciones educativas, se prevé facilitar el uso de datos relevantes para su proceso de transformación en función del PEI, lo cual significa asimilarla para hacer un empleo significativo para la resolución de problemas, la toma de decisiones, así como también para identificar las alternativas de mejoramiento de la calidad educativa en los colegios. Para ello, se promoverá en las 361 instituciones educativas distritales el uso de la información relevante a la escuela, para su proceso de transformación en función del PEI, con base en pruebas Saber, PISA y aplicación de pruebas de carácter distrital (pruebas SER).

Se promoverá el desarrollo pedagógico para la elaboración de proyectos interdisciplinarios que profundicen en diferentes áreas del conocimiento, acordes con las necesidades e intereses de la institución educativa o de su contexto.

Existe una gran cantidad de datos y análisis sobre la evaluación externa, pero a nivel de la valoración del aprendizaje en el aula no hay una información sistemática que permita conocer lo que sucede al interior de las instituciones y la forma cómo los docentes realizan acciones de evaluación. Estas son definitivas en la vida de los estudiantes y pueden darse en áreas diferentes a las referidas por parte de las pruebas externas.

En consideración a lo anterior y a la profunda brecha entre la evaluación formativa y la sumativa que impide generar calidad educativa en las instituciones, la SED se ha propuesto identificar las mejores prácticas que acerquen la evaluación externa con la formativa, para apoyar la mejora de los aprendizajes en el aula que se articularán en un repositorio que permita el reconocimiento, registro, evaluación y socialización de experiencias exitosas, desarrolladas desde la evaluación en educación en las instituciones y las localidades. Los colegios se vincularán a través de convocatorias para que presenten sus prácticas evaluativas y para ser acompañadas en su mejora. Los participantes en el proceso conformarán una *red de instituciones por la evaluación y la calidad*.

Asimismo, se producirá una ficha sobre calidad a nivel de las instituciones educativas y de la localidad y se realizarán talleres de socialización e intercambio para identificar, interpretar e incorporar información a sus procesos de evaluación institucional y elaboración de los planes de mejoramiento. Se construirán rutas de mejoramiento para el 100 % de los colegios distritales y, con base en



ellas, se brindará acompañamiento a profundidad en instituciones priorizadas, en las líneas descritas a continuación.

2.2. Fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI

Fortalecimiento de la lectoescritura

El Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar se plantea como objetivo principal promover la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo



de la vida, en garantía de los derechos culturales y educativos de todo ciudadano. Para ello se definieron tres líneas estratégicas que se desarrollarán en escuelas, bibliotecas públicas y escolares, y en otros espacios para la lectura y la circulación del libro:

1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida.
2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares y comunitarias en la Bogotá urbana y rural.
3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

A partir de lo anterior, la Secretaría de Educación plantea el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura como la estrategia de Leer es Volar en las instituciones educativas, para dar respuesta a los aprendizajes y competencias no consolidadas en los estudiantes del grado 3.º en Lenguaje y que determinan su éxito escolar. Con esta apuesta se busca disminuir, de 45 % a 35 % la cantidad de

estudiantes con niveles insuficiente y mínimo en la prueba Saber Lenguaje del grado 3.º, así como lograr que todos los niños y las niñas de la ciudad estén en capacidad de leer y escribir a los 8 años de edad.

En este mismo sentido, resultan de vital importancia los programas de formación y apropiación de la lectura y la escritura; las bibliotecas escolares como espacios para que maestros, estudiantes y padres de familia encuentren ambientes propicios para fortalecer aprendizajes, desarrollar la creatividad y acercar a la lectura a niños, niñas y jóvenes de la ciudad; y la estrategia itinerante —Bibliobús— que llega a la población escolar y a las comunidades en general de todos los barrios de la ciudad en una travesía de la lectura.

Para lograrlo, se busca impactar positivamente a los estudiantes de tercer grado en lectoescritura, con focalización en 9 de las 20 localidades del Distrito, en las que se concentra el 78 % de los niños que se encuentran en niveles insuficiente

y mínimo. Es una apuesta progresiva que, si bien se inicia por las instituciones de más bajos logros, llegará con la estrategia de lectoescritura y bibliotecas escolares al 100 % de las instituciones.

En aras de fortalecer las competencias lectoescritoras, los materiales y recursos educativos son parte fundamental. Por ello, se definirá una política de materiales de lectura de calidad y se dispondrá de textos gratuitos, valiosos y diversos para trabajar dentro y fuera de las aulas. Se contará también con unos lineamientos para la selección y compra de libros de diversos géneros, textos escolares y recursos digitales para potenciar la enseñanza y el aprendizaje en todas las instituciones educativas. Se propiciará la diversidad de recursos, la renovación de las colecciones, la evaluación de calidad previa a la adquisición, la evaluación constante de su uso y recepción docente y la capacidad de generar prácticas pedagógicas más potentes para incrementar la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. También se efectuarán adecuaciones de infraestructura física y tecnológica en las instituciones educativas identificadas como prioritarias.

El trabajo con los rectores en su rol de líderes pedagógicos nos permitirá transformar las realidades institucionales. Con sus acciones, propuesta y seguimiento riguroso, lograremos garantizar el desarrollo de proyectos de biblioteca escolar y docentes más comprometidos con los procesos de sus estudiantes y, en consecuencia, estudiantes con mejores desempeños.

En aras de fortalecer las competencias lectoescritoras, se definirá una política de materiales de lectura de calidad y se dispondrá de textos gratuitos, valiosos y diversos para trabajar dentro y fuera de las aulas. Se contará también con unos lineamientos para la selección y compra de libros de diversos géneros, textos escolares y recursos digitales para potenciar la enseñanza y el aprendizaje.

Fortalecimiento de las competencias matemáticas

Se espera ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de manera que las matemáticas se articulen con el conocimiento científico y se pongan a tono con las destrezas requeridas en el siglo XXI.

Para ello, se promoverá en los procesos de formación docente el mejoramiento de su dominio disciplinar, así como la apropiación de enfoques centrados en el estudiante y orientados a los procesos de formulación y resolución de problemas, el razonamiento matemático, la comunicación, la modelación y la elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos.

Se apoyará la adopción de didácticas renovadas para su aplicación en el aula, mediante la combinación de la formación con observaciones en la clase, para brindar retroalimentación a los docentes para que mejoren sus prácticas y para que incorporen la evaluación formativa.

También se espera trabajar en torno a la eliminación de las barreras al aprendizaje asociadas al género y al aseguramiento de los conocimientos fundamentales en los grados de transición.

Para ello, la SED tendrá como referentes experiencias exitosas a nivel nacional e internacional, que permitan identificar buenas prácticas para ser incorporadas en los procesos de formación de docentes de matemáticas del Distrito.

Fortalecimiento de las competencias socioemocionales y ciudadanas

Las competencias socioemocionales aluden a los procesos a través de los cuales se adquieren conocimientos y habilidades, y se fortalecen las disposiciones y actitudes de niños, niñas y adolescentes (NNA) para comprender y manejar sus propias emociones, sentir empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones positivas, definir y alcanzar las metas, y tomar decisiones de manera responsable⁶⁷. Estas habilidades pueden adquirirse en diversos ámbitos: en la familia, a través de las relaciones entre padres e hijos y por los estilos de crianza; en la escuela, mediante actividades curriculares y extracurriculares y de las relaciones entre pares; y en los entornos, cuando estos proveen ambientes de aprendizaje donde confluyen actividades cívicas y culturales, redes sociales, servicios públicos y seguridad. Entre más temprano se comience a trabajar en estas habilidades, su desarrollo será mejor y habrá un mayor efecto en la reducción de las desigualdades educativas, laborales y sociales.

Si bien en Bogotá se ha trabajado en el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, sigue siendo necesario fortalecer las prácticas de aula mediante la incorporación de herramientas didácticas orientadas al desarrollo de las competencias socioemocionales y de cultura ciudadana de los estudiantes, a fin de formar a los futuros habitantes, capaces de construir un nuevo tejido social basado en la tolerancia, el respeto y el diálogo.

67. CASEL (2012). *CASEL Guide. Effective Social and Emotional Learning Programs. Preschool and Elementary School Edition*. Chicago: CASEL.



[Implementación de la Cátedra de la Paz con un enfoque de cultura ciudadana para el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar](#)

Frente a los problemas de convivencia que aún persisten en las aulas y en las instituciones educativas, y con el propósito de crear y fortalecer una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, el autocuidado y el cuidado de lo público, la confianza en los demás y en las instituciones, el conocimiento y cumplimiento de las normas, la participación y el desarrollo sostenible para contribuir al bienestar y calidad de vida de la población,

la Cátedra de la Paz establecida en la Ley 1732 de 2014 tendrá un enfoque de cultura ciudadana.

Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media incorporarán la Cátedra de la Paz dentro de sus planes de estudios. Esto se hará en el marco de su autonomía institucional y del reconocimiento de lo que ya vienen haciendo en este sentido. Con ello, se buscará que la cátedra se integre a la planeación curricular de cada uno de los grados (o grupos de grados), bien sea a través de alguna de las áreas fundamentales como Ciencias Sociales, Constitución y Demo-

cracia o Ética y Valores, o de los proyectos transversales como sexualidad, educación ambiental o derechos humanos.

Asimismo, se buscará que las iniciativas alrededor de la Cátedra de la Paz se reenfoquen desde las competencias ciudadanas y se articulen con las competencias socioemocionales a través de procesos de formación y acompañamiento para su apropiación. La SED propone hacer dos énfasis en el desarrollo de la cátedra. Por un lado, considera relevante abordar la forma cómo se enseña, puesto que esto es fundamental para aprender y desaprender conocimientos, actitudes y emociones. Por otro, estima pertinente destacar la importancia de los contextos locales, nacional e internacional. Para ello, se elaborarán lineamientos que aborden de manera más directa y articulada las relaciones entre la convivencia, la pluralidad, la participación y valoración de lo público, la legalidad, la memoria histórica y la reconciliación, la ética, el cuidado y las decisiones.

Estos lineamientos incorporarán el enfoque de cultura ciudadana, y darán relevancia a temáticas como los derechos humanos, la diversidad, la resolución de conflictos, la confianza interpersonal, así como a aspectos metodológicos que posibiliten su impacto en los aprendizajes y competencias de los estudiantes en su implementación, en virtud de que las habilidades de la paz se aprenden activamente y a través del ejemplo del ambiente escolar en el que son enseñadas⁶⁸. Por tanto, se requieren metodologías consistentes con los ideales de la paz, por lo que se enfatiza en que las amenazas de la violencia deben trabajarse a partir del

fortalecimiento de las relaciones, la promoción del diálogo y el consenso y la reafirmación de que la paz no es algo que se impone, sino que se construye⁶⁹, promoviendo así que las interacciones propias de la educación estén en armonía con la paz⁷⁰. En esa línea, se diseñarán y validarán los contenidos de cajas de herramientas para docentes y estudiantes que permitan apoyar la implementación de la Cátedra de la Paz y la cultura ciudadana en los colegios de Bogotá.

La Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana se implementará en todos los establecimientos educativos distritales durante el cuatrienio. En 2016 llegará al 8 % de las instituciones; en 2017 al 39 %; en 2018 al 72 %; y al 100% en 2019.

Asimismo, la SED realizará el acompañamiento a los establecimientos educativos, y particularmente a los comités escolares de convivencia, para que revisen y ajusten sus respectivos planes de convivencia, garantizando la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa según sus competencias. Los planes escolares de convivencia son la principal herramienta para que, en el marco del respectivo comité escolar, se efectúe el monitoreo y seguimiento de las situaciones que afectan la coexistencia estudiantil, así como para prevenir eventuales problemáticas de violencia en el colegio y

68. UNICEF. *Peace Education in Unicef*. Working paper. Nueva York: Unicef. 1999.

69. ODENDAAL, A. *South Africa's infrastructure for peace*. En: Mitchell, C. R., y Hancock, L. E. (Eds.). *Local peacebuilding and national peace: Interaction between grassroots and elite processes*. London: Continuum. 2012. P. 93-109.

70. GALTUNG J. *Form and Content of Peace Education*. En: M. Bajaj (Ed.) *Encyclopedia of Peace Education*. Charlotte, NY: Information Age Publishing, Inc. 2008.

promover el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales para velar por los DHSR.

El acompañamiento para el fortalecimiento de los planes de convivencia llegará al 8 % de los establecimientos educativos oficiales en 2016; en 2017 al 39 %; en 2018 al 72 %; y en 2019 al 100 %.

Ambientes de aprendizaje: espacios de innovación y uso de tecnologías digitales

Un gran desafío de la Ciudad Educadora es lograr que estudiantes y docentes accedan a la información de manera efectiva y eficiente, que puedan evaluarla crítica y competentemente para hacer uso de ella de manera acertada y creativa. Para ello, se diseñará un plan de uso y apropiación de las TIC denominado Saber Digital, el cual estará basado en la interacción entre tecnología, aprendizaje y gestión educativa.

Saber Digital buscará el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje mediante el uso de tecnologías digitales y medios educativos. Esta estrategia implementará las dimensiones principales del modelo de Innovación Educativa con uso de TIC, UbiTAG*, en el cual la articulación entre la tecnología, el aprendizaje y la gestión posibilitan escenarios y procesos de innovación escolar.

El plan se implementará a partir de la articulación de cuatro ejes estratégicos: infraestructura física y tecnológica, ambientes de aprendizaje, gestión de la innovación educativa y circulación de contenidos y conocimiento. Estos ejes permitirán aprovechar la infraestructura y los espacios existentes, no solo en las instituciones educativas, sino también en la ciudad, desarrollando pensamiento tecnológico a través del trabajo colaborativo y las redes de aprendizaje donde los actores de la comunidad educativa compartirán y fortalecerán experiencias; en este proceso, se fomentan capacidades que hacen posible la transformación e institucionalización de un sistema de gestión de la innovación educativa.

Inicialmente se realizará el análisis de la infraestructura tecnológica y el potencial del talento humano de cada institución en cuanto al manejo de las TIC; posteriormente se diseñará con cada colegio un plan de direccionamiento estratégico. A través de una red de Tutores TIC, el plan Saber Digital realizará el acompañamiento presencial a los actores de las instituciones educativas, directivos docentes, docentes y estudiantes para desarrollar y generar en ellos capacidades digitales y competencias del siglo XXI, acordes a las necesidades e intereses de los ciudadanos de hoy.

Por otro lado, mediante procesos de desarrollo profesional del docente, se formará a los maestros para que se transformen en mediadores que orientan a sus estudiantes para acceder al conocimiento en un mundo multitextual y lleno de hipervínculos. Se facilitará la documen-

* El grupo de investigación en informática educativa de la Universidad Eafit diseñó, estructuró y puso en marcha un conjunto de soluciones para la incorporación de tecnologías en la educación entre los años 1993 y 2012, que se formalizaron en un modelo de aprendizaje ubicuo, que se conoce actualmente con el nombre de UbiTAG (tecnología-aprendizaje-gestión).

tación y el intercambio de experiencias consolidando al docente como líder y modelo de rol, en el uso de la tecnología como apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida. También se promoverá el trabajo por proyectos de investigación + desarrollo + innovación (I+D+i) que contribuyan directamente a la solución de los problemas del entorno de los estudiantes y sus familias, y fomenten al mismo tiempo el uso responsable de las TIC.

Esta estrategia se complementará con la renovación del Portal Educativo Red Académica para que sea simple, fácil y ágil, a través de una interfaz gráfica moderna, una nueva arquitectura de navegabilidad, de contenidos educativos di-

giales de alta calidad y una actualización de la plataforma tecnológica, al que tendrán acceso tanto colegios oficiales como privados. Luego, se fomentará su uso en las aulas de las instituciones educativas de modo que se convierta en la principal fuente de contenidos educativos digitales e información académica, y un elemento fundamental del ambiente de aprendizaje.

En definitiva, se generarán procesos para que en el 100 % de las instituciones educativas los directivos, docentes y estudiantes desarrollen las competencias digitales, a través de ambientes y desarrollos de aprendizaje innovadores que se renuevan con la incorporación de las TIC y contenidos digitales.



Fortalecimiento de una segunda lengua

El Saber Comunicar, el Saber Aprender, el Saber Vivir y Compartir en Comunidad y el Saber Digital guiarán las estrategias del Plan Distrital de Segunda Lengua; por tanto tienen en común la posibilidad de dotar de herramientas a los estudiantes para que puedan ejercer su autonomía, su ciudadanía y ser y sentirse parte activa y constructiva de una sociedad del conocimiento y de la información, en la que la adquisición de una segunda lengua les permitirá tener mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, interactuar con ciudadanos de otros países, tener mayor acceso al conocimiento, acceder a becas de educación superior en Colombia y el mundo, entre otros.

Las estrategias del Plan Distrital de Segunda Lengua buscan que los estudiantes alcancen estos saberes esenciales, y se encuentran, a la vez, diseñadas a partir del diagnóstico realizado en 2016 para conocer el estado de los procesos de

enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua en las instituciones educativas del Distrito. A partir de allí, se concibe que la enseñanza exitosa de una segunda lengua requiere el establecimiento y cumplimiento de una serie de condiciones que generen el ambiente deseado para que los estudiantes desarrollen una lengua diferente a la nativa, acompañados de elementos curriculares, metodológicos y de formación docente que permitan incrementar del 2,7 % al 10 % el porcentaje de estudiantes grado 11.º en niveles B1 y B+ según las pruebas Saber 11.

Con el fin de generar las condiciones necesarias, la Ciudad Educadora busca impactar la educación en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma en los centros educativos focalizados, a partir de tres líneas estratégicas: 1) certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés: acompañamiento, modelo pedagógico y formación docente; 2) ambientes de aula y voluntarios extranjeros; y 3) materiales de calidad.

De acuerdo con las necesidades y tipología de las instituciones educativas focalizadas, se brindará acompañamiento a través de un equipo de gestores y se ofrecerá formación en modelo pedagógico a través de los procesos de armonización con el currículo sugerido del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, se fortalecerá la competencia comunicativa y lingüística de los docentes, a través de formación presencial y virtual en lengua, además del trabajo en coenseñanza del programa de voluntarios extranjeros.

Para generar las condiciones necesarias, se impactará la educación en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma en los centros educativos focalizados, a partir de tres líneas estratégicas: 1) certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés; 2) ambientes de aula y voluntarios extranjeros; y 3) materiales de calidad.

Por otra parte, el fortalecimiento de redes docentes y la conformación de la Mesa Distrital de Segunda Lengua permitirán construir conjuntamente enfoques, lineamientos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, así como para definir acciones conjuntas que contribuyan a alcanzar las metas propuestas.

2.3. Uso del tiempo escolar

El buen uso y aumento del tiempo escolar propicia mayores oportunidades de aprendizaje y contribuye a la permanencia estudiantil, la prevención de factores de riesgo y el mejoramiento de la calidad educativa. De ahí que la SED haya definido dos estrategias para fortalecer y ampliar el alcance del tiempo escolar con perspectiva pedagógica y enriqueciendo el sentido más profundo de la Ciudad Educadora: la jornada única, que hace parte de una política educativa nacional, y la jornada extendida.

La jornada única responde al Decreto 501 de 2016 del MEN y busca la implementación de colegios con una sola jornada diurna más amplia, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores que deben articularse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. Se busca que los estudiantes del Distrito cuenten con mayores oportunidades de enseñanza y potencien sus habilidades, por medio de una educación integral que fomente el desarrollo de competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias, a su vez que se vincula el arte, la recreación y el deporte como foco que garantiza una educación plena y pertinente.

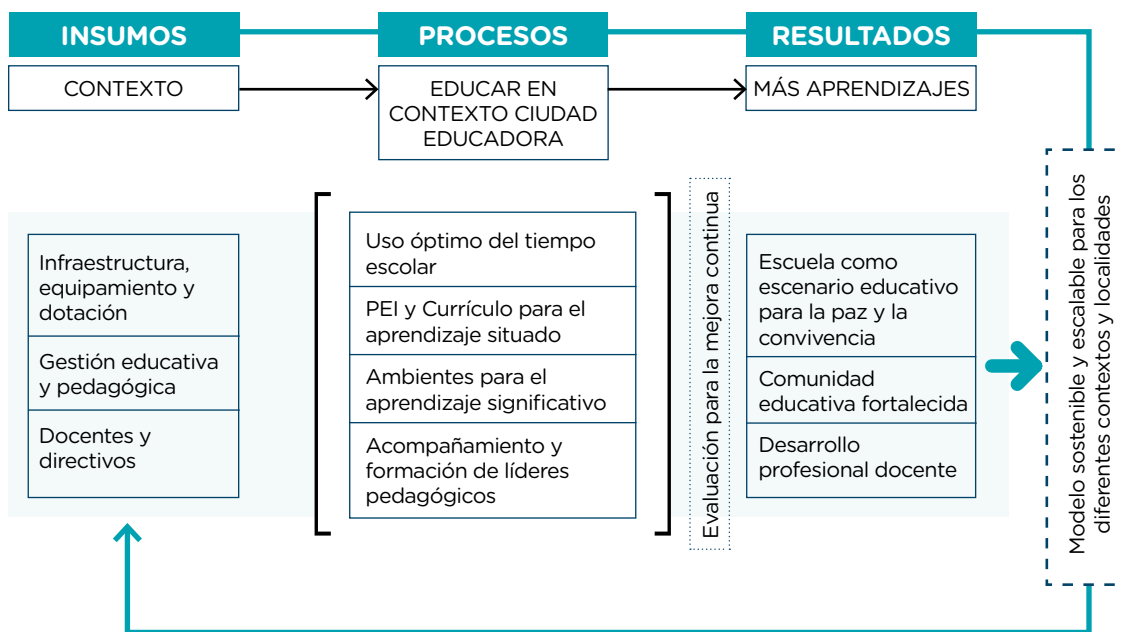
Por su parte, la jornada extendida es una estrategia dirigida a la ampliación del periodo de estudio, que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada. Esta respetará el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de los colegios y la pertinencia con los proyectos educativos institucionales, es decir, es una estrategia situada, que puede avanzar de manera flexible en los procesos de articulación curricular. Adicionalmente, fomenta el desarrollo de actividades extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo escolar y cuyo foco son la ciencia, la recreación, la cultura, el deporte y la orientación vocacional. Busca, a su vez, facilitar la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad y el aprovechamiento del tiempo extraescolar como foco de la transformación de los entornos escolares seguros.

La implementación de la jornada única (gráfico 22) se entiende como un ejercicio de armonización en el que se identifican y coordinan acciones para alinear insumos (docentes y directivos docentes, infraestructura, gestión educativa y pedagógica) con procesos asociados a la educación en contexto, tales como el PEI y el currículo situado, los ambientes para el aprendizaje significativo, y el acompañamiento y la formación de líderes pedagógicos, con el propósito de lograr más aprendizajes y una escuela como escenario para la paz y la convivencia con una comunidad educativa fortalecida que en términos de los docentes promueve su desarrollo profesional. Por

tal motivo, si bien la implementación supone llegar a acuerdos institucionales y definir el constructo pedagógico y ad-

ministrativo de cada colegio, se buscará generar un modelo sostenible y escalable en distintos contextos de la ciudad.

Gráfico 22. Relaciones necesarias para la implementación de la Jornada Única



Fuente: SED, 2016

La meta para el cuatrienio busca garantizar el 65 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar, dividido en un impacto del 30 % de matrícula oficial en jornada única y un 35 % de matrícula en jornada extendida.

Para la implementación de la jornada única se prevén acciones en los siguientes ejes: acompañamiento pedagógico, gestión administrativa eficiente, fortalecimiento del talento humano docente, infraestructura-ambientes de aprendizaje y bienestar (alimentación y transporte escolar).

Se brindará acompañamiento pedagógico a los colegios de jornadas únicas y extendidas en los procesos de armoniza-

ción del PEI y curricularización de ambientes de aprendizaje innovadores, que fortalezcan la ampliación del tiempo escolar con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La finalidad es formalizar la ampliación de la jornada a partir de una atención integral que robustezca la organización escolar y el componente pedagógico, atendiendo a las necesidades de la institución y de la ciudad.

La articulación y los procesos de diseño curricular se darán en el marco del fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica y con la estrategia de acompañamiento, anteriormente descritos en el segundo eje de este enfoque de calidad para todos. Los docentes harán

parte de la construcción de comunidades del saber y práctica pedagógica en las que tendrá la oportunidad de resignificar su quehacer.

De igual forma, se buscará la profesionalización y la cualificación permanente de los docentes a partir de las necesidades identificadas en cada contexto específico. Para ello, se proyecta la cualificación a 3.700 educadores en prácticas de aula mediante la estrategia de formación situada y acompañamiento, lo que se articulará con los espacios previstos para la conformación de las redes de docentes. También se convocarán apoyos de organizaciones privadas interesadas en contribuir y hacer sinergias por la educación para realizar algunas de estas actividades, en el marco de Escuela Viva Ciudadanía Activa.

Para la implementación de la jornadas única y extendida se requiere la construcción, adecuación y mejoramiento de colegios para brindar procesos pedagógicos situados acordes a las necesidades, que contemplen elementos didácticos para la generación de desarrollos de enseñanza y aprendizaje que sean creativos, interactivos, lúdicos e intencionados. También se realizarán adecuaciones en las áreas libres o deportivas, en las aulas de clase, en espacios para el fomento de centros de interés, en espacios para el desarrollo de escuelas de formación deportiva y artística, así como en espacios para comedor y cocina y en baterías sanitarias.

A partir del marco normativo y de la propuesta de la SED para el Plan de Desarrollo, la Dirección de Bienestar Estudiantil y la Dirección de Educación Pre-

escolar y Básica orientarán estrategias para el fortalecimiento de la intencionalidad pedagógica del Programa de Alimentación Escolar, a través de acciones directas y la creación de sinergias entre la SED y los sectores público y privado para la promoción de hábitos de alimentación, consumo responsable y vida saludable en el colegio y el hogar.

Las jornadas únicas y las jornadas extendidas darán continuidad a la entrega de segundas raciones de suministros alimentarios inocuos y de calidad en las modalidades de refrigerio y comida caliente, de acuerdo con la normatividad higiénica sanitaria vigente.

Actualmente, 61.533 estudiantes utilizan el servicio de transporte escolar, por ello es primordial la generación de acciones que permitan optimizar recursos y desplazamientos en la ciudad para la participación en los centros de interés, para lo cual se establecerán como estrategias de movilidad de la jornada única y uso del tiempo escolar.

Se proyecta la cualificación a 3.700 educadores en prácticas de aula mediante la estrategia de formación situada y acompañamiento, lo que se articulará con los espacios previstos para la conformación de las redes de docentes. También se convocarán apoyos de organizaciones privadas.

Con el ánimo de contar con procesos y procedimientos que permitan resolver de manera efectiva e inmediata las solicitudes presentadas por las instituciones educativas, se organizarán equipos de acompañamiento pedagógico-curricular, con el fin de tener un trabajo articulado que dé respuesta a las solicitudes diferenciadas por dependencias.

Se realizarán procesos de seguimiento que contribuyan al mejoramiento permanente del uso del tiempo escolar y a la implementación adecuada de la jornada única. Para ello, la estrategia será el trabajo articulado y colaborativo entre la administración central, las Direcciones Locales de Educación, las instituciones escolares con sus órganos de gobierno y la comunidad educativa en general, con miras a formar y reconocer el trabajo innovador de los maestros y maestras y así contribuir a la cualificación de las prácticas de aula e investigación en su interior

Para su implementación, el proyecto contará con la participación de aliados como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con sus entidades: Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, Instituto Distrital de las Artes-Idartes, Orquesta Filarmónica de Bogotá-OFB, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal-IDPAC; y las Secretarías de Integración Social, Movilidad y Ambiente en las rutas que requiera la atención integral y en el desarrollo de los ambientes de aprendizaje.

Asimismo, se vincularán el IDEP y los Centros de Innovación del Maestro en los diferentes acompañamientos, estudios y análisis de las estrategias. Las

instituciones de educación superior, cajas de compensación, fundaciones y organismos de cooperación nacional e internacional, aliados vinculados a la iniciativa Escuela Viva Ciudadanía Activa, quienes, por su parte, podrán asesorar a los equipos pedagógicos zonales, financiar o desarrollar ambientes de aprendizaje.

2.4. Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial

La SED se propone la construcción de una política de educación inclusiva para el Distrito a partir del reconocimiento de la diferencia como una condición inherente al ser humano y como un valor, para trascender una respuesta educativa poblacional y, más bien, generar ambientes de aprendizaje que promueven la participación efectiva de todos los estudiantes, desde sus características individuales y condiciones específicas.

Para ello, se fortalecerá la atención desde la diferencia, con la seguridad de que las instituciones educativas cuenten con las aulas, la dotación y los profesionales requeridos, y, a su vez, con el acompañamiento institucional para prevenir la discriminación y la deserción subsiguiente. Por otra parte, se revisarán los modelos flexibles educativos para favorecer procesos de aprendizaje acordes con las necesidades de las poblaciones con extraedad, de los niños y las niñas por fuera de las instituciones educativas por condiciones de salud y de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.



En el marco de la construcción de la política de educación inclusiva para el Distrito, se diseñará un modelo de atención educativa integral y se brindará acompañamiento a los diferentes niveles de la SED: central, local e institucional, con el propósito de fortalecer las políticas, cultura y prácticas inclusivas en la prestación de los servicios de apoyo pedagógico en el contexto escolar.

Se aspira a promover una transformación estructural de la escuela, a través de la construcción de políticas inclusivas que se reflejen en el proyecto educativo institucional, prácticas inclusivas planteadas desde un currículo que aborda la diversidad, planeación y estrategias pedagógicas que encuentran en la diferencia un valor y una oportunidad. Por supuesto, el desafío fundamental también está en continuar trabajando por la dignificación

de las personas, a partir de la construcción de una cultura tolerante que en la cotidianidad de la escuela reconoce, respeta la diferencia, y lo más importante, comprende que todos, independientemente de las características y condiciones, tienen los mismos derechos.

Esto se materializará en la generación de lineamientos y orientaciones pedagógicas que permitan responder a las diferencias en el aula y en el ambiente escolar en general. Se requiere, además, de la organización y el fortalecimiento del sistema de apoyos dispuestos en la escuela para responder a las necesidades de los estudiantes y suscitar el desarrollo de competencias para la vida.

Para dar cumplimiento a la atención educativa integral desde el enfoque diferencial, las instituciones educativas serán

acompañadas para la implementación del modelo definido desde la política. Es importante resaltar que además del acompañamiento curricular y pedagógico, una educación de calidad garantiza las condiciones, contenidos educativos, los recursos y las estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus características o naturaleza, para que así la escuela se convierta en un escenario que promueve la equidad y la inclusión, a partir del reconocimiento y abordaje de la diferencia, en donde todos tienen las mismas oportunidades.

El modelo establece un foco particular en aquellos estudiantes víctimas del conflicto armado, con discapacidad, aptitudes o talentos excepcionales, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, en extraedad, con orientación sexual y creencias religiosas diversas, en conflicto con la ley penal y estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, con un proceso educativo centrado en la persona, y persigue los mismos objetivos propuestos para aquellos estudiantes que no tienen alguna de estas características, dando respuesta al desarrollo integral del ser humano.

Se revisarán y actualizarán algunos modelos educativos flexibles para responder a las necesidades de la población que, por distintos factores, no puede acceder a la educación formal, y que requiere de otras alternativas para alcanzar la educación media. Se prevé actualizar los modelos de atención a estudiantes en extraedad, a aquellos atendidos en aulas hospitalarias y para los vinculados al sistema de responsabilidad penal.

Las distintas estrategias y proyectos orientados a brindar oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial incluirán procesos iniciales de caracterización de las diferentes poblaciones objetivo, la sistematización de estrategias, metodologías y materiales existentes. Por otro lado, se aplicarán mecanismos de monitoreo y seguimiento de los procesos y evaluación de resultados, para identificar lecciones aprendidas y valorar el grado de cumplimiento de las metas y los alcances previstos, atendiendo a las necesidades de la población y las características del contexto local e institucional.

[Atención a población diversa y vulnerable, con énfasis en la población víctima del conflicto](#)

En concurrencia con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se buscará garantizar el derecho a una educación de calidad en la Ciudad Educadora en un contexto de posconflicto para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sufrido directa e indirectamente las consecuencias de un conflicto armado. Para ello, se propiciarán ambientes de aprendizaje y de actividades académicas que contribuyan a forjar un sentido de identidad, basado en el reconocimiento del otro y de la diferencia, el cual tendrá como resultado el reencuentro, presupuesto básico de la construcción de una ciudad en paz. Así, la implementación de metodologías flexibles de atención educativa incluirá: a) acompañamiento psicosocial e incorporación de temas de paz y convivencia; b) canastas educativas integrales para la atención de dicha población;



y c) atención institucional que buscará una observación diferencial a los estudiantes que han sido víctimas del conflicto, desde las particularidades de esta población en la Ruta de Acceso y Permanencia a la Educación.

[Ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa con estrategias semiescolarizadas para la atención de estudiantes en extraedad y adultos](#)

Acorde con las condiciones poblacionales y de las distintas localidades enmarcadas en el Plan de Cobertura Local, se fortalecerá la atención educativa de población en extraedad que se encuentra desescolarizada (7.500 nuevos estudiantes al finalizar el cuatrienio), para lograr su progresiva vinculación al sistema educativo

oficial a través de la implementación de diversos modelos flexibles, en zonas rurales y urbanas, que podrán incluir estrategias tanto presenciales como virtuales. De igual forma, a través de ciclos de adultos, se fortalecerá dicha oferta educativa para responder de manera pertinente a sus necesidades, logrando atender 13.000 nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización para disminuir la tasa de analfabetismo al 1,6 %, para conseguir que Bogotá, Ciudad Educadora, sea declarada ‘libre de analfabetismo’.

Para el logro de esta iniciativa, la SED implementará modalidades de atención para jóvenes y adultos iletrados a través de ciclos de educación formal, principalmente ciclo I, el cual se concentra en el desarrollo de habilidades en lectoescritura y lógico-matemáticas, en la

búsqueda transiciones efectivas hacia los demás ciclos de formación. La focalización de la población se realizará a través del análisis de encuestas disponibles, de bases de datos de registros administrativos y fuentes de información de poblaciones vulnerables, entre otros.

Frente a los modelos educativos flexibles dirigidos a estudiantes en extraedad, programa Volver a la Escuela-Educación Jóvenes y Adultos, se generarán lineamientos y se unificarán las estrategias para su implementación entre las direcciones de Cobertura e Inclusión de la SED. De igual forma, se implementará el programa Volver a la Escuela con estudiantes en extraedad en 136 instituciones educativas. Respecto a las aulas hospitalarias se implementarán 30 de ellas, con un modelo pedagógico para la educación inclusiva de poblaciones en condiciones especiales de salud. Por otra parte, en 11 localidades se desarrollará un modelo de educación flexible para adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal.

Se acompañará a las instituciones educativas con planes de mejoramiento orientados a mitigar los factores que afectan los resultados de calidad y cobertura educativa, a incorporar propuestas pedagógicas adecuadas a las zonas rurales y a implementar la jornada única, así como estrategias complementarias del uso del tiempo escolar.

Educación rural

Frente a la situación rural se diseñará el Programa de Educación Rural, en alianza con distintas entidades distritales, con el fin de garantizar mayores posibilidades de acceso y permanencia a los habitantes de las zonas no urbanas en la ciudad. Dada la heterogeneidad de localidades, la política de educación en estas regiones reconocerá los distintos niveles de ruralidad e implementará acciones diferenciales (para cada tipo), de tal forma que las medidas que se tomen permitan avanzar en la igualdad de oportunidades educativas.

Para ello, se llevará a cabo un proceso de acompañamiento a las instituciones educativas con planes de mejoramiento orientados a mitigar los factores que afectan los resultados de calidad y cobertura educativa, a incorporar propuestas pedagógicas adecuadas a las zonas rurales y a implementar la jornada única, así como estrategias complementarias del uso del tiempo escolar. Con el liderazgo de docentes y directivos, organizados en redes, se consolidarán espacios de interacción e intercambio de saberes entre estudiantes, padres y docentes al interior de la zona rural y entre esta y el área urbana.

Se rediseñarán los componentes de acceso y permanencia escolar para responder a las problemáticas y necesidades de las zonas rurales, tales como el mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa (obras dirigidas de mejora de cocinas y comedores escolares, mantenimiento y adecuación de canchas deportivas y entornos, entre otras). Se brindará al 100 % de los estudiantes

de estas áreas la alimentación escolar y el suministro anual de kits escolares. Además, se promoverá el uso de la bicicleta para complementar las rutas escolares y se brindará una asignación diferencial de recursos de gratuidad educativa para las instituciones educativas que atienden población rural.

Se fortalecerá la oferta educativa con metodologías flexibles de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación superior. Dichas estrategias educativas contarán con acciones de formación y acompañamiento situado, articuladas con recursos y materiales para estudiantes, que permitirán ser adaptados y dinamizados por los docentes. De igual forma, permitirán a los directivos docentes y a los docentes la creación de espacios para el aprendizaje cooperativo, en el contexto propio de cada institución educativa. La flexibilidad permitirá reconocer las características geográficas, las condiciones sociales de la población, la vocación económica-productiva de las zonas rurales, las innovaciones docentes y los distintos proyectos de vida de los estudiantes. De igual forma, cuando la demanda educativa de la población rural lo requiera, se buscará que las sedes puedan ampliar progresivamente la oferta hasta alcanzar la educación media.

La política rural fomentará igualmente la participación de los padres en los procesos formativos de sus hijos y las escuelas de padres, al tiempo que se implementan programas flexibles de educación de adultos para los padres de familia y las comunidades rurales.

Finalmente, la intervención rural buscará una mayor articulación de los distintos niveles de la gestión educativa y el desarrollo de alianzas con organizaciones de diferente tipo. Se reconocerán los colegios de la zona rural como espacios de integración comunitaria y acoplamiento de la política social multisectorial. Dicho propósito permitirá desarrollar acciones organizadas entre entidades del orden distrital (Secretaría de Educación, Integración Social, Desarrollo Económico, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, entre otras), del Gobierno Nacional y organizaciones sociales de diferente tipo (no gubernamentales, agencias de cooperación, empresas mediante programas de responsabilidad social empresarial, entre otros).

2.5. Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes

Reconocer y dimensionar el papel de los docentes significa, entre otros, identificar y potenciar su saber y práctica a favor de sus alumnos, de sí mismos y de la ciudad. Cabe resaltar que el aprendizaje de los estudiantes se encuentra íntimamente ligado a las condiciones socioeducativas de la escuela, lo cual a su vez depende de las dinámicas del entorno y de maestros y directivos que inspiren el cambio. Esto implica que la formación de maestros debe estar orientada al desarrollo de programas situados sobre las necesidades del contexto y el incentivo a la innovación educativa, a su vez, atendiendo los requerimientos puntuales de cada docente al servicio de la

transformación de la práctica pedagógica, desde su acompañamiento como maestro novel hasta la articulación de comunidades de interaprendizaje.

En este orden de ideas, integrar una Red de Innovación de Maestros lleva a reflexionar sobre la importancia

de cohesionar y fortalecer la comunidad docente; esto quiere decir que, a su vez, el acompañamiento y formación de docentes debe permitir la generación de espacios de construcción colectiva que integren el saber, ser y hacer entre maestros y con el resto de la comunidad educativa.



Dimensionar lo referido a la innovación educativa en la formación docente es la oportunidad para configurarla como un ejercicio central en los procesos formativos, en tanto permite el reconocimiento de la naturaleza del saber y del quehacer de los docentes, y de allí la importancia de su visibilización como parte del patrimonio pedagógico de la ciudad.

Fortalecer esta perspectiva significa entender los procesos renovadores asociados a una cultura escolar y a un ecosistema de ciudad. No será posible la innovación si no se reconfiguran los imaginarios sociales de la escuela, el docente y la pedagogía. Por ello se propone que dicha perspectiva se instale en la ciudad y transite por los centros de creación como espacios donde se da curso a la inspiración y al poder transformador de los docentes, acompañada de una estrategia móvil que recoge, circula y conecta las condiciones, las ideas y las propuestas para la innovación; esto se teje a través de las redes y los colectivos de maestros y maestras.

Se trata de establecer vínculos entre las iniciativas que se hacen rodar en la ciudad, como el ecosistema, los centros, las redes y la estrategia móvil de innovación, con la formación de docentes entendida como un proceso diferenciado acorde con sus necesidades, sus áreas disciplinares, las experticias, los contextos y territorios. Para esto se requiere articular la formación a lo largo de la trayectoria de la carrera docente, a través de un Sistema Integrado de Formación que ofrece rutas a la medida y que comprende:

Formación para el inicio del ejercicio docente

Incluye procesos formativos de licenciaturas para docentes normalistas, cursos de profesionalización para no licenciados y acompañamiento a los noveles. A través de mesas de trabajo con las entidades formadoras se avanzará en la definición de los lineamientos teóricos y metodológicos que requiere la formación en clave de innovación educativa y pedagógica.

Los procesos de acompañamiento a docentes de reciente vinculación considerarán especialmente el impulso transformador que caracteriza a los nuevos y las trayectorias y experiencias de los demás docentes. Para ello, a su vez se propone una estrategia que busca apoyarlos, principalmente en su primer y segundo año de ejercicio profesional, bajo un esquema de mentorías que realizan profesores experimentados.

Adicionalmente, con el fin de promover la carrera docente como una alternativa válida y estimulante para los jóvenes, a través de los procesos de orientación socioocupacional en la educación media, se identificarán los interesados en formarse en esta área para facilitarles el conocimiento del sector y a los mejores se les ofrecerán créditos condonables en la educación superior.

Formación avanzada en el ejercicio docente

Se brindará apoyo a docentes en formación avanzada que decidan continuar con sus estudios de posgrado, con énfasis y prioridad en programas que fortalezcan

la práctica de aula, incentiven la investigación y promuevan la innovación en el sistema educativo. Es importante resaltar el fomento a que maestros con posgrados realicen mentorías, tutorías y acompañamiento a docentes de las diferentes áreas, de manera que la educación posgradual fortalezca la formación de maestros formadores de maestros, desde los centros de innovación.

Formación permanente para la cualificación del ejercicio docente

Comprende Programas de Formación Permanente de Docentes (PFPD), diplomados, cursos y seminarios de actualización, conversaciones entre pares y con

otros expertos, Cátedra de Pedagogía, socialización e intercambio de experiencias de innovación y pasantías nacionales e internacionales, entre otros.

A partir de las necesidades de los docentes y a través del trabajo mancomunado con el Comité Distrital de Capacitación Docente-CDCD, se identificarán las propuestas formativas existentes tanto en instituciones de educación superior como en otras entidades como organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones, de manera tal que se estructuren y definan las rutas formativas de la mayor pertinencia. Los ejes de trabajo se relacionarán con el sujeto maestro, la transformación de la práctica pedagógica, los procesos de aprendizaje y la cotidianidad escolar.

La formación permanente comprende una oferta a la medida que atiende temáticas prioritarias identificadas en el Plan Institucional Anual de Formación-PIAF y las líneas estratégicas de la política educativa. También abarca una oferta abierta de formación que propone modalidades para el fortalecimiento y desarrollo de la innovación educativa y pedagógica. En los dos casos se priorizarán propuestas alternativas con perspectivas teóricas y metodológicas que privilegien la experiencia, la experimentación y la construcción colectiva con los maestros y maestras de la ciudad, lo cual se articulará con los centros de innovación.

Fomento de la innovación educativa

Las acciones mencionadas propenderán por el fortalecimiento de las redes y co-



lectivos de maestros alrededor de una red de innovación, permitiendo que las experiencias y conocimientos pedagógicos sean leídos y valorados a nivel institucional, local, distrital, nacional e internacional. Esto se llevará a cabo a través de encuentros y herramientas de divulgación como una acción permanente, lo que generará procesos de formación entre pares e instituciones y acciones de asesoría y acompañamiento alrededor de los problemas de la pedagogía y las didácticas y de los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

Una pieza importante para el tejido de comunidad de maestros será la disposición de tres centros de innovación como escenarios para el intercambio, diálogo, reflexión y divulgación, en torno a la transformación de la práctica pedagógica en el aula de clase en la institución educativa y en los diferentes ambientes de aprendizaje que ofrece la Ciudad Educadora. Estos escenarios serán fundamentales puesto que permitirán la experimentación e innovación, y por lo tanto el diseño de experiencias educativas fruto de la reflexión colectiva de los docentes y directivos; a su vez se promoverá el desarrollo humano y profesional de maestros, la identificación de prácticas significativas en contextos diversos, la apropiación de estrategias diferenciales para la evaluación de los estudiantes, así como la promoción de la observación de aula como ejercicio esencial para el mejoramiento continuo, entre otros. En este frente se fortalecerá la alianza con el IDEP dada su trayectoria y conocimiento en los temas de investigación e innovación.

Reconocimiento de la labor pedagógica de docentes y directivos docentes

Comprende reconocimientos e incentivos que permitirán visibilizar y divulgar las prácticas más significativas de los docentes y directivos docentes que impactan directamente la calidad de la educación, y que abordan problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras, de procesos de investigación, la producción de materiales y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

De otra parte, se definirá e implementará una política de bienestar potenciadora, coherente y que incluya la oferta de programas para la vida y la salud del individuo, con el fin de garantizar una mejor gestión y un reconocido clima laboral que favorezca el rendimiento individual y organizacional. Adicionalmente, se promoverá el desarrollo personal y profesional de la planta docente, cuya premisa fundamental sea la cultura del buen servicio, el clima favorable al rendimiento organizacional, acompañado de una adecuada gestión del cambio acorde con los desafíos del sector.

Finalmente y con el propósito de potenciar las estrategias mencionadas, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP se constituye en uno de los principales aliados de la SED para impulsar la transformación educativa en la ciudad, a través de estudios e investigaciones que aporten al diseño, desarrollo y evaluación de la política educativa, el apoyo a comunidades de práctica y saber pedagógico para la visibilización y fomento de la innovación,

y la socialización y divulgación del conocimiento producido por los actores educativos en los diferentes ambientes de aprendizaje de la ciudad.

2.6. Acuerdos de calidad. Bogotá Ciudad Educativa

Los acuerdos son el camino para hacer de la educación un propósito común y de Bogotá una Ciudad Educativa. Promueven la construcción de comunidades educativas empoderadas desde lo institucional y local, que acogen la estrategia de Calidad Edu-

cativa para Todos y construyen sus planes de mejoramiento en diálogo activo con la Secretaría de Educación del Distrito, a partir de la gestión curricular, pedagógica e institucional y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en su ciclo vital.

Su principio fundamental es la concertación de los planes de mejoramiento institucional entre la SED y las instituciones educativas con perspectiva local, a partir de una metodología basada en información contextualizada, definición de retos, priorización, acompañamiento, gestión de conocimiento, evaluación y compromiso colectivo de corresponsabilidad.



La comunidad, la familia, los directivos docentes, los maestros y educandos son partícipes de la ruta estratégica de calidad como agentes transformadores y a su vez como partícipes del proceso de mejoramiento del aprendizaje de la Ciudad Educadora.

Los Acuerdos de Calidad tienen por ámbitos de actuación la institución educativa, como centro del ciclo de mejoramiento de la calidad desde la primera infancia hasta la construcción y desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes, y la localidad como el contexto que acerca la educación a la ciudad.

Son la oportunidad para desatar una experiencia que, desde el sentir, el hacer y el pensar, cree comunidad y desde el ciclo virtuoso de la gestión se planea, ejecute y evalúe conjuntamente acciones en varias direcciones, entre otras: la ruta estratégica de calidad, la gestión educativa transparente, el bienestar integral de los estudiantes, el fortalecimiento de los entornos escolares y de la escuela como un escenario de construcción de la paz y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

2.7. Transiciones efectivas y trayectorias completas

Las estrategias de la Ciudad Educadora favorecerán trayectorias educativas completas de los ciudadanos, en tanto que, como lo plantea la Carta de Ciudades Educadoras, “el derecho a la Ciudad Educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La Ciudad Educadora renueva permanentemente su

compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos”⁷¹.

Por ello, niñas, niños y jóvenes de la ciudad deben encontrar una oferta educativa pertinente y relevante desde la educación inicial hasta la superior, que no solo esté a tono con las necesidades del desarrollo económico de la ciudad, sino que responda a las variadas expectativas e intereses de los jóvenes. Para lograr estos propósitos, se contará con ambientes de aprendizaje más adecuados, que desborden las típicas aulas escolares y se abran a la ciudad en pleno. Así, se incluirán en una nueva concepción de contexto educativo las bibliotecas, los museos, los escenarios deportivos y culturales, entre otros, y se ampliará el tiempo escolar, gracias a la progresiva implementación de la jornada única.

Con ello se espera facilitar las transiciones efectivas entre un nivel y otro, esto es, que los estudiantes desarrollen las competencias en el momento que es preciso hacerlo, para reducir la deserción en momentos críticos entre un nivel y otro, y para evitar que niveles superiores tengan que realizar ejercicios de nivelación que retrasan el alcance de sus propios objetivos formativos. Asimismo, implican que los estudiantes puedan estar acompañados para tomar decisiones que favorezcan su continuidad en el sistema.

71. INTERNATIONAL ASSOCIATION OF EDUCATING CITIES. *Carta de Ciudades Educadoras*. Suscrita en Barcelona en 1990, revisada en Bolonia en 1998 y Génova en 2004. [Documento en línea]. Disponible en internet en: http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2013/10/CARTA-CIUDADES-EDUCADORAS_3idiomas.pdf

Para promover el alcance de trayectorias educativas completas, los estudiantes de la educación media podrán aplicar a distintos fondos de becas, de modo que puedan acceder a la educación superior. También se promoverán mejoras en la calidad y pertinencia de la oferta de educación superior, tanto presencial como virtual, y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

2.7.1. Educación inicial de calidad para todos

La estrategia distrital estará comprometida con la atención integral a 232.687 niñas y niños en el marco de la RIA⁷², articulando la oferta de todas las entidades del Distrito que tienen competencia con esta población (Secretarías de Integración Social-SDIS, Salud-SDS, Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, SED, ICBF y los jardines privados)⁷³.

Como herramienta de gestión para todos los sectores, se formulará e implementará la Red Integral de Atenciones a la Primera Infancia-RIA, de tal forma que identifique, ordene y sistematice la información requerida para gestionar la Política de Estado de Desarrollo Integral de la primera infancia, en coordinación con la Estrategia Nacional De Cero a Siempre y la vinculación del sector privado y la sociedad civil en general.

La RIA implica pensar lo que necesita cada niño en el momento que está viviendo para desarrollarse adecuadamente y brindar las atenciones requeridas con pertinencia, oportunidad, flexibilidad para adaptarse a sus características, condiciones y entornos, eficacia, oportunidad, calidad, enfoque diferencial, continuidad y complementariedad.

En este sentido, con el liderazgo de la SDIS, se fortalecerá el trabajo intersectorial y la formulación de estrategias enfocadas en la calidad para la prestación de los servicios. Este compromiso implica una serie de acciones que faciliten el éxito del proceso, tales como la cualificación del talento humano, el fortalecimiento de la educación inicial, la disposición de ambientes enriquecidos para los niños y las niñas, el mejoramiento de las condiciones de nutrición y salud, así como el fortalecimiento del rol de las familias para favorecer su desarrollo integral de acuerdo con sus particularidades.

La SDIS realizará una reorganización de su oferta enfocada hacia la atención integral, de tal forma que se garantice un conjunto de atenciones pertinentes y de calidad, se amplíen las redes de apoyo de los beneficiarios y se transformen los estereotipos asociados al rol de las mujeres y hombres en torno al cuidado sensible y el potenciamiento del desarrollo infantil. Adicionalmente, se pondrán en marcha iniciativas orientadas a atender a niños, niñas y adolescentes que han sufrido directa e indirectamente las consecuencias del conflicto armado interno, para que puedan gozar

72. "La RIA es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con las características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio". REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1804 de 2016. Artículo 4.º, literal F).

73. La SDIS brindará atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses. La SED hará lo propio con niños y niñas de 4 a 5 años y 11 meses.

del derecho a la protección y reparación integral. Para avanzar en el trabajo intersectorial, la SDIS se apoyará en la institucionalidad existente en el Distrito (Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia-Codia, Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia-Colias y mesas satélite).

En coherencia con lo anterior, la SED dará la línea para que todas las atenciones que reciben los niños y las niñas en los distintos entornos, desde la gestación y a lo largo del curso de su vida, integren educación y cuidado. Asumirá el reto de contribuir a la articulación de las entidades distritales para el fortalecimiento de la oferta de servicios para la primera infancia en la ciudad, a través de asistencia técnica en educación inicial para la cualificación de las modalidades de atención que acogen a los niños hasta los 3 años 11 meses, en los jardines del Distrito administrados por la Secretaría de Integración Social, los pertenecientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los jardines privados. Ya en las instituciones educativas públicas de la ciudad, la SED atenderá a niños y niñas de 4 y 5 años y 11 meses, mediante cupos con atención integral en los grados jardín y transición, que cumplirán en más de un 80 % los estándares de calidad definidos para el ámbito institucional; esto implica fijar los estándares y hacer seguimiento a su aplicación, y así lograr la atención integral de los niños desde los 0 hasta los 5 años y 11 meses, en coherencia con la apuesta por el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia que se ha propuesto esta Administra-

ción. Específicamente es importante resaltar que la alianza de la SDIS y la SED permitirá ampliar cobertura con calidad en la atención, en especial de los niños desde los 3 años y hasta los 5 años y 11 meses, bajo un enfoque de integralidad donde en los tres niveles la línea de educación inicial será liderada por la Secretaría de Educación y se integrará efectivamente a las 8 realizaciones y 28 atenciones propuestas por la RIA.

Bogotá trabajará con su conjunto interinstitucional, salud, educación, recreación y deporte, cultura e integración social, para garantizar unas realizaciones, esto es, “las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral”⁷⁴.

Con la RIA, Bogotá pasará de brindar 8 atenciones priorizadas por la nación a 28 atenciones intersectorialmente garantizadas para todos los niños y niñas en la primera infancia (cuadro 8).

La apuesta estratégica para dar una salida con calidad a la situación planteada se fundamenta en el desarrollo e implementación del *modelo pedagógico de educación inicial en el marco de atención integral*, que permita la armonización e implementación de aquellos estándares de calidad definidos a nivel nacional, pertinentes para las IED y la consolidación de un *Sistema de Valoración del Desarrollo Integral*; también, a través del fortalecimiento de redes institucionales, interinstitucionales

74. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1804 de 2016. Artículo 4.º, literal B.

Cuadro 8. Realizaciones garantizadas intersectorialmente en Bogotá

Atención	Atención priorizada en la RIA	Atención	Atención priorizada en la RIA
1	Mujeres y hombres en edad fértil conocen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para su ejercicio responsable	16	Niños y niñas cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral
2	Mujeres y hombres en edad fértil asumen responsablemente la decisión de ser madre y padre.	17	Niños y niñas participan en una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral.
3	Mujeres y hombres en edad fértil se preparan física y emocionalmente para tener hijos.	18	Niños y niñas con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional.
4	Adolescentes y jóvenes asumen sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para prevenir la maternidad y paternidad temprana	19	Niños y niñas con atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia.
5	Mujeres gestantes, niños y niñas cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	20	Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación.
6	Familias gestantes que participan en procesos de atención y educación alimentaria y nutricional, para incidir positivamente en su condición de salud y nutrición.	21	Niños y niñas interactúan con cuidadores que garanticen el cuidado sensible y el buen trato
7	Mujeres gestantes cuenta con controles prenatales como estrategia de acompañamiento, seguimiento de calidad y atención integral de la gestación, para la garantía del derecho al ejercicio libre, voluntario y feliz de la maternidad y paternidad, la detección oportuna de alteraciones y activación de rutas especializadas	22	Niños y niñas cuentan con ambientes e interacciones que favorecen su autonomía.
8	Mujeres gestantes y sus familias son atendidos y orientados para su cuidado y el de su bebe en dialogo, reconocimiento y resignificación desde sus prácticas culturales.	23	Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad.
9	Mujeres gestantes y sus recién nacidos participan de un nacimiento humanizado.	24	Mujeres gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos pertinentes y de calidad para el fortalecimiento de su desarrollo
10	En el postparto las mujeres y los recién nacidos tienen especial atención en el cuidado integral.	25	Mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes.
11	Las Mujeres en edad fértil y después de un evento obstétrico tienen acceso a métodos anticonceptivos en ejercicio de su derecho a elegir el número de hijos o no y el espaciamiento entre cada uno de ellos	26	Mujeres gestantes, niñas y niños en primera Infancia interactúan en entornos que protegen integralmente ante situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración en el ejercicio de sus derechos.
12	Recién nacidos cuentan con tamizajes para la detección oportuna de riesgos de su salud.	27	Mujeres gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el fortalecimiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales
13	Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento.	28	Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en procesos y/o acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el fortalecimiento del desarrollo integral de las niñas y niños.
14	Niñas y niños con el esquema de vacunación completo acorde con su edad.		
15	Niñas y niños desde el nacimiento hasta los 6 meses alimentados con leche materna exclusiva y hasta los 2 años o más con leche materna y una adecuada alimentación complementaria		

Fuente: SED, 2016

y comunitarias que garanticen la RIA, para lo cual se plantean cuatro estrategias con sus respectivas acciones, que den alcance paulatino a las metas planteadas según se enuncia a continuación:

Armonización e implementación de estándares de calidad

La SED revisará los *estándares de calidad* para la educación inicial en los grados de jardín y transición. Para ello, se adelantarán acciones como adecuar los modelos existentes al sistema educativo distrital, ya que, para la modalidad institucional que es la que le compete a la SED, los estándares nacionales y el manual operativo están formulados para el Centro de Desarrollo Infantil-CDI y no para instituciones educativas, como es el caso del Distrito.

Una vez los estándares estén armonizados con el contexto distrital, es decir, adecuados a los colegios oficiales de la ciudad en los cuales se ha implementado el ciclo inicial, en cada componente se van a delimitar los modelos con una ponderación adecuada para poder medir su cumplimiento y así definir acciones para llegar al 80 % de estándares cumplidos.

En forma paralela a este proceso interno de definición de estándares y parámetros en las instituciones educativas, el MEN está proponiendo realizar en 15 entidades territoriales “transiciones integrales” para garantizar las condiciones de calidad de la atención integral. Bogotá forma parte de este

proyecto piloto en el que se incluirán tanto los grados de transición como de jardín, este último con recursos propios de la SED.

Desde este pilotaje se definirán unos estándares provisionales, se hará la caracterización censal de los colegios para reconocer cómo están en relación con cada estándar y así establecer la línea de base. Con información sobre la caracterización realizada, se harán las proyecciones requeridas para determinar las implicaciones de alcanzar, mantener y dar sostenibilidad a las condiciones de calidad, en la escala real de las instituciones de la SED.

Adicionalmente, los docentes de educación inicial se involucrarán en las acciones de formación posgradual y las estrategias de reconocimiento y bienestar docente, previstas para lograr calidad educativa para todos.

La RIA implica pensar lo que necesita cada niño en el momento que está viviendo para desarrollarse adecuadamente y brindar las atenciones requeridas con pertinencia, oportunidad, flexibilidad, para adaptarse a sus características, condiciones y entornos, eficacia, oportunidad, calidad, enfoque diferencial, continuidad y complementariedad.

Desarrollo e implementación del lineamiento pedagógico curricular de Educación Inicial en el marco de Atención Integral

El *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*⁷⁵, producto de la construcción conjunta entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la SED, elaborado en 2010 y actualizado en 2013, se ha aplicado en 150 colegios a través de un proceso de asistencia técnica. Este lineamiento pedagógico requiere ser armonizado con la Ley de Primera Infancia, en virtud de lo cual se revisará, ajustará y validará para que la educación inicial se inscriba en el marco de la atención integral. El lineamiento será incluido como parte del *sistema de gestión de la calidad de la educación inicial en el Distrito*, para lograr la corresponsabilidad de la familia y la comunidad en la atención integral de niños y niñas de los grados jardín y transición.

El lineamiento pedagógico podrá aplicarse en todas las modalidades de atención y en otros ámbitos donde se desarrollan niños y niñas de primera infancia de Bogotá, ya que la articulación y coherencia de orientación entre los diversos entornos donde nacen, crecen y transcurren sus vidas son cruciales para la apuesta por una Bogotá Educadora. De esta manera, incluso los actores que interactúan con las niñas, los niños y sus familias en entornos distintos del educativo tendrán en perspectiva las acciones que favorecen su desarrollo integral. Las



orientaciones ofrecerán elementos diferenciadores por grupos de edad y disposiciones por modalidades o ámbitos de desarrollo de la primera infancia.

El Lineamiento Pedagógico Curricular de Educación Inicial buscará movilizar nuevas alianzas y el trabajo conjunto con empresas y fundaciones del sector privado, institutos de investigación y universidades para complementar la inversión pública. Asimismo, se contará con la participación de madres comunitarias, docentes, rectores, familias y comunidad en general. Para lograrlo, se llevarán a cabo mesas de trabajo por ac-

75. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO-SDIS. *Lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial del Distrito*. Bogotá: SDIS. 2013. Segunda edición.



Sistema de valoración del desarrollo integral

El Sistema de Valoración del Desarrollo, impulsado desde 2007, espera constituirse en una herramienta clave para la toma de decisiones en relación con el bienestar de la primera infancia de la ciudad. Tendrá énfasis en la población de 4 a 8 años que participa de la oferta educativa pública de la ciudad. Busca recoger información sobre el desarrollo de cada niña y niño en los contextos educativo y familiar, para consolidar su perfil de capacidades y potencialidades, monitorear su proceso y definir acciones pedagógicas y de gestión, puntuales y personalizadas para garantizar su pleno desarrollo.

En el marco de las alianzas y el trabajo conjunto con institutos de investigación y universidades, estos instrumentos se validarán con otros de carácter internacional y se aplicarán en una muestra representativa de cerca de 35.000 niños y niñas en 2017. La información recogida se corroborará psicométricamente para definir las características para tener en cuenta. En 2018 se efectuarán las primeras mediciones con el fin de tenerlo en funcionamiento pleno en 2019. Se definirá la manera de aplicación y uso del instrumento como herramienta de retroalimentación que apoye el proceso de formación y acompañamiento pedagógico de los maestros del ciclo inicial, para que realicen las observaciones de los niños y las niñas en sus contextos y orienten sus planes pedagógicos desde el conocimiento y la comprensión de su desarrollo.

tores y, particularmente, se conformará una Mesa Distrital de Educación Inicial.

Se definirá una ruta de trabajo para la posterior incorporación armonizada del lineamiento pedagógico y curricular en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, para así establecer los acuerdos curriculares por ciclo. Este proceso se reforzará con la formación de agentes educativos que permita garantizar su cumplimiento y la consolidación de redes locales de maestros del ciclo de educación inicial, de tal forma que se configuren en un nodo de la Red de Innovación del Distrito.

La información arrojada por el sistema será utilizada por redes de investigación para realizar estudios evaluativos, para lo que se prevé otorgar estímulos a docentes investigadores que propongan líneas de exploración sobre el desarrollo integral en la primera infancia.

Fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias para garantizar la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia-RIA

Como ya se mencionó, la RIA es un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás actores responsables sobre la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Esto se refiere al conjunto de 28 atenciones⁷⁶ o acciones concretas que cada niña y cada niño deberían recibir durante su trayectoria de vida, en procura de garantizar su pleno desarrollo, organizadas en las etapas del curso de la existencia y alrededor de los estructurantes. Así, “la RIA busca constituirse en el instrumento por excelencia que, en el plano operativo, permite que se relacionen y materialicen los planteamientos que dan vida a la integralidad de la estrategia”⁷⁷.

76. Entendidas como acciones intencionadas y efectivas, encaminadas a que existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y protección del desarrollo que se brindan en varios entornos (hogar, salud, educativo y espacio público) y se organizan por grupos de edad. Se han repartido en cinco momentos o grupos de edad. Las atenciones pueden ser universales (para todos los niños y las niñas), diferenciales (que reconocen la gran diversidad cultural, personal, social de niños, niñas, familias y comunidades) o especializadas (cuando se orientan al restablecimiento de algún derecho vulnerado o en riesgo). Entre las atenciones destinadas a niños y niñas de 3 a 6 años en el entorno educativo están valorar y registrar su proceso de desarrollo, hacer seguimiento nutricional, promover hábitos saludables, favorecer vínculos afectivos y procesos de socialización, promover la autonomía, la expresión, el juego, las artes, entre otras.

77. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá: Presidencia de la República. 2013. P. 242.

78. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1804 de 2016. Artículo 4.º, literal B.

79. *Ibid.*

La RIA está centrada, en general, en la vida de los niños y las niñas; organiza las atenciones que demandan según sus necesidades. En el caso particular de la educación inicial en el marco de la atención integral, se busca recoger de manera articulada e intencionada la gestión de todos los sectores involucrados; para lograrlo, es necesario generar corresponsabilidad de todos los actores a quienes compete dicha atención.

Bogotá trabajará con su conjunto interinstitucional, salud, educación, recreación y deporte, cultura e integración social, para garantizar unas realizaciones, esto es, “las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral”⁷⁸. El trabajo conjunto permitirá concretar las realizaciones que plantea la ley, a saber: contar con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que asuman pautas de crianza favorables al desarrollo integral; vivir y disfrutar del nivel más alto posible de salud; gozar y mantener un estado nutricional adecuado; crecer en entornos que favorecen su desarrollo; construir su identidad en un marco de diversidad; expresar sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y ser tenidos en cuenta; crecer en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración”⁷⁹.

Dado que la SED no cuenta con el registro de información sobre dicha articulación ni sobre el grado de cumplimiento de la RIA en Bogotá, se requiere fortalecer una coordinación interinstitucional que posibilite depurarla para defi-

nir una mirada común sobre cada atención y sobre los mecanismos de registro para realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de la RIA, en conjunto con los sectores involucrados en la atención integral.

La SED apoyará el fortalecimiento de la RIA con su capacidad de coordinación. Para esto participará y fortalecerá la mesa distrital de primera infancia y contribuirá en el acompañamiento a la consolidación de la coordinación en el nivel territorial a través de mesas locales.

Con base en la experiencia acumulada, se trabajará en el fortalecimiento de los equipos locales de la SED y de redes municipales que tienen incidencia y participación comunitaria, con la intención de aportar a la construcción de un *plan de acción interinstitucional* con seguimiento por parte del Consejo Distrital de Política Social.

2.7.2. Desarrollo integral de la educación media

El desarrollo integral de la educación media contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, y asegura en los grados 10.º y 11.º una oferta que brinda mayores oportunidades de exploración a los estudiantes. Igualmente, contribuye a la consolidación y profundización de saberes que les permite comprender su entorno social, cultural y económico e interactuar en ellos de manera libre y responsable, y a la vez aporta a la construcción de trayectorias de vida satisfactorias para sí mismos, para sus familias y para la sociedad.

Desde esta perspectiva, tanto las instituciones educativas como sus contextos son escenarios que promueven aprendizajes para la vida de los estudiantes y permiten pensar en Bogotá como una Ciudad Educadora para sus jóvenes, que brinda oportunidades para su desarrollo presente y futuro.

La configuración de este escenario tendrá un enfoque integral, para lo cual es necesario que la educación media establezca tres principios:

1. Asegurar oportunidades de diversificación que les permita a todos los estudiantes conocer y explorar variados campos del conocimiento y así ampliar su rango de oportunidades en la vida posmedia.
2. Abordar en todos los espacios de formación, en los que participan quienes cursan los grados 10.º y 11.º, las dimensiones cognitiva, valorativa y práctica del desarrollo humano, necesarias en su vida como estudiantes adolescentes y jóvenes en los aspectos sociales, emocionales, académicos y ocupacionales.
3. Aportar al desarrollo del proyecto y a las transiciones efectivas de las rutas de vida de los estudiantes y facilitar la transición hacia mayores niveles de escolaridad.

En este sentido, el eje de desarrollo integral de la educación media se estructura en tres componentes. El primero de ellos propone una *preparación y acompañamiento académico* en las IED de

Bogotá; el segundo componente abarca la *preparación para la vida* de los jóvenes de 10.º y 11.º; y el tercer componente se propone facilitar mecanismos para el *tránsito a la educación superior*.

Este conjunto integral de ejes permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación media, así como generar nuevas perspectivas en este nivel que contribuyan, de manera decidida, a facilitar transiciones más efectivas hacia la superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. Ello implica promover procesos que no solo propendan por una puerta de entrada a la educación superior, sino también a una necesidad sentida por garantizar la permanencia y graduación efectiva de aquellos que ingresen⁸⁰.

El mejoramiento de la calidad de la educación media requiere de acciones tendientes a fortalecer la preparación académica de los estudiantes y de un acompañamiento que empodere a los docentes y que les brinde las herramientas necesarias para enriquecer su práctica. En este sentido, este componente contará con tres acciones orientadas a cualificar la oferta de diversificación, al aprovechamiento de los escenarios de exploración a favor de la construcción de sus trayectorias y a fortalecer las competencias básicas necesarias para que cualquier joven pueda tomar decisiones informadas.

Cualificación de la oferta de diversificación de la educación media

Se mejorarán las condiciones de oferta educativa teniendo en cuenta la capacidad instalada y se establecerán relaciones del estudiante con el conocimiento mediante vías de exploración que le permita indagar por campos o áreas, realizar un acercamiento a nuevas maneras de entender el mundo y ampliar los elementos con los cuales traza y construye su proyecto de vida. Es decir, se trata de dotar o mejorar la capacidad de una institución educativa para ofrecer nuevas oportunidades formativas y de vida a la comunidad, lo que contribuye al empoderamiento de la escuela como principal institución de acceso a la cultura y al conocimiento en una sociedad en continuo desarrollo.

A través de la diversificación de la educación media, se promoverán y consolidarán las directrices para cualificar los procesos que los colegios han logrado institucionalizar, a partir de la capacidad instalada con la que cuentan en términos de recursos, dotaciones y avances curriculares, y se seguirá apoyando el acceso a mayores y mejores oportunidades de formación para los jóvenes.

Con el fin de abordar de manera estratégica la problemática propia del joven de la educación media, que se enfrenta a discernir y ganar herramientas para hacer posible su propio marco formativo entre los diferentes campos y posturas del saber, se mejorarán las oportunidades ofrecidas a los estudiantes para que exploren las áreas del conocimiento desde

80 "Con este enfoque preventivo se busca reorientar los esfuerzos hacia la generación de estrategias más allá de actividades asistencialistas o de retención estudiantil. Lo anterior indica que se deben consolidar políticas y estrategias institucionales a fin de mejorar la calidad de los procesos educativos, el éxito estudiantil y el cumplimiento efectivo de los objetivos del PEI, para, de esta manera, promover en los estudiantes el deseo de permanecer en el sistema de educación superior". MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Estrategias para la Permanencia en Educación Superior. Experiencias Significativas*. Bogotá: MEN. 2015.

una perspectiva más amplia en términos de diversidad de ofertas dentro de una misma institución educativa o unidad territorial.

El Distrito, a través de las instituciones de educación superior-IES, ofrecerá un proceso de asesoría y acompañamiento que tenga en cuenta los siguientes elementos: acreditación institucional, oferta de programas acreditados, experiencia en procesos de articulación con la educación media, condiciones académicas y socioeconómicas de la población que atiende cada institución de educación superior. De igual manera, se contará con los centros de investigación y desarrollo, las organizaciones que fomentan la cultura, la ciencia y la tecnología y las corporaciones que propenden por temas como la innovación curricular, entre otros.

La sostenibilidad de la estrategia se da en la medida en que cada colegio la acoja y formalice dentro de sus procesos institucionales, de manera que pueda ser garante de un servicio educativo que continúa en constante mejoramiento, para brindar una enseñanza de calidad a los jóvenes de la ciudad.

Se promoverá el desarrollo curricular para la elaboración de proyectos interdisciplinarios que profundicen en diferentes áreas del conocimiento, acordes con las necesidades e intereses de la institución educativa o de su contexto, para así acceder a un problema de investigación desde diferentes campos del saber. Y así, permitir a los jóvenes fortalecer sus habilidades de investigación, conocer di-

versos campos ocupacionales y profesionales del mundo actual e identificar sus intereses. Esta acción se llevará a cabo con el acompañamiento de actores académicos como de instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo de agentes públicos y privados, aliados de Escuela Viva Ciudadanía Activa y demás entidades de fomento de ciencia y tecnología.

[Aprovechamiento de los escenarios de exploración a favor de la construcción de sus trayectorias](#)

La exploración constituye un modelo mediante el cual el estudiante tiene la oportunidad de acercarse a diversas áreas del conocimiento de acuerdo con sus intereses y expectativas al momento de terminar la media. Asimismo, puede facilitar el contacto con campos de estudio con los que habitualmente no tiene relación desde su lugar de origen y así visualizar oportunidades en la construcción de su proyecto de vida.

Se promoverá la movilidad de los estudiantes entre varias instituciones de la localidad a través de la asistencia a cursos que estas ofrecen para la exploración o programas de formación, donde existan áreas de profundización o procesos de articulación con el SENA que sean de su interés.

Los escenarios de aprendizaje mejorados y los nuevos espacios académicos son posibles dada la capacidad instalada con la cual cuentan las instituciones educativas: equipo docente para el desarrollo de actividades en las horas adicionales de la educación media, dotaciones y refrigerios.

Con el fin de potenciar la diversidad desde la perspectiva territorial, se promoverá la movilidad de los estudiantes entre varias instituciones de la localidad a través de la asistencia a cursos que estas ofrecen para la exploración o programas de formación, donde existan áreas de profundización o procesos de articulación con el SENA que sean de su interés. Para esto se establecerán alianzas para monitorear el flujo de estudiantes, la oferta educativa y la participación de actores tanto a nivel institucional como a nivel territorial.

En consecuencia, la participación de actores es fundamental para dotar de identidad responsable a cada una de las acciones que la SED promoverá. Inicialmente los entes de la administración territorial del sector educativo apoyarán y facilitarán la gestión para hacer posible a escala territorial (UPZ, localidad e interlocalidad) los retos trazados por la diversificación de la educación media. La estrategia de promoción de experiencias de movilidad y circulación entre instituciones favorecerá la relación del joven con entornos e individuos que le aportarán en su educación bajo el enfoque del desarro-

llo integral, haciendo de los espacios de la ciudad, espacios educadores. La interacción con estudiantes de su misma edad, el intercambio de experiencias y la realimentación con sus compañeros de clase en el colegio de origen, así como la empatía e identificación de gustos por las diversas áreas de interés que se ofertan en las instituciones cimentará procesos de cierta complejidad social, emocional y cognitiva, en favor del proceso formativo integral de un joven de educación media, y particularmente en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de competencias básicas en los estudiantes de la educación media

El fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de grados 10.º y 11.º es un pilar fundamental para su formación en tanto son necesarias para pensar e interpretar y se encuentran asociadas al razonamiento matemático, comunicativo y a las habilidades de investigación de los jóvenes. Estas competencias conforman el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas consideradas básicas e imprescindibles para un desempeño flexible y eficaz en la vida cotidiana⁸¹.

Por ello, se promoverá la integración curricular en las 12 áreas del núcleo básico de los grados 10.º y 11.º, lo que será posible gracias a alianzas con instituciones académicas, entidades del Estado a nivel distrital y nacional y otras organizaciones con idoneidad para participar en procesos de acompañamiento a las instituciones educativas.

81. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá: MEN. 2006.



A través de un trabajo conjunto con los equipos de acompañamiento pedagógico- curricular ubicados a nivel zonal, se buscará asegurar que los procesos de transformación curricular que se desarrollarán en las instituciones incluyan el enfoque de Desarrollo Integral de la Educación Media, e involucren metodologías innovadoras y en espacios lúdicos que fortalecerán el desarrollo de las competencias básicas que garanticen un desarrollo integral en los jóvenes que actualmente cursan grados 10.º y 11.º.

Como producto de la implementación de estas acciones, se espera, en el año 2020, contar con instituciones educativas con procesos de armonización de las competencias esenciales de la educación media y de los niveles de educación preescolar y básica. Esto acompañado de

docentes formados en procesos de transversalización de competencias básicas en su trabajo de aula, mediante las estrategias definidas en el primer eje de esta línea estratégica de calidad para todos. También se proyecta que 65.000 estudiantes de grados 10.º y 11.º se beneficien con procesos de mejoramiento de competencias bajo un enfoque de integralidad desde la educación básica hasta la media.

Se espera promover el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes que cursan educación media, de forma articulada con el trabajo adelantado por las instituciones educativas en programas y proyectos que han abordado competencias ciudadanas, habilidades sociales, competencias laborales generales, entre otros. Asimismo, se articulará el tra-

bajo que se adelantará en las instituciones para promover estas competencias mediante su incorporación curricular en todos los niveles, así como las acciones que se prevén con las familias en el marco de la estrategia de participación.

Para ello, se armonizarán las competencias socioemocionales de la educación media con las abordadas en los niveles de educación preescolar y básicas y se transversalizarán en el trabajo de aula de los docentes de la educación mediante un proceso de acompañamiento situado. Adicionalmente, se elaborarán e implementarán lineamientos distritales del Servicio Social Estudiantil Obligatorio-SSEO, para que los estudiantes apliquen las competencias adquiridas en su proceso educativo, exploren diferentes campos del conocimiento y adquieran herramientas que aporten a su orientación socioocupacional.

Adicionalmente, la SED fortalecerá los procesos de articulación entre las instituciones educativas y el SENA. Por medio de esta iniciativa, más jóvenes bogotanos participarán en procesos de formación en competencias específicas que les permita continuar su cadena de formación en programas técnicos, tecnológicos y de formación para el trabajo y el desarrollo humano. Con este propósito, la SED continuará aunando esfuerzos con el SENA para mantener y mejorar las condiciones estructurales necesarias en las instituciones educativas para facilitar la implementación de los procesos. Estas condiciones están relacionadas con el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, el fomento de experiencias

de circulación entre IED, al ofrecer una oferta más amplia de profundización a nuestros jóvenes y el sostenimiento de la planta docente y las dotaciones destinadas para este propósito.

Esta estrategia permitirá que los estudiantes accedan a una oferta de programas técnicos y tecnológicos de calidad y avancen en la construcción de sus trayectorias educativas y proyectos de vida. En este sentido, la SED mantendrá y fortalecerá las vías para que los jóvenes ingresen a programas que contribuyan a forjar en ellos un espíritu que fomente la investigación y la innovación, por medio de una oferta acorde con los requerimientos de los sectores productivos regionales y nacionales, que les permita vincularse al mercado de trabajo en condiciones dignas y contribuir a la competitividad y productividad de la ciudad y el país.

Por medio de este conjunto de acciones, la SED le apuesta a mantener la formación de los jóvenes de la educación media en competencias específicas que los habilite para transitar hacia niveles de la educación superior y para ingresar al mercado de trabajo, mediante el fortalecimiento de los vínculos entre el sector educativo y el sector productivo y el avance en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

[Estrategia distrital de orientación socioocupacional](#)

La estrategia de orientación socioocupacional⁸² tiene como objetivos facilitar los procesos de autorreconocimiento de los

jóvenes y la lectura de su contexto; analizar críticamente los imaginarios sobre las carreras y ocupaciones; definir metas personales; fortalecer el conocimiento sobre la estructura de la oferta de la educación superior y formación para el trabajo; definir criterios de valoración de esta oferta; y proveer información sobre el contexto productivo de la ciudad y la región así como sobre sus oportunidades de inserción.

Se crearán e implementarán espacios físicos de orientación en cada localidad con la infraestructura y el equipo profesional idóneo para desarrollar acciones de asesoría individual y grupal, tanto para jóvenes como para padres de familia, y provisión de información específica según las necesidades de los usuarios frente a la inserción en los futuros escenarios educativos y laborales. También se brindará acompañamiento a docentes, orientadores y estudiantes en procesos y herramientas de guía, y se articularán esfuerzos de actores de ciencia, tecnología e innovación y otros aliados que tienen experiencia en procesos de orientación y pueden fortalecer las acciones dentro y fuera de las instituciones educativas distritales.

Como producto de estas cuatro acciones, se espera, en el año 2020, contar con 10 escenarios locales de orientación implementados; 4.500 docentes, directivos docentes y orientadores formados; 120.000 estudiantes beneficiados por procesos de orientación; el diseño y puesta en marcha del 100 % del Micrositio Distrital de Orientación; y 160 instituciones educativas acompañadas para la

implementación de la estrategia distrital de orientación.

2.7.3. Transición a la educación superior

El propósito fundamental de la educación media es preparar al estudiante para que tome decisiones informadas que posteriormente se vean reflejadas en el acceso y permanencia a la educación superior, a la formación para el trabajo y desarrollo humano o al mercado laboral. Por estas razones, la SED se ha propuesto articular mayores y mejores oportunidades de acceso a la educación superior para los estudiantes de una manera equitativa, eficiente y de calidad. Es así como la SED tiene como meta promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior, mediante tres estrategias:

[Configuración del portafolio de becas crédito SED para el acceso con calidad a la educación superior](#)

La SED ampliará las oportunidades de acceso con calidad y permanencia a la educación superior, a través de 12.000 becas crédito que se otorgarán prioritariamente a jóvenes egresados de colegios públicos y privados de Bogotá, en condiciones de vulnerabilidad, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y que hayan obtenido resultados académicos sobresalientes. Este portafolio les ofrecerá la posibilidad de

82. La orientación socioocupacional hace referencia a un conjunto de procesos y acciones de acompañamiento a los jóvenes que les permite articular el conocimiento sobre sí mismos, sobre las oportunidades de formación y sobre el mundo del trabajo, para tomar decisiones informadas y racionales con miras a construir una trayectoria de vida satisfactoria para sí mismos y que aporte al desarrollo y bienestar de la sociedad. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Kit Orientación Socioocupacional. Estrategias para guiar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su trayectoria de vida*. Bogotá: MEN. 2016.

participar en las convocatorias que abra la SED y escoger la línea de financiamiento para adelantar sus estudios en programas e instituciones de educación superior de alta calidad.

Las líneas definidas en el portafolio son:

- **Línea mérito académico para universitarios:** becas crédito con posibilidades de condonación de hasta el 75 % de la financiación para estudiar programas universitarios.
- **Línea mérito académico para técnicos y tecnólogos:** becas crédito con posibilidades de condonación de hasta el 100 % de la financiación para estudiar programas de nivel técnico profesional y tecnológico.
- **Línea acceso a educación superior pública:** becas para el acceso a la educación superior pública que cubren los costos operativos y de matrícula en que incurren las instituciones de educación superior y que otorgan beneficios de alimentación a los estudiantes. Se prioriza a los jóvenes más vulnerables mediante procesos de admisión especial para adelantar sus estudios sin costo por concepto de matrícula.
- **Línea sector rural:** becas para la inclusión de estudiantes del sector rural del sistema oficial de Bogotá. Quienes cumplan con los requisitos exigidos en los procesos de admisión especial en las instituciones de educación superior en

convenio podrán adelantar los programas académicos ofertados sin costo por concepto de matrícula.

- **Línea para la reconciliación, el encuentro y la paz:** becas crédito que brindan oportunidades de acceso a la educación superior a las víctimas del conflicto armado, con posibilidad de condonación del 100 %.
- **Línea vocación docente:** becas crédito enfocadas en los jóvenes con vocación docente que deseen adelantar programas de licenciatura, con posibilidad de condonación hasta del 100 %.
- **Línea Educación Virtua⁸³:** becas crédito que promueven el ingreso a programas de las modalidades *e-learning* y *b-learning*, con posibilidades de condonación hasta del 75 %.

Estas líneas se ofertarán mediante fondos educativos con los que actualmente cuenta la SED, para lo cual se adelantará el ajuste de reglamentos operativos que permitan ampliar la oferta de programas, focalizar los criterios de selección y ampliar la población beneficiaria. Igualmente, se constituirán alianzas con instituciones de educación superior y el Icetex con el fin de hacer un uso eficiente de recursos y lograr un mayor compromiso de los aliados frente a la permanencia y graduación de los beneficiarios de las estrategias de acceso.

Asimismo, se fortalecerá la alianza con instituciones de educación superior públicas, para ampliación de cobertura. Es así como la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central- ETITC, junto con

83. *Blended-learning* o *b-learning* se refiere a modalidades de enseñanza que combinan actividades presenciales con estrategias virtuales.

otras instituciones de educación superior como la Universidad Distrital, acompañará el proceso de ampliación de cobertura en la localidad de Kennedy mediante el uso compartido de la infraestructura educativa y de espacios como laboratorios y salas de sistemas en Carvajal y San Ignacio (Tintal). Allí se proyecta llevar una oferta variada de programas pertinentes con los que se espera que, por primera vez, este sector de la ciudad cuente con una oferta pública de calidad en educación superior con esquemas de admisión especial para los egresados de colegios distritales.

Adicionalmente, se gestionará con los Fondos de Desarrollo Local-FDL la inclusión de proyectos de inversión dirigidos a crear becas territoriales, que fomenten el acceso y permanencia de los jóvenes de las diferentes localidades en la educación superior, para lo cual la SED contará con un equipo técnico que acompañará a los FDL en la formulación de los proyectos y definición de los criterios para su ejecución. La SED contempla dos opciones para la gestión de estos proyectos:

- **Inversión a través de las líneas de inversión existentes en la SED.** En esta opción las localidades realizan el giro directo a fondos ya constituidos por la SED y administrados por el Icetex. La SED desarrolla una única convocatoria garantizando la cantidad de cupos a la localidad de acuerdo con las condiciones pactadas y la inversión realizada.
- **Creación de fondo propio.** En esta opción el FDL, con asesoría técnica de la Secretaría de Educación del Distrito,

establecerá convenio con el Icetex para la administración de los recursos y desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las condiciones establecidas por la localidad.

Por otra parte, se consolidará la estrategia de trabajo con las cooperativas, mediante la constitución de fondos educativos que tendrán como fuente de recursos el 20 % de los excedentes, para ampliar la oferta a subsidios para matrícula y sostenimiento para jóvenes egresados de los colegios de Bogotá. Estos fondos tienen el acompañamiento de la SED, que, mediante asistencia técnica especializada, apoya la elaboración, presentación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión en educación superior, según lo establecido en la Ley 863 de 2003, su Decreto reglamentario 2880 de 2004 y de cara a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. A través de esta estrategia se desarrollará la ‘línea de talentos para cumplir y tus sueños’.

Se consolidará la estrategia de trabajo con las cooperativas, mediante la constitución de fondos educativos que tendrán como fuente de recursos el 20 % de los excedentes, para ampliar la oferta a subsidios para matrícula y sostenimiento para jóvenes egresados de los colegios de Bogotá. Estos fondos tienen el acompañamiento de la SED.

El portafolio de becas crédito SED para el acceso con calidad a la educación superior también cuenta con líneas dirigidas a los maestros del Distrito como actores primordiales en la construcción de la Ciudad Educadora, quienes podrán acceder a formación permanente (diplomados, cursos, seminarios, entre otros) y formación de posgrado (especializaciones y maestrías), mediante las siguientes ofertas:

- **Línea Bogotá reconoce a sus maestros:** las becas para la formación de posgrado para los docentes del Distrito se gestionarán a través del Fondo de Formación Docente, con posibilidad de condonación hasta del 100 %. Las líneas en las cuales los educadores podrán adelantar sus estudios serán definidas a partir de los resultados de los Planes Institucionales de Formación-PIAF y de las apuestas pedagógicas de los centros del maestro, antes mencionados en la estrategia de calidad para todos.
- **Línea talento SED:** esta beca crédito tiene como finalidad fomentar el crecimiento y desarrollo profesional de los

funcionarios administrativos de la Secretaría para impactar positivamente en su desempeño, compromiso y cumplimiento efectivo de los resultados y metas institucionales. Se apoyará la formación de los funcionarios a través de programas académicos de pregrado y posgrado, en modalidad presencial o virtual.

Alianza con el SENA

El SENA es la institución con mayor admisión de estudiantes del Distrito, tanto del sector oficial como del privado, y es un actor clave en la oferta de educación superior en la ciudad, principalmente en programas del nivel tecnológico. Por ello, se suscribirá un convenio con el fin de aunar esfuerzos y lograr un hito en la educación superior en Bogotá, mediante convocatorias orientadas a programas con pertinencia local y distrital para contribuir al desarrollo del capital humano y del sector productivo distrital.

Adicionalmente, de forma complementaria, el SENA desarrollará actividades que fomenten el emprendimiento y la exitosa vinculación laboral de los jóvenes a través de su Agencia Pública de Empleo, que ofrece un servicio de intermediación laboral público, gratuito, indiscriminado y sin intermediarios, para que los jóvenes de la ciudad puedan participar de una oportunidad de empleo y los empresarios encuentren el talento humano que requieren para ocupar sus vacantes. La alianza SENA-SED favorecerá la democratización del acceso a la educación superior, al incluir criterios de selección que ampliarán el perfil y las condiciones de la población beneficiaria, y promoverá la inclusión social y la excelencia académica.

Se propone descentralizar la oferta de educación superior de calidad mediante el acompañamiento a la Universidad Distrital, con el propósito de la finalización y puesta en operación en 2017 y 2019 de las sedes de las sedes Ensueño en Ciudad Bolívar y Porvenir en Bosa, localidades de mayor concentración poblacional del Distrito.

Fortalecimiento en materia de acceso a la Universidad Distrital

Otra de las estrategias para el acceso es descentralizar la oferta de educación superior de calidad mediante el acompañamiento a la Universidad Distrital, con el propósito de la finalización y puesta en operación en 2017 y 2019 de las sedes de Ciudad Bolívar ‘Ensueño’ y Bosa ‘Porvenir’, localidades de mayor concentración poblacional del Distrito, donde progresivamente se aumentará la capacidad de cupos en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

A lo anterior se suma el plan definido por la Universidad Distrital para el fortalecimiento de la infraestructura de las sedes actuales.

Igualmente se hará un trabajo conjunto que fortalezca las acciones de la orientación profesional y vocacional en las instituciones educativas del Distrito, que permita una transición efectiva de la educación media a la educación superior.

2.7.4. Educación superior para todos

En el marco constitucional de descentralización administrativa, con autonomía sobre el manejo de los asuntos de su jurisdicción, la competencia del Distrito en materia educativa se amplía hacia la consolidación de programas para mejorar la calidad y la cobertura de la educación superior, que esencialmente hagan efectiva su condición de derecho de carácter progresivo y que, además, le

permitan articularse y aunar esfuerzos para el desarrollo de las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Educación Superior, en favor de los jóvenes de la ciudad.

Mejoramiento de la calidad para impulsar la acreditación de programas

En materia de calidad en educación superior, que se desarrollará en consonancia con la estrategia nacional orientada por el Plan de Desarrollo, la SED promoverá proyectos para fortalecer rutas de calidad con miras a la acreditación, especialmente en programas de licenciatura.

Es así como se implementarán esquemas de acompañamiento y asistencia técnica con el fin de valorar condiciones iniciales, según lo previsto por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA y el Decreto 2450 de 2015, que niveló las condiciones de calidad para el otorgamiento de los registros calificados con los lineamientos fijados para la acreditación de alta calidad. Por otra parte, con el apoyo de cooperantes internacionales, se adelantará un piloto (basado en una experiencia de Reino Unido) para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Esta experiencia innovadora, articulada con la estrategia de formación de maestros noveles, permitirá sentar las bases para desarrollar una política duradera en lo que respecta a la fase de formación de docentes, sus primeros contactos en el aula y, sobre todo, a largo plazo, impactará aspectos de calidad y pertinencia en los niveles de básica y media.

Fortalecimiento de la permanencia y el éxito estudiantil en educación superior

Para atender los desafíos que implica un mayor acceso a la educación superior y que señalan los índices de deserción, se prevé formular una estrategia integral de permanencia y éxito estudiantil, que tendrá como insumo principal el sistema de seguimiento a egresados de la educación media y se focalizará en las instituciones de educación superior aliadas en las líneas de acceso. Esto involucra el acompañamiento a las instituciones para desarrollar acciones oportunas e identificar mejores prácticas y sistemas de alerta temprana. La permanencia es el fruto de un proceso de mediano plazo, cuyos efectos solo se obtendrán con una adecuada sensibilización y diálogo entre los diferentes actores que intervienen en cada etapa del proceso de formación de los jóvenes: por una parte, los orientadores desde las instituciones educativas y, por otra, las unidades académicas y de bienestar de las instituciones de educación superior.

Desde el proyecto de educación superior, se promoverá la adopción de planes de acción para prevención de la deserción que contribuyan a incrementar tasas de graduación y a reducir el abandono que se presenta en los primeros cursos. En tal sentido, se propone trasladar mejores prácticas al sector a través de esquemas de acompañamiento y asistencia técnica, a través de proyectos sostenibles en las instituciones de educación superior, de tal forma que respondan con efectividad y oportunidad a poblacio-



nes específicas, con problemáticas y riesgos distintos.

Posicionamiento de la educación virtual

La educación virtual se ha convertido en una oferta estratégica para la ciudad, ya que brinda oportunidades de acceso a la población que no ingresa al sistema presencial por ubicación geográfica, por limitantes laborales, situación de discapa-



ciudad, aspectos económicos, entre otros factores; de ahí que la SED se haya propuesto posicionarla como una alternativa de alta calidad.

Para ello, la SED trabajará en su posicionamiento al implementar un piloto en el que, a través de una experiencia de inmersión en la metodología virtual y *blended*, se identificarán y fortalecerán ciertas competencias específicas que deberían desarrollar quienes optan por un

programa virtual. Esto con el fin de asegurar el éxito académico en un ambiente que demanda un componente de trabajo autónomo, cuya relación, a diferencia del componente presencial, es mayor en número de horas.

La población que curse con éxito el piloto será beneficiaria de la línea de educación superior virtual, mediante el otorgamiento de becas crédito parcialmente condonables. Esta línea se desa-

rrollará en articulación con el Icetex y con las instituciones de educación superior con este tipo de oferta, que suscriban alianzas con el Distrito para ofrecer condiciones de acceso y acompañamiento a los estudiantes seleccionados. El MEN y estas instituciones educativas son aliados estratégicos, para el desarrollo de acciones de fortalecimiento de una metodología que se convierte en una alternativa de acceso con calidad a la educación superior.

Universidad Distrital

Un actor relevante para el desarrollo de la política de educación superior de la ciudad es la Universidad Distrital, la pri-

mera institución receptora de jóvenes egresados de la educación media de Bogotá tanto a nivel oficial como privado. Por ello, se establecerán mecanismos de trabajo mancomunado para lograr no solo la ampliación de cobertura, sino el desarrollo de actividades para el mejoramiento de la calidad.

En su condición de aliado estratégico, la SED dispondrá de todos los recursos y esfuerzos que en el marco de la ley se requieran para adoptar prácticas de buen gobierno. Uno de los pasos iniciales consiste en trabajar por garantizar la gobernabilidad en la institución, lograr la acreditación de calidad, al igual que concretar la reforma a los estatutos



generales y los derivados; con ello se definen las estructuras académica y administrativa de cara a la visión que a futuro se tiene de la universidad, con la participación de sus diferentes estamentos.

[Subsistema Distrital de Educación Superior](#)

En aspectos relacionados con articulación interinstitucional en favor del desarrollo y competitividad tanto del sector como de la ciudad, la SED propenderá por la generación de relaciones entre actores en la instancia denominada Subsistema Distrital de Educación Superior. De acuerdo con la visión de ciudad 2038, este será un espacio en el que intervendrán diferentes actores de forma armónica y sistemática. Para el final del cuatrienio, el subsistema se habrá posicionado como la instancia local que reúne diferentes sectores en beneficio de la calidad y la pertinencia de los procesos de formación y de investigación aplicada, orientando desde el trabajo conjunto y articulando el desarrollo de la educación superior en la ciudad.

Para afianzar el subsistema, la SED generará la institucionalidad necesaria para que esta instancia inicie un proceso de consolidación de relaciones, reconocimiento de actores, focalización de recursos, identificación de proyectos estratégicos y ejecución de los mismos. El subsistema, en cabeza de la SED, y con la coordinación de las Secretarías Distritales de Planeación y Desarrollo Económico, se constituirá como el clúster de actores de educación superior, ciencia y tecnología capaz de convocar

y formular políticas y proyectos, en torno al impacto y contribución que la relación educación superior-sociedad-territorio genera para el desarrollo regional. El mayor reto será establecer los mecanismos de participación, para dar cabida a la diversidad de instituciones, organizaciones y gremios, y alcanzar una construcción colectiva y efectiva que redunde en el mejoramiento de la calidad y pertinencia del sistema de formación de la ciudad.

Estas acciones de articulación también se enfocarán en el apoyo a la construcción del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de Bogotá. La contribución de la educación superior a la solución de los retos de ciudad desde la investigación aplicada será un hecho, con el apoyo para la financiación de proyectos que aporten con decisión al mejoramiento del sector y, en consecuencia, a los indicadores de producción científica de la ciudad.

[Investigación pertinente para dar respuesta a las necesidades de ciudad](#)

En este renglón, los actores del Distrito han avanzado en la definición de los Retos de Ciudad, cuyo fin es orientar la inversión de recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI en los proyectos claves que requiere Bogotá. Estos se materializaron en el Plan y Acuerdo Estratégico Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, construido en conjunto con Colciencias, diferentes actores de la ciudad y liderado por las Secretarías Distritales

de Planeación, Desarrollo Económico y Educación. El siguiente paso será la construcción de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, con lo cual el Subsistema Distrital de Educación Superior se convierte en espacio de diálogo, encuentro y discusión en esta materia y en escenario para la generación de alianzas exitosas y para la articulación entre los actores.

2.7.5. Educación para el trabajo y el desarrollo humano con calidad

En la medida en que conduce a un certificado de aptitud ocupacional, la educación para el trabajo y el desarrollo humano se constituye en otra alternativa para los jóvenes de la ciudad. Se considera la ruta más inmediata para la vinculación laboral. Con una matrícula que supera los 80.000 estudiantes, la formación para el trabajo y el desarrollo humano tiene una importancia estratégica para la ciudad, pero se debe velar porque los procesos de formación que allí se produzcan potencialicen el crecimiento y el desarrollo del recurso humano, aumenten sus oportunidades laborales, generen movilidad social, económica y académica y, sobre todo, respondan con pertinencia a demandas de áreas de desempeño con alto potencial en la ciudad.

El plan de acción de la SED contempla, en primera medida, la caracterización del sector con el objetivo principal de efectuar procesos de auditoría sobre la información existente. Los datos consignados en el Sistema de Información de la Educación para el Traba-

jo-SIET no ofrecen una información lo suficientemente sólida y confiable para orientar la toma de decisiones para Bogotá. Una vez finalizada la caracterización, la SED contará con un conocimiento veraz sobre las condiciones de las instituciones y el entorno en que se desarrollan los programas, que será el primer insumo para focalizar acciones de mejoramiento de la calidad.

En consonancia con la normatividad nacional, la SED consolidará un esquema de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la ciudad, cuya implementación será de forma gradual. Con el fin de apuntar a la pertinencia de este nivel de formación, en el marco del proyecto, se instalarán mesas de trabajo interinstitucional con entidades del Gobierno Nacional y otros actores, con el fin de construir sobre consensos. El proyecto contempla un plan de fortalecimiento institucional, donde la SED hará lo propio con su equipo humano, en un proceso de mejora continua que permita no solo adelantar acciones desde el campo de inspección, vigilancia y control, sino desde el fomento, con un mayor acompañamiento.

Bogotá elevará los estándares institucionales, fortalecerá orientaciones de diseño de programas e identificará mejores prácticas para evaluar esta formación predominantemente práctica y, para el final del cuatrienio, se contará con estadísticas relacionadas con pertinencia, calidad e inserción laboral, que permitan medir el desempeño de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

3. Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Transformar a Bogotá en una Ciudad Educadora es la apuesta de la SED para los próximos cuatro años; por ello, un principio orientador de este plan sectorial es convertir los espacios donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes en ambientes de aprendizaje propicios para la convivencia, la construcción de paz y la felicidad, entendida esta última como el desarrollo de las potencialidades de las personas.

Se diseñarán e implementarán estrategias para fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes y promover la participación, la cultura ciudadana, la sana convivencia y el mejoramiento del clima escolar y de los entornos escolares como elementos fundamentales para la construcción de una ciudad en paz. Estas estrategias se llevarán a cabo en el marco del Sistema Distrital de Convivencia Escolar-SDCE, a través de acciones articuladas que buscan incidir en los estudiantes, las aulas, instituciones educativas, localidades y la ciudad como un todo.

En tal sentido, se implementará el Programa Integral de Mejoramiento de los Entornos Escolares para la Construcción de una Bogotá en Paz (Pimee), cuyo objetivo es contribuir a mejorar los desempeños académicos y propiciar el desarrollo y el bienestar de los estudiantes

en su vida personal y social, bajo el entendido de que los entornos en los que crecen y aprenden, así como las competencias socioemocionales y ciudadanas que desarrollan, son fundamentales para lograr aprendizajes significativos en sus vidas. Con el Pimee se busca garantizar espacios físicos, sociales y virtuales seguros con miras a proteger los derechos humanos, sociales y reproductivos (DHSR) de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de los demás miembros de la comunidad educativa.

El mejoramiento de los entornos escolares también pretende aportar al fortalecimiento de la cultura ciudadana, al mejoramiento de la convivencia y a la construcción de territorios en paz. Por ello, los distintos actores de la comunidad educativa, en corresponsabilidad con las familias, juegan un papel clave y activo en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los NNA, así como en el ejercicio pleno de sus derechos, la construcción de sus proyectos de vida, su participación como ciudadanos del siglo XXI y ser actores de paz.

El mejoramiento de los entornos escolares no se limita a un tema de seguridad ciudadana, sino que busca fortalecer un conjunto de redes que se tejen dentro y fuera del establecimiento educativo (EE). Esto se logra con la participación de los padres de familia, la comunidad y dis-

tintas entidades del orden local, distrital y nacional, para proteger los DHSR y propiciar el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales de los NNA, a partir de nuevas formas de interacción para la construcción de paz.

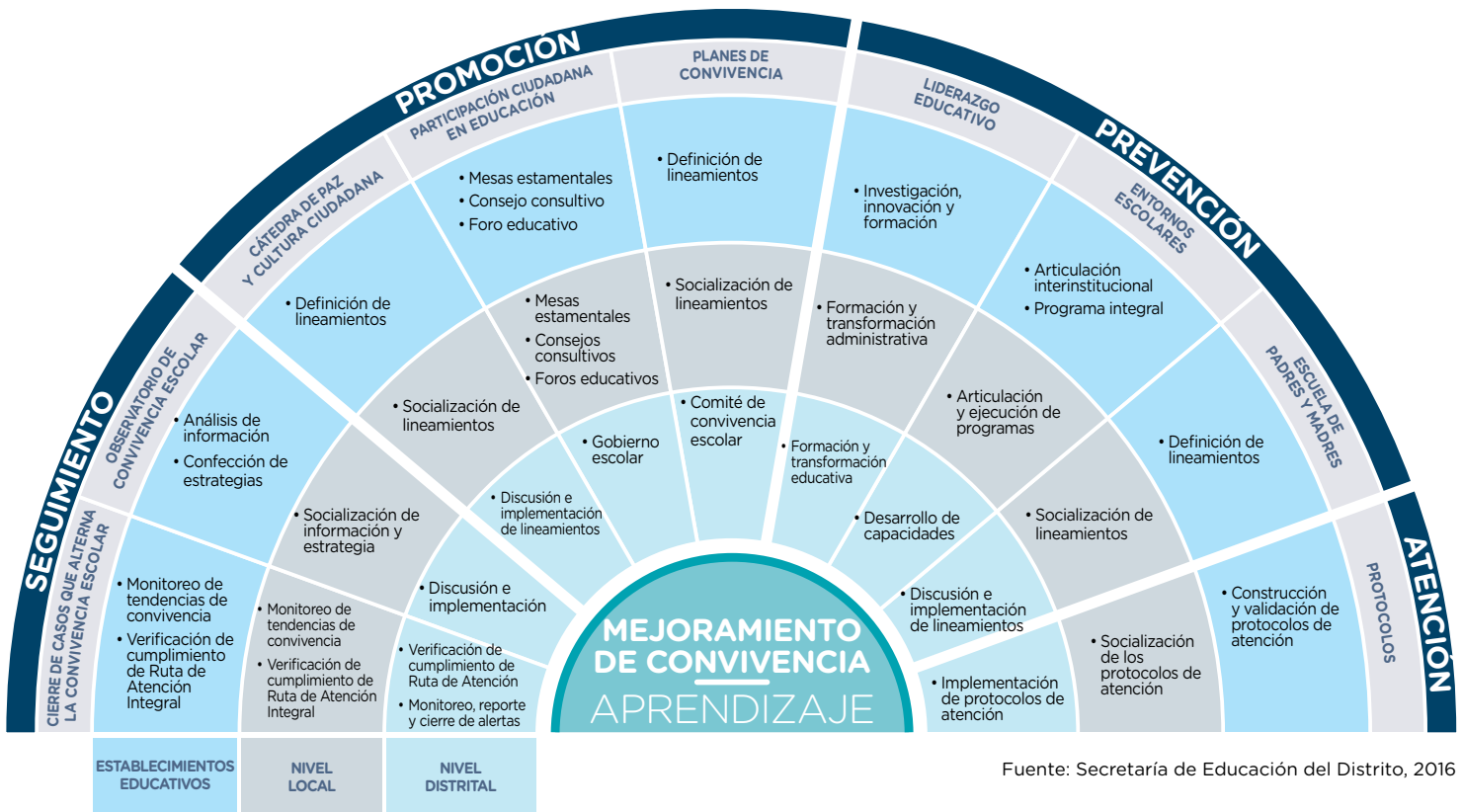
El Pimee se enmarca en el SCDE y facilita la integración del establecimiento educativo con el entorno, al aprovecharlo como escenario para el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes y del proyecto educativo de la escuela, la generación de cooperación interinstitucional, la promoción de iniciativas locales para el fortalecimiento institucional y el compromiso colectivo con el adecuado desarrollo de la vida escolar. Asimismo, propicia la articulación del establecimiento educativo y el nivel local con las políticas educativas distritales y nacionales, fortaleciendo la participación como atributo de los entornos, expresada en espacios de reflexión y de apropiación de los propósitos, programas y proyectos de la política educativa, así como en los mecanismos de diálogo entre los niveles institucional, local y distrital.

En concordancia con lo anterior, el Pimee cuenta con un conjunto de líneas de acción enmarcadas en cada uno de los cuatro componentes del SDCE, que se encaminan a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de entornos favorables, dignos, seguros y motivadores para la educación. Estos componentes están estrechamente relacionados entre sí: promoción, prevención, atención y seguimiento.

En el gráfico 23 se representan los componentes, las líneas y los niveles de acción del SDCE. Cada uno de los cuatro componentes (anillo gris oscuro) comprende una o más líneas de acción (anillo gris claro). A su vez, de cada línea de acción se desprende una serie de actividades coordinadas y escalonadas a lo largo de tres niveles, que van de lo general a lo particular: a) el central propone lineamientos, orientaciones, acompañamiento y gestiona acciones de articulación interinstitucional; b) el local acompaña a las instituciones educativas y se encarga de la gestión en el territorio; y c) a los establecimientos educativos les corresponde realizar las discusiones y reflexiones contextualizadas e implementar buena parte de las acciones; por ello, es allí donde se espera generar los mayores impactos. Las acciones a nivel institucional se describieron en el apartado de calidad para todos, en lo referido al fortalecimiento de las competencias socioemocionales y ciudadanas.

En el centro del SDCE están los resultados esperados de la intervención: el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa como base para la construcción de la paz. La razón de esta estructura radial y concéntrica reside en que todas las acciones encaminadas hacia el aprendizaje y la convivencia requieren de un trabajo articulado en los tres niveles mencionados, así como la confluencia de diferentes actores y autoridades competentes frente a la protección y garantía de los DHSR de los

Gráfico 23 Bogotá, una ciudad en paz: la apuesta desde el sector educativo



NNA. De lo anterior se desprende que la convivencia escolar y la consolidación de la paz son asuntos colectivos y participativos de todos los actores de la comunidad educativa, e implican el ejercicio corresponsable de derechos y deberes desde la cotidianidad escolar. En lo que sigue se describen los objetivos, líneas de acción, actores involucrados, metas y avances alcanzados en cada uno de los cuatro componentes mencionados.

La implementación de la cátedra de paz con enfoque de cultura ciuda-

dana, el fortalecimiento de la participación y de los planes y manuales de convivencia, ya descritos en el apartado de calidad para todos, serán los mecanismos para la *promoción*. En materia de *prevención* las acciones se orientan al fortalecimiento del liderazgo educativo y de la institucionalidad del sector, la articulación interinstitucional y la intervención integral para generar entornos escolares favorables, lo que se reforzará con la participación activa de los padres y madres de familia en los procesos formativos de sus hijos. A su vez, con el fin de mejorar la *atención* se definirán o

actualizarán los protocolos que conforman la Ruta Integral de Atención para las situaciones que afectan la convivencia escolar. En cuanto al *seguimiento*, se activará el Observatorio de Convivencia Escolar, se promoverá el cierre de los casos y la verificación del cumplimiento de la RIA. Todas las acciones tendrán un correlato en otros sectores y en diversas entidades de los órdenes local, distrital y nacional para lograr los impactos deseados. Por tanto, la apuesta de la SED en esta materia es, como ya se dijo, fortalecer el SDCE, que es una instancia de alta relevancia para lograr que las políticas, programas y proyectos de las diferentes entidades se diseñen e implementen de manera coordinada. El objetivo del sistema es articular esfuerzos y ofertas interinstitucionales, así como realizar monitoreo y análisis de la información para que, de una manera oportuna, integral y complementaria se pongan en marcha acciones conjuntas que garanticen la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes de los establecimientos educativos de Bogotá.

[Fortalecimiento de la participación ciudadana en los establecimientos educativos, las localidades y la ciudad](#)

Durante el cuatrienio se adelantarán procesos de acompañamiento orientados a la consolidación del sistema de participación en sus tres niveles, por medio de actividades de sensibilización, de forma que todas las instancias realicen sus deliberaciones y tomen decisiones. Esto se efectúa en el marco de un ejercicio democrático perma-

nente, sustentado en los principios de reconocimiento y respeto a los derechos humanos y a las diferencias, el bien común, el respeto a los puntos de vista de los demás, la comunicación asertiva, la empatía, la toma de perspectiva, el pensamiento crítico, la generación creativa de opciones y la consideración de las consecuencias derivadas de las decisiones. Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento de la articulación entre las instancias de participación para consolidarlas como espacios de representación legítima de los diversos actores de la comunidad educativa, de manera que se promuevan tanto la actualización de los PEI como la implementación de una política educativa local a través de los Planes Educativos Locales-PEL.

Este acompañamiento propiciará, además, la constitución, consolidación y funcionamiento permanente de los gobiernos escolares, las mesas y consejos consultivos locales y distritales, con agendas y planes de incidencia propios, en donde los representantes de las instancias serán asesorados por la SED para que se viva el proceso de participación ciudadana como una ruta de aprendizaje hacia el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas.

Se dará especial atención a las instancias conformadas por los estudiantes (mesas estamentales de estudiantes, consejos estudiantiles y cargos de representación de personeros, cabildantes y contralores), con el fin de contribuir al afianzamiento de su formación democrática, ciudadana y política, con énfasis en el liderazgo colaborativo. En este sentido, se realizarán procesos de formación en

los colegios y localidades de la ciudad, con el acompañamiento permanente de la SED a través de sus direcciones locales de educación, y de manera articulada con otras entidades distritales como la Veeduría, la Contraloría y la Personería.

También se dará continuidad a la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas (Simonu Bogotá) en coordinación con el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU). Esta es una iniciativa distrital que se constituye en la simulación de la ONU más grande de América Latina, en la cual los estudiantes de colegios oficiales y privados, de todas las localidades, potencian el pensamiento crítico, la integración curricular y el desarrollo de habilidades como oratoria, redacción, argumentación, investigación, trabajo colectivo, toma de decisiones, liderazgo y autonomía.

También se dará especial relevancia a las mesas estamentales locales y distritales de padres, madres y cuidadores, a fin de consolidar su corresponsabilidad mediante el involucramiento de las familias con la escuela y, por este medio, contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Por otra parte, la SED seguirá promoviendo la realización anual de los foros educativos institucionales, locales y distritales, como espacios para el intercambio de saberes y experiencias en torno al mejoramiento de la educación y a la construcción de la paz en Bogotá. Para ello se construirán orientaciones y se brindará acompañamiento a las direcciones locales y a los establecimientos

educativos, para propiciar la realización de encuentros que den lugar al conocimiento del contexto y al reconocimiento de experiencias significativas que ayuden a mejorar las prácticas en cada territorio.

Fortalecimiento del liderazgo educativo

La mitigación de los factores de riesgo en los entornos de los establecimientos educativos implica la generación de condiciones que permitan su abordaje desde una perspectiva preventiva. Una de esas condiciones es el liderazgo de los directivos docentes y de los Directores Locales de Educación (DILE) para la apropiación territorial de la educación como derecho, y el despliegue de acciones interinstitucionales orientadas a fortalecer las iniciativas de transformación de los establecimientos educativos, de mitigación de los riesgos del entorno escolar y de su aprovechamiento para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

En tal sentido, la formación en liderazgo de directivos docentes y directores locales de educación busca fortalecer las capacidades y habilidades para el desarrollo integral del líder educativo como un agente promotor de cambio, tanto en los colegios como en sus entornos inmediatos, para que desde sus roles como transformadores impacten la calidad de los procesos educativos y la convivencia escolar. Durante el cuatrienio la totalidad de los rectores de los colegios oficiales y de los DILE recibirán formación y acompañamiento en liderazgo educativo, a través de dos tipos de actividades: los programas de formación y los foros académicos.

Formación para directivos docentes y directores locales de educación:

estos programas de formación son experiencias innovadoras, tanto en el ámbito nacional como internacional. Se basan en procesos flexibles y graduales, organizados por módulos que combinan estrategias mixtas (virtuales y presenciales), concentración en momentos presenciales (intensivos) y seguimiento o acompañamiento personalizado en su contexto específico para consolidar prácticas y aprendizajes.

Foros académicos sobre liderazgo educativo:

estos encuentros buscan abordar y profundizar aspectos de los modelos de liderazgo educativo. Estos espacios permitirán la colaboración de los líderes escolares y del entorno local para contribuir a la solución de problemas mediante la interacción, la comunicación y el aprendizaje colectivo, además de propender por una mayor cohesión entre ellos⁸⁴.

Asimismo, y como complemento al proceso formativo, estos foros serán escenarios en los que se generarán reflexiones sobre el marco conceptual y metodológico del liderazgo escolar, así como el análisis de experiencias exitosas que, en conjunto, les posibilitará afianzar la convicción institucional respecto a la conveniencia y la posibilidad real de impulsar transformaciones en ámbitos vitales de la vida escolar y de la educación en el nivel local.

Como producto de estos foros se consolidarán materiales como guías, sistematizaciones de buenas prácticas, cajas de herramientas, entre otros, que sean de utilidad en la gestión de los equipos directivos y los directores locales para el mejoramiento continuo de la educación.

Mejoramiento de los entornos escolares inmediatos

Es cardinal que los establecimientos educativos y sus entornos se configuren como espacios seguros y saludables para que los NNA se desarrollen y alcancen su máximo potencial con el mayor grado de bienestar posible. En tal sentido, la SED implementará una estrategia para garantizar espacios físicos, sociales y virtuales seguros con miras a proteger los derechos humanos de los miembros de la comunidad educativa, reducir la deserción y aportar a la construcción de territorios en paz. La meta para los próximos 4 años es mejorar, de manera prioritaria, los entornos inmediatos de 30 establecimientos educativos oficiales del Distrito. Para lograrlo se ejecutarán estrategias en alianza con colectivos, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas, encaminadas a fortalecer la apropiación de los territorios, así como propiciar el empoderamiento de la comunidad educativa y aquella que rodea a los establecimientos educativos, para que impacten el espacio físico y se generen transformaciones en el tejido social.

Con estas estrategias se espera mitigar los factores de riesgo que pueden afectar a la comunidad educativa y que inciden en la percepción de seguridad en la escuela y sus entornos familiares, de la

84. PONT, B.; NUSCHE, D. y MOORMAN, H. *Mejorar el liderazgo escolar*. Volumen 1: Política y Práctica. 2009. [Documento en línea]. Disponible en internet en: <https://www.oecd.org/edu/school/44374937.pdf>.

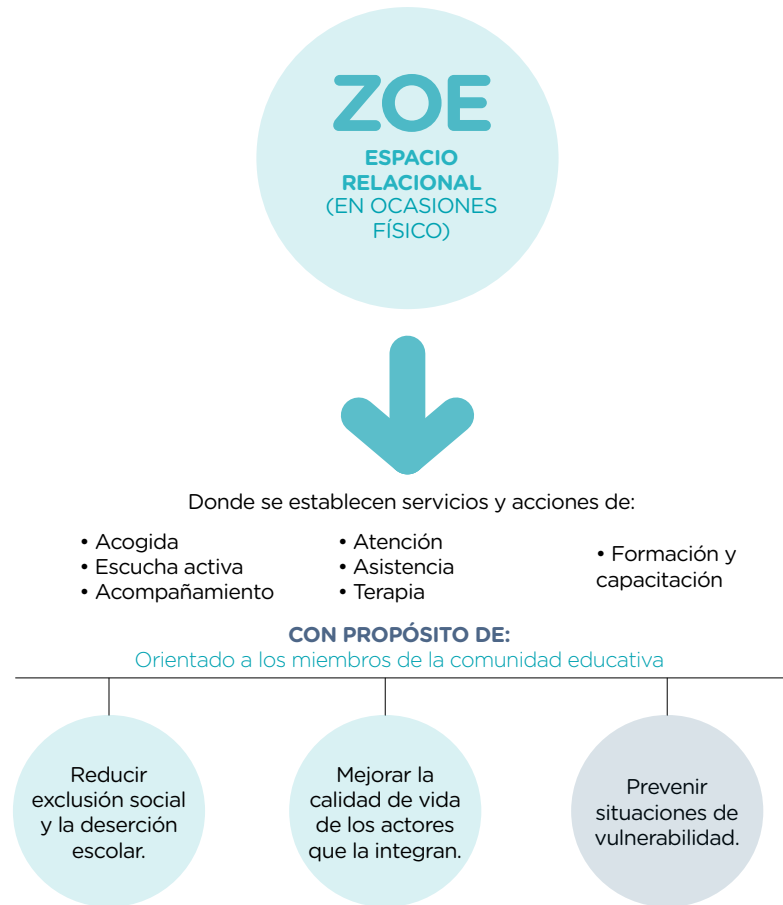
comunidad, sociales y físicos. Asimismo, aminorar condiciones individuales como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el embarazo adolescente, la ideación suicida, que también repercuten negativamente en el entorno y en el clima escolar.

En el marco del Pimee se desarrollarán acciones complementarias, dentro de las que se encuentran a) intervenciones artísticas y pedagógicas para propiciar la apropiación del territorio y el sentido de pertenencia; b) dispositivos para el fortalecimiento del tejido social y las redes comunitarias alrededor de la escuela; c) desarrollo de capacidades de los padres, las madres y los cuidadores para motivar comportamientos seguros en niños, niñas y jóvenes; y d) articulación interinstitucional y fortalecimiento de la comunidad para garantizar la existencia de rutas seguras que permitan el acceso a los establecimientos educativos.

En términos de los dispositivos para el fortalecimiento del tejido social y las redes comunitarias alrededor de la escuela, se implementarán las Zonas de Orientación Escolar-ZOE⁸⁵. Esta estrategia está encaminada principalmente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conformación y consolidación de redes de base comunitaria que se conviertan en agentes protectores de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de la ciudad (gráfico 24).

En lo que respecta al desarrollo de capacidades de los padres, las madres y los cuidadores para fomentar comportamientos seguros en los niños, las niñas y

Gráfico 24. Zonas de Orientación Escolar



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, 2016

los jóvenes, la SED ya está adelantando acciones para contribuir a la prevención temprana del consumo del alcohol en estudiantes de básica primaria, buscando, además, el mejoramiento de la convivencia y de los entornos escolares mediante el desarrollo de actividades individuales y grupales con estudiantes, padres de familia o cuidadores, orientadores y docentes.

85. Las ZOE se están implementando desde el segundo semestre de 2016 en los ocho colegios oficiales de la localidad de Los Mártires.



También se avanzará en la consolidación de la articulación interinstitucional de entidades del orden nacional y distrital y el fortalecimiento de la comunidad para garantizar la existencia de rutas seguras que permitan el acceso a los establecimientos educativos. Estas rutas buscan priorizar las condiciones de seguridad de los entornos escolares, a partir de acciones que vinculen de manera coordinada y estructurada a instituciones como la Policía de Infancia y Adolescencia, las Alcaldías Locales, las Secretarías de Educación, Se-

guridad, Convivencia y Justicia, Salud, de la Mujer, Movilidad e Integración Social, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron), el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), los gestores de convivencia, las Direcciones Locales de Educación, la Personería Distrital, los padres, madres y cuidadores, entre otros.

Se espera que los entornos inmediatos a los establecimientos educativos se conviertan en espacios protectores para la comunidad estudiantil, que se

beneficiará de mejoras en seguridad e infraestructura a través de inversiones en proyectos y en obras como alumbrado público, parques y vías. Este trabajo mancomunado también permitirá dejar capacidades instaladas de comunicación y cooperación en estos territorios.

[Alianza familia-escuela](#)

La SED le apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre la familia y la escuela como una estrategia que permitirá trabajar conjuntamente en torno a la garantía del derecho a una educación de calidad. En ella, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad incrementan sus competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, lo que les permite desarrollar sus potenciales, aprender a lo largo de la vida, ser felices y contribuir a la construcción de una ciudad que se reencuentra, se reconcilia y vive en paz.

Se busca robustecer y afianzar la relación entre la familia y la escuela mediante acciones y estrategias que les ayuden a reflexionar, resignificar y transformar sus pautas y prácticas de cuidado y crianza, específicamente en su rol como formadores primarios y acompañantes de sus procesos de aprendizaje. Asimismo, se promoverán estrategias para consolidar los espacios de participación de las familias, a fin de fortalecer su compromiso con los resultados de la calidad de la educación en una ciudad en paz. La meta para los próximos cuatro años es acompañar al 30 % de los establecimientos educativos distritales en el fortalecimiento de sus respectivas escuelas de padres y madres de familia.

Para ello, se partirá de un proceso de caracterización de las familias de los estudiantes para reconocer aspectos como su capital cultural, estructura familiar, percepciones sobre sus hijos, maneras como apoyan o se involucran en su educación, condiciones y aportes potenciales al desarrollo personal y logros académicos de sus hijos, y para configurar tipologías que permitan estructurar planes de atención diferenciados según sus necesidades.

Se construirán lineamientos para orientar a los establecimientos educativos en torno a estrategias para estructurar la alianza entre familias y escuela, particularmente en cuanto a la identificación, construcción y promoción de herramientas pedagógicas prácticas, para que las familias potencien los procesos de aprendizaje de sus hijos.

También se realizarán acciones para el fortalecimiento de las mesas locales y distritales de padres, madres y cuidadores, el Comité Distrital de Convivencia Escolar y las instancias institucionales de participación en las decisiones de la vida escolar (consejo directivo, comité escolar de convivencia, asamblea de padres de familia y consejo de padres), a fin de que estas también contribuyan a la consolidación de la Ciudad Educadora.

Igualmente, se promoverá la construcción de redes de padres y madres de familia como estrategia de identificación, difusión y generación de buenas prácticas, en torno al involucramiento con el establecimiento educativo, a formas de organización que se hayan adoptado satisfactoriamente en diferentes contextos y entornos escolares y a su papel alrededor de pro-

blemáticas que inciden en el desarrollo integral y en la vida escolar de sus hijos.

La SED identificará experiencias significativas en los procesos de estructuración de la alianza familia-escuela en diferentes momentos de aproximación: 1) acompañamiento en la implementación de los lineamientos para la creación de la alianza; 2) fortalecimiento de la participación de las familias; y 3) experiencias de trabajo en redes de padres y colegios. Estas experiencias serán acompañadas para que puedan ser conocidas por la comunidad educativa, como medio de aprendizaje y enriquecimiento.

En el marco de las acciones previstas para el mejoramiento del clima y de los entornos escolares ya descritas anteriormente, la SED desarrollará alianzas con diversas entidades públicas y privadas de los niveles distrital y nacional para articular a los actores de la escuela con la comunidad vecina, a fin de construir redes que garanticen ambientes armónicos y pacíficos para el aprendizaje. En la ejecución de estas alianzas se incluirá a las familias como actor fundamental, mediante su involucramiento efectivo en actividades de promoción y prevención frente a las problemáticas que vulneran los derechos de niños, niñas y jóvenes, los cuales repercuten en el clima, la convivencia y los entor-

nos escolares, afectando los resultados de la educación a nivel agregado (violencia escolar, intimidación, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, entre otros). En torno a estas iniciativas, se promoverán la identificación, acompañamiento y fomento a la creación y difusión de experiencias relativas a la construcción de entornos escolares protectores y pertinentes al desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes, en escenarios para la construcción de paz.

Asimismo, se socializarán con las familias los protocolos que hacen parte de la RIA en el marco del Sistema Distrital de Convivencia Escolar emanado de la Ley 1620 de 2013. Así, se consolidará el papel de las familias como garantes del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

[Protocolos para la consolidación de la ruta integral de atención para la convivencia escolar](#)

Según lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, una de las principales herramientas para lograr el mejoramiento de la convivencia escolar y el respeto a los DHSR de los estudiantes son los protocolos que establecen las rutas de atención a las situaciones problemáticas de tipos I, II y III⁸⁶ que se presenten, y que requieren tanto de la atención por parte del comité escolar de convivencia como de la concurrencia de entidades de otros sectores (salud, seguridad, integración social, por ejemplo), tanto distritales como del nivel nacional.

86. Las situaciones tipo I hacen referencia a los conflictos esporádicos que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud, física o mental. A su vez, las situaciones tipo II corresponden a las de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplen con alguna de las siguientes particularidades: (a) se presentan de manera repetida o sistemática y (b) causan daños en el cuerpo o la salud (física o mental) sin generar incapacidad alguna en las personas involucradas. Finalmente, las situaciones tipo III comprenden aquellas de agresión escolar que son constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Actualmente, la SED cuenta con 19 protocolos, disponibles en el directorio de rutas integrales para la atención de diferentes formas de maltrato, situaciones relacionadas con el suicidio, la vulneración de derechos y victimización, hostigamiento y diferentes tipos de riesgo⁸⁷. Dichos protocolos deben ser revisados y actualizados. Adicionalmente, con el fin de contar con rutas completas de atención en los diversos casos y con el apoyo de las entidades que tengan competencia, se construirán nuevos protocolos para enfrentar situaciones que alteran la convivencia escolar, dirigidos a los diferentes actores del sistema educativo y fuera de él. Tanto los protocolos actualizados como los nuevos serán validados con la comunidad educativa y serán sometidos a consideración y aprobación del Comité Distrital de Convivencia Escolar-CDCE. Posteriormente, serán socializados a través de guías, información en internet, en redes sociales, en medios de comunicación, así como en los espacios de coordinación y comunicación de los directivos docentes con las DILE.

Observatorio de Convivencia Escolar

La apuesta de la SED para los próximos cuatro años es implementar el Observatorio de Convivencia Escolar⁸⁸, en el marco de la normatividad vigente, con un modelo de gestión que le permita realizar acciones de recolección, procesamiento y análisis de información para la caracterización y monitoreo de fenómenos asociados a la convivencia escolar, la formación en ciudadanía, el clima y los entornos escolares en Bogotá. Estas acciones buscan orien-

tar las políticas, programas y proyectos que se implementen desde las diferentes instancias dirigidas a estudiantes, establecimientos educativos, familias, entornos escolares, localidades y el Distrito.

El primer resultado del observatorio serán los lineamientos y políticas sobre convivencia, ciudadanía, clima y entornos escolares, que serán el insumo para la revisión y actualización de los manuales de convivencia y su operacionalización a través de los planes de convivencia, así como para el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos del orden local e institucional sobre las temáticas priorizadas.

En concordancia con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 del mismo año, las rutas integrales de atención a los problemas de convivencia deben prever el seguimiento y cierre de los casos, para la verificación de su cumplimiento. En consecuencia, los protocolos de atención contemplarán mecanismos para abordar estas etapas. El Observatorio de Convivencia Escolar tendrá la tarea de documentar el cumplimiento de los protocolos y el impacto que esto tiene en el mejoramiento de las variables que inciden en la convivencia escolar.

Para hacer más eficiente y aumentar el uso de tales protocolos por parte de los establecimientos educativos en el

87. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. *Directorio de rutas para la atención integral de las situaciones críticas que afectan las instituciones educativas distritales*. Bogotá: SED. 2014.

88. Creado bajo el Acuerdo Distrital 434 de 2010 y reglamentado bajo el Decreto 546 de 2011, con el propósito de generar un “espacio de reflexión pedagógica, con el objeto de incentivar la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito Capital”.

manejo y cierre de casos, la SED fortalecerá el Sistema de Alertas⁸⁹ mediante la ampliación de las variables contenidas en los módulos actuales, la revisión de los formatos para el registro de los casos, la actualización de los manuales de operación, así como el robustecimiento de la plataforma y el intercambio de información con las demás entidades distritales y nacionales involucradas. Este proceso requiere un trabajo de articulación entre las entidades, en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar.

Voces del territorio

Para inculcar, tanto en el interior de la SED como en la ciudadanía en general, la idea de Bogotá como una Ciudad Educadora y en paz, que propicia aprendizajes, reconocimiento, relacionamiento y reencuentros para la felicidad de todos, se buscará la gestión articulada de la comunicación en diversos frentes.

En primer lugar, se mantendrá y fortalecerá la política editorial que propenda por la producción de información y productos periodísticos de calidad, con lenguaje claro y transparente, que permita posicionar el Plan Sectorial de Educación 2016-2020 como eje de la construcción de una ciudad mejor para todos y en paz, en la que todos puedan ser felices. Asimismo, se reestructurarán los canales

digitales externos y se implementarán estrategias para propiciar la divulgación y viralización de los contenidos de la SED en las plataformas digitales, que permitan la interacción con la ciudadanía.

En segundo lugar, se producirán nuevas historias de la educación que expresen las voces del territorio, dando protagonismo a los maestros y a los estudiantes. Estos relatos serán el instrumento para el relacionamiento y la pedagogía con los medios y periodistas frente a la educación como tema prioritario en la agenda mediática de la ciudad. Los protagonistas de estas historias serán los héroes de la



89. Se trata de un sistema de información que, mediante el reporte, seguimiento y cierre de los casos atendidos por parte de las entidades competentes, permite (a) que los establecimientos educativos del Distrito reporten los eventos o situaciones que afectan la convivencia y que vulneran los derechos de los NNA; (b) hacer seguimiento del cumplimiento en la atención de los casos, dependiendo de la competencia de cada una de las entidades que hacen parte de la RIA; y (c) contar con información a nivel estudiantil, establecimiento, localidad y Distrito para el diseño de políticas sobre convivencia, clima escolar y entornos escolares.

educación, quienes tendrán acompañamiento para su convocatoria, visibilidad, posicionamiento y reconocimiento a través de estrategias creativas, campañas y diseño de piezas gráficas y audiovisuales. Los equipos que trabajan por la educación también serán visibilizados

En tercer lugar, se prevé mantener y estrechar relaciones con medios de comunicación influyentes para garantizar nuevas alianzas de contenido, resultantes de la oferta de productos periodísticos de calidad que permitan crear una red de medios y organizaciones interesados en el tema educativo. Esto se acompañará de una es-

trategia de sensibilización y capacitación sobre tratamiento mediático de la educación a periodistas y miembros de la red.

Finalmente, se promoverá la estrategia Escuela Viva Ciudadanía Activa, mencionada en el apartado de inclusión para la equidad, mediante una comunicación territorializada y general, que permita dinamizar la participación de los diversos actores de la comunidad educativa para desarrollar acciones que mejoren los ambientes de aprendizaje y los ajustes a los entornos, faciliten la interacción entre los distintos actores, promuevan la corresponsabilidad con la escuela y la convierta en un espacio de encuentro.





[Acompañamiento al sector educativo privado](#)

La garantía del derecho a una educación de calidad implica la prestación del servicio público educativo no solo por el Estado, sino también por los particulares. Por tan-

to, hacer de Bogotá una Ciudad Educadora conlleva la implementación de acciones de acompañamiento tanto en el sector educativo oficial como en el privado. En tal sentido, la SED apoyará a los colegios privados mediante el desarrollo de las estrategias que se describen a continuación.

Se hará una revisión e identificación de las estrategias del plan sectorial en torno a las cuales se definirán mecanismos de trabajo conjunto para mejorar los niveles de calidad del sector educativo privado, e involucrar para su desarrollo a diferentes entidades públicas, nacionales, distritales, de los sectores académico, empresarial y cooperativo.

Algunas de las áreas estratégicas que se trabajarán con los colegios privados de la ciudad, con el fin de fortalecer sus niveles de calidad y contribuir al mejoramiento de la convivencia, serán ‘Bogotá reconoce a sus maestros y maestras líderes de la transformación educativa’; los centros de innovación del maestro; el Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar; el fortalecimiento del Sistema Distrital de Convivencia Escolar y sus líneas de implementación de la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana y alianzas entre familias y escuelas.

La implementación de acciones con los colegios privados para la convergencia en torno a los derroteros del plan sectorial requiere de una caracterización e identificación de sus necesidades propias, así como del levantamiento y el fortalecimiento de la información estadística, con el fin de focalizar acciones pertinentes. Se socializará la política educativa distrital con los establecimientos de enseñanza privados para que, en el marco de su autonomía, puedan incorporar sus lineamientos, con el fin de fortalecer su gestión institucional para la prestación del servicio educativo.

Asimismo, se pondrá a disposición de ellos las herramientas y sistemas de información para la toma de decisiones institucionales, tales como la provista por el Observatorio de Convivencia Escolar, que busca ofrecer a la comunidad educativa conocimiento para fundamentar programas que redunden en el mejoramiento de la convivencia, el clima y los entornos escolares.

La SED promoverá intercambios pedagógicos entre colegios, profesores y estudiantes de los sectores oficial y privado, con el fin de generar procesos de reflexión y mejoramiento de la calidad de la educación de la ciudad. Dentro de las áreas de cooperación y trabajo conjunto se encuentran experiencias pedagógicas, de liderazgo, clima, convivencia y entornos escolares, además de Simonu, ya descrita anteriormente.

Se fomentará el trabajo en red de docentes de los dos sectores para la transferencia de buenas prácticas. Para tal fin, se pondrá a disposición de ellos y los directivos de la ciudad los espacios de encuentro, físicos y virtuales, que se crearán en el marco de la red y de los Centros de Innovación del Maestro.

Igualmente, se promoverá el trabajo entre pares rectores de los dos sectores y del mismo sector privado, en torno a modelos de liderazgo educativo que permitan contribuir a la solución de problemáticas comunes y el desarrollo de procesos de mejoramiento institucional.

Por otra parte, la SED fortalecerá los canales de comunicación con los colegios privados de la ciudad, mediante la creación de nuevos medios de intercambio y divulgación de información relevante para los fines del servicio público educativo y de las agendas del sector educativo privado en la ciudad. Se creará un boletín informativo, liderado por la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (Prensa SED-privados).

Adicionalmente, se trabajará en la consolidación de la participación del sector educativo privado en las instancias de deliberación de las localidades y de la ciudad, mediante el fortalecimiento del liderazgo de los equipos de las direcciones locales de educación, para que acompañen y promuevan el desarrollo de las instancias de participación formales previstas en las normas vigentes. Desde el nivel central se fortalecerá la mesa distrital de rectores de colegios privados, a través de la creación de una agenda académica anual que recoja las necesidades de ese sector y la agenda de la Ciudad Educadora.

La SED trabajará para elevar el nivel de satisfacción del ciudadano agilizando los tiempos de respuesta a las peticiones y trámites, y modernizando la gestión del patrimonio documental de la entidad, mediante la implementación de mejores prácticas para la adecuada administración de sus archivos.

En consideración a las restricciones presupuestales para la inversión directa de recursos por parte de la SED en los colegios privados, se buscarán alianzas con el sector empresarial de la ciudad, con el fin de apalancar recursos financieros y técnicos. Estos medios permitirán apoyar la implementación de estrategias que promuevan el mejoramiento de la calidad, el clima y la convivencia de dichas instituciones educativas, entre otros, principalmente de aquellas que atienden población de bajo nivel socioeconómico y en situación de vulnerabilidad.

Esta estrategia hará parte de Escuela Viva Ciudadanía Activa, cuyo objetivo es promover el mejoramiento en la calidad, los ambientes de aprendizaje y las relaciones sociales y comunitarias, mediante procesos de construcción colaborativos y movilización ciudadana de los sectores público, privado y comunitario.

La SED, a través del fortalecimiento de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, acompañará a los colegios de la ciudad en el desarrollo de iniciativas tendientes a dar cumplimiento con el estatuto de la educación privada para la adecuada prestación del servicio público educativo. En tal sentido, dará seguimiento a las agendas propias del sector relacionadas con la ejecución de las normas en materia de infraestructura (Plan Maestro de Equipamientos Educativos-PMEE y normas de sismorresistencia), movilidad escolar, costos y tarifas educativas, inspección y vigilancia, entre otros.

4. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía-Gobierno y ciudadanía digital

La SED generará las condiciones de gestión y sistemas de información que hagan posible el fortalecimiento del marco de acción para la garantía del derecho a la educación, a través del logro de los objetivos del sector educativo en Bogotá. Para ello, asegurará una gestión efectiva, transparente y participativa, orientada a resultados: se armonizará el modelo operativo, representado en el mapa de procesos, con la estructura administrativa, representada en el organigrama, y se fortalecerá el nivel local e institucional, con el desarrollo de un modelo que articule los tres niveles de gestión, mejore los procesos de planeación en cada uno y defina procesos coordinados y orientados a mejorar la comunicación entre ellos, la oportunidad en las respuestas, la asignación de recursos y el desarrollo del talento humano necesario para la prestación eficiente del servicio. Para lograrlo, la SED ha planteado la renovación de la gestión institucional y el fortalecimiento del servicio, y mejorar los sistemas de información que respaldan la gestión educativa.

La SED llevará a cabo una revisión de los procesos misionales y de apoyo, para hacerlos más eficaces y eficientes. Estos serán operados por un talento humano motivado y comprometido, de tal forma que se garantice la gestión transparente de la entidad, se eleve el nivel de satisfacción de la comunidad educativa

con la prestación del servicio en los tres niveles –central, local e institucional–, y se certifiquen los procesos de la entidad en el nivel central con la norma NTC GP 1000 para darle sostenibilidad a la norma técnica distrital NTDSIG 001:2011.

Para optimizar el mapa de procesos de la SED, promoviendo su apropiación por parte de los equipos de trabajo y mejorando la prestación del servicio educativo con calidad y transparencia, se llevarán a cabo las siguientes acciones: i) diagnosticar, rediseñar e implementar el mapa de procesos; ii) certificar los procesos del nivel central, con la norma NTC GP 1000 y darle sostenibilidad a la norma técnica distrital NTDSIG 001:2011; iii) actualizar la estructura organizacional y fortalecer la planta de personal acorde con la estructura de la entidad; y iv) desarrollar la gestión del cambio para los servidores de la SED.

Para el refuerzo de la planta de personal acorde con las necesidades de la SED, se desarrollarán las siguientes acciones o estrategias: i) ejecutar una política de talento humano pertinente y de calidad, orientada a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores y sus familias en aspectos recreativos, culturales, deportivos y lúdicos, así como el fortalecimiento de la cultura del buen servicio, el clima organizacional,

acompañado de una adecuada gestión al cambio armónica con los desafíos del sector; ii) desarrollar programas de capacitación, de salud y seguridad en el trabajo, consistentes en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades, tendientes al mejoramiento profesional y a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los empleados tanto docentes como administrativos. Todo esto con el acompañamiento de la ARL y la IPS que presta sus servicios a los docentes; iii) dotar a los funcionarios y brindar condiciones necesarias a los docentes que laboran en zonas de difícil acceso o con bajas condiciones de seguridad, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio educativo; iv) cubrir oportunamente las necesidades de talento humano (docentes y administrativos), para garantizar la eficiencia y la oportunidad en la prestación del servicio educativo, con la optimización en la distribución de los recursos humanos en todas las instituciones educativas.

Con las actividades propuestas se propenderá por la transparencia en la gestión, el uso eficiente de los recursos, el mejoramiento de la comunicación institucional mediante la cual se divulgará la acción de la entidad y los avances obtenidos; al tiempo se promoverá la participación de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general como motor del mejoramiento. Asimismo, se trabajará en elevar el nivel de satisfacción del ciudadano al agilizar los tiempos de respuesta a las peticiones y trámites, y se modernizará la gestión del patrimonio documental de la entidad mediante

la implementación de mejores prácticas para la adecuada administración de sus archivos, gracias al apoyo brindado por la incorporación de procesos archivísticos, tecnologías y mecanismos para optimizar el acceso a la información y los documentos.

Para garantizar el soporte a la gestión educativa institucional, se abordarán los procesos que impactan la prestación del servicio a nivel institucional, con especial atención al papel de las Direcciones Locales de Educación-Diles en los procesos y servicios administrativos que presta la SED para la puesta en marcha de la política educativa distrital.

A través de una comunicación organizacional fundamentada en el servicio e integridad institucional, se trabajará en la apropiación de los valores institucionales y las pautas de mejor gestión por parte de los servidores, al tiempo que se fortalecerán los canales para la participación incidente de cara al reto común de 'hacer equipo por la educación' para incrementar el bienestar del talento humano: optimización de los flujos de información y el reconocimiento de su gestión; adicionalmente se contará con la apropiación del Sistema Integrado de Gestión-SIG y la modernización de la organización en función de la ciudadanía.

Se trabajará, entonces, en la implementación de estrategias de comunicación y clima organizacional, que permitan gestionar la cultura de la entidad a largo plazo, con mensajes oportunos, claros, creativos y dinámicos.

Se dará continuidad a los ejercicios de medición de oportunidad y calidad de la comunicación interna, pertinencia y calidad de los contenidos y gestión de los canales propios, en la medida en que estos permiten visualizar de manera oportuna las opciones de mejora tanto en procesos de comunicación como en el Índice de Clima y Cultura.

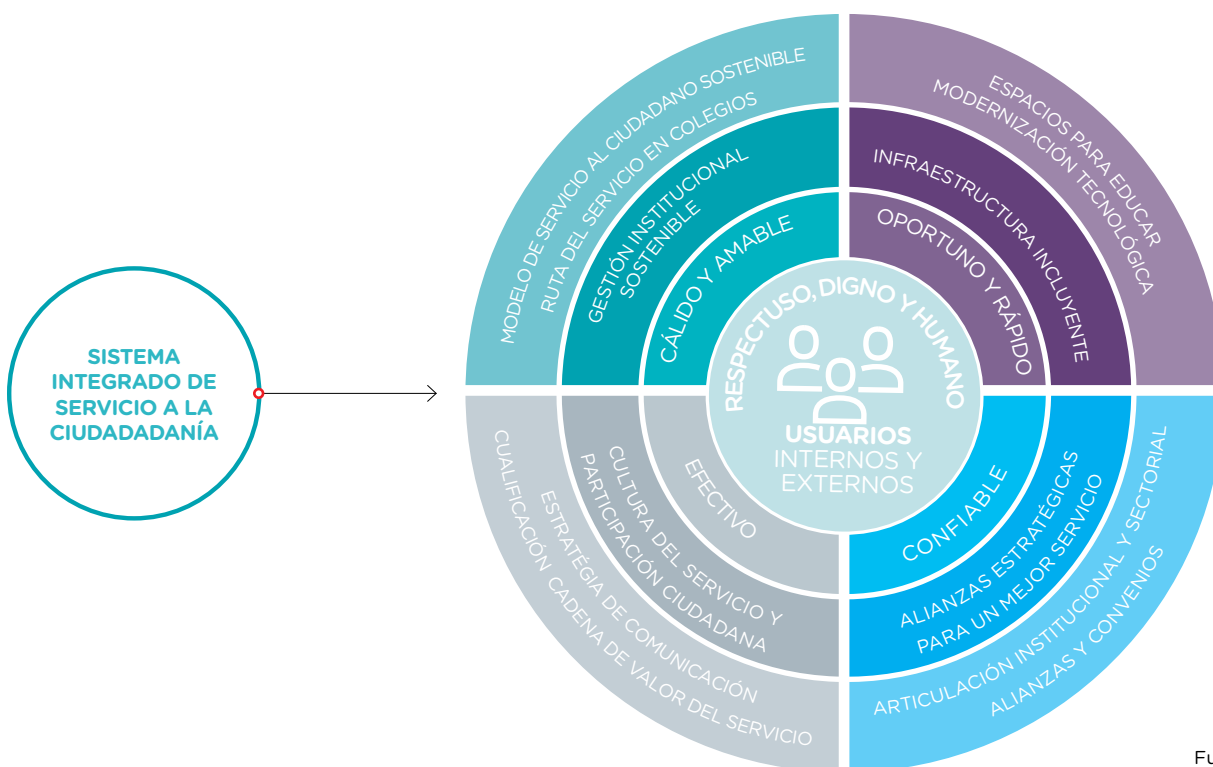
Se adelantarán procesos de fortalecimiento de habilidades comunicativas para los líderes de las áreas y servidores públicos, como los Embajadores de Corazón de cada dependencia, con el fin de apoyar la gestión del cambio al democratizar la comunicación, los canales, y promover el reconocimiento de la voz,

la experiencia y los conocimientos de cada integrante de la Comunidad SED.

Finalmente, se asesorarán y acompañarán en la planeación, ejecución y desarrollo de los eventos estratégicos de la SED, en los canales de comunicación y activación para promover las políticas, fomentar el relacionamiento y reconocimiento de los agentes de la misión institucional, que den como resultado un equipo cohesionado con alto compromiso y desempeño.

De forma simultánea, se buscará mejorar la calidad de la atención y del servicio al ciudadano, a través de la implementación de acciones integrales en el territorio, como se ilustra en el gráfico 25. Para esto, se contemplan acciones

Gráfico 25. Modelo del Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía



Fuente: SED, 2016

que permitirán institucionalizar el Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía, de tal modo que garantice el acceso a un servicio de excelencia y calidad a través de todos los canales de atención de la entidad. Se promoverá la cultura de la excelencia en el servicio para facilitar la participación ciudadana en el marco de la estrategia de modernización institucional, orientada a garantizar el acceso a los derechos del ciudadano con enfoque de transparencia y rendición de cuentas, en toda la cadena de valor de la entidad.

Para el logro de lo anterior se procederá con la revisión, diseño y rediseño de procesos, procedimientos, trámites y servicios, los cuales se realizarán enfocados en las necesidades de los usuarios en cada territorio, con criterios de responsabilidad social y ambiental. Asimismo, se implementará el sistema en todos los canales de atención de la entidad, incluidas las instituciones educativas distritales. Al mismo tiempo se fortalecerá la infraestructura física y tecnológica necesaria para mejorar los tres canales de atención (presencial, telefónico y virtual) para los usuarios de la SED, con mejoras en el corto, mediano y largo plazo en todos los niveles administrativos (central, local e institucional), que faciliten el acceso incluyente de todas las personas que requieran de nuestros servicios.

Se establecerán acuerdos de servicio, alianzas y convenios que permitan optimizar los procesos y procedimientos entre las dependencias de la SED y otras organizaciones, de manera que se

puedan racionalizar trámites, se generen sinergias y se optimicen los recursos públicos.

Para soportar los procesos, la gestión del servicio educativo, la toma efectiva de decisiones, se implementarán sistemas de información integrados que soporten la modernización de procesos con calidad, seguridad y confiabilidad; además, se mejorará el flujo de información y los tiempos de respuesta a las entidades distritales (Hacienda, Veeduría, Transparencia, Secretaría General, Servicio Civil, entre otros), a los entes de control y a la ciudadanía, con el fin de fomentar los principios de gobierno digital y transparencia en la gestión pública. Asimismo, se fortalecerá la rendición de cuentas a la comunidad. De otra parte, se dará especial importancia al mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica de la SED, a la ampliación de la cobertura de la conectividad y a la correspondiente adecuación de las sedes de los colegios.

Para respaldar los procesos misionales y de apoyo que permitan disponer de información confiable y oportuna, como insumo para la toma de decisiones, se prevé: i) desarrollar, soportar y dar mantenimiento de los sistemas de información; ii) mantener y actualizar la plataforma tecnológica de la SED, de forma que se garantice la continuidad de los servicios en el nivel central, local e Institucional; iii) monitorear el avance y mejora del proceso antes, durante y después de que cada sistema entre en operación, a efectos de asegurar su estabilización y optimización.

En cuanto a la estrategia del fortalecimiento de la transparencia, para la Secretaría de Educación hablar de integridad es parte de su esencia y, por lo tanto, se diseñarán diversas acciones para reforzar y generar en la entidad una cultura de servicio y rectitud en todos sus niveles.

Con este propósito, la SED se enfocará en tres principales áreas de trabajo: los procesos de contratación, la cultura interna de la transparencia y la revisión de procesos y procedimientos.

Contratación

Además de ser la entidad del Distrito con mayor presupuesto, la diversidad de necesidades para garantizar el derecho a la educación hace que se requiera contratar procesos de distinta naturaleza como, por ejemplo, obras civiles, adquisición de alimentación escolar, dotaciones escolares, tecnología, seguridad y vigilancia, entre otros. Con el propósito de hacer cada vez más transparentes estos procesos, la SED establecerá el comité de contratación que busca la coordinación y transversalidad de las acciones de gestión, así como el cumplimiento de los objetivos, misión, visión, funciones, programas y proyectos de la misma, todo esto bajo los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y los postulados de la función administrativa, tal como lo ordenan las normas vigentes.

Desde la etapa precontractual, se definirá la suscripción de un pacto de probidad por parte de todos los inter-

vinientes en los procesos, con el cual se garantizará que estos certifiquen, en primer lugar, no estar incurso en causales de impedimentos, incompatibilidades o conflictos de interés y, de igual forma, guardar la debida probidad y transparencia en el correspondiente proceso de selección en curso.

Fortalecimiento de la cultura de la transparencia

Desde las diferentes áreas se trabajará para fortalecer la cultura de la transparencia, que como ciudadanos y servidores públicos debe estar presente en todos los aspectos del ejercicio profesional y personal. Para ello la SED se sumará a la campaña 'Rutas para la promoción de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público' de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. Esta estrategia empoderará a gestores éticos que se encargarán de promover en los tres niveles de la Secretaría -central, local e institucional- la integridad, la transparencia y el sentido de lo público.

Revisión de procesos y procedimientos

Una buena gestión se soporta en procesos claros y estandarizados, por lo que la SED adelantará diferentes revisiones y reestructuraciones de procesos y herramientas, con el objetivo de fortalecer a la entidad y depurar la información contable y financiera en los tres niveles, para lograr la certificación en normas contables internacionales.



**IV FINANCIAMIENTO DEL PLAN SECTORIAL
BOGOTÁ CIUDAD EDUCADORA**

1. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Secretaría de Educación
2. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3. Recursos para el financiamiento de la inversión del IDEP

Las líneas estratégicas de la Ciudad Educadora se financian con los recursos programados en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, los cuales ascienden a \$15.128.484 millones, presupuesto histórico para la educación de la ciudad.

De estos recursos para las tres entidades del sector educación, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con \$14.926.142 millones, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con \$183.502 millones y el IDEP con \$18.840 millones.

Su distribución anual para el cuatrienio se puede apreciar en el cuadro 9.

La inversión del sector se divide en siete programas del plan de desarrollo, enmarcados en dos de los pilares del plan y un eje transversal. En el cuadro 14 se puede observar cómo el presupuesto en calidad educativa representa más del 60 % del total del presupuesto asignado en el plan plurianual de inversiones, evidenciando las grandes apuestas que en esta materia tiene la Administración, (ver cuadro 10).

Cuadro 9. **Plan Plurianual de Inversiones Sector Educación 2016 - 2020**
(Millones de pesos de 2016)

Entidad	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Secretaría de Educación	2.859.100	3.004.297	3.019.911	3.046.718	2.996.116	14.926.142
U. Distrital	75.466(*)	33.865	24.731	24.724	24.716	183.502
IDEP	3.892	3.660	3.728	3.665	3.895	18.840
TOTAL	2.938.458	3.041.822	3.048.370	3.075.107	3.024.727	15.128.484

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SED a partir de programación del Plan Plurianual de Inversiones Bogotá Mejor para Todos. 2016
*Luego de la armonización presupuestal 2016, la Universidad Distrital recibió una asignación presupuestal adicional de \$32.517 millones acorde con los ingresos reales recibidos

Cuadro 10. **Recursos de Inversión del Sector Educación por pilar y eje y programa del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020**
(Millones de pesos de 2016)

Pilar / Eje PDD	Programa PDD	Entidad	N° proyectos	TOTAL
Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida	1. Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	SED	1	\$181.644
	2. Calidad Educativa para todos	SED	8	\$8.953.824
		IDEP	1	\$16.407
	3. Inclusión educativa para la equidad	SED	4	\$5.228.487
	4. Acceso con calidad a la educación superior	SED	1	\$226.565
UDFJC (*)		9	\$183.502	
Pilar 3. Construcción de comunidad	5. Equipo por la educación para el reencuentro. la reconciliación y la paz	SED	1	\$59.613
Eje 4. Gobierno Legítimo. fortalecimiento local y eficiencia	6. Transparencia. gestión pública y servicio a la ciudadanía	SED	1	\$17.949
		IDEP	1	\$2.433
	7. Gobierno y ciudadanía digital	SED	1	\$258.060
TOTAL			28	\$15.128.484

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SED 2016
*Luego de la armonización presupuestal 2016, la Universidad Distrital recibió una asignación presupuestal adicional de \$32.517 millones acorde con los ingresos reales recibidos

Asimismo, son cuatro las fuentes de financiamiento de la apuesta estratégica del sector para el periodo 2016-2020: recursos de las transferencias de la Nación -SGP-; recursos del Distrito; re-

curso de crédito; y recursos administrados provenientes de tasas, multas y convenios, destinados principalmente para financiar las inversiones de la Universidad Distrital y el IDEP.

1. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Secretaría de Educación

Más del 60 % de los recursos de la SED para el periodo 2016-2020 se invertirán en garantizar el derecho a una educación

con calidad, a través de su distribución en 8 proyectos que integran el programa Calidad Educativa para Todos.

El segundo programa al cual se le destina el 35 % de los recursos del sector es el de Inclusión Educativa para la Equidad, con sus cuatro proyectos orientados

a cerrar las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación de niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Cuadro 11. **Recursos Secretaría de Educación por proyectos de inversión**
(Millones de pesos de 2016)

Proyecto de inversión	Recursos 2016 - 2020					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
1050. Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	\$11.500	\$25.897	\$39.414	\$52.416	\$52.416	\$181.644
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	\$11.500	\$25.897	\$39.414	\$52.416	\$52.416	\$181.644
1040. Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación Educativa	\$5.055	\$7.463	\$14.932	\$17.778	\$17.778	\$63.006
898. Talento humano al servicio de la ciudad educadora	\$1.652.180	\$1.679.381	\$1.687.381	\$1.695.381	\$1.695.381	\$8.409.706
1005. Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida	\$2.749	\$3.000	\$5.800	\$6.500	\$6.500	\$24.549
1057. Competencias para el ciudadano de hoy	\$7.727	\$9.418	\$10.018	\$10.596	\$10.596	\$48.355
1053. Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial	\$7.050	\$9.333	\$9.333	\$9.333	\$9.333	\$44.383
1072. Evaluar para transformar y mejorar	\$4.928	\$9.026	\$4.426	\$8.426	\$4.426	\$31.232
1056. Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	\$17.520	\$36.610	\$46.521	\$59.827	\$59.827	\$220.304
1073. Desarrollo integral de la educación media	\$19.660	\$22.532	\$23.032	\$23.532	\$23.532	\$112.289
TOTAL CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	\$1.716.869	\$1.776.763	\$1.801.444	\$1.831.374	\$1.827.374	\$8.953.824
1046. Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	\$166.421	\$266.846	\$175.493	\$111.050	\$62.266	\$782.076
1071. Gestión educativa institucional	\$227.602	\$225.052	\$236.807	\$249.134	\$249.134	\$1.187.729
1049. Cobertura con equidad	\$213.356	\$201.619	\$212.292	\$242.154	\$242.154	\$1.111.576
1052. Bienestar estudiantil para todos	\$435.227	\$413.724	\$426.372	\$434.800	\$436.982	\$2.147.105
TOTAL INCLUSIÓN PARA LA EQUIDAD	\$1.038.159	\$1.107.241	\$1.050.965	\$1.037.139	\$990.537	\$5.224.040
1074. Educación superior para una ciudad del conocimiento	\$24.385	\$29.760	\$57.900	\$57.260	\$57.260	\$226.565
TOTAL ACCESO CON CALIDAD A LA ES	\$24.385	\$29.760	\$57.900	\$57.260	\$57.260	\$226.565
1058. Participación ciudadana para el reencuentro la reconciliación y la paz	\$12.413	\$11.800	\$11.800	\$11.800	\$11.800	\$59.613
TOTAL EQUIPO POR LA EDUCACIÓN	\$12.413	\$11.800	\$11.800	\$11.800	\$11.800	\$59.613
1055. Modernización de la gestión institucional	\$2.533	\$3.954	\$3.954	\$3.754	\$3.754	\$17.949
TOTAL TRANSPARENCIA	\$2.533	\$3.954	\$3.954	\$3.754	\$3.754	\$17.949
1043. Sistemas de Información al Servicio de la Gestión Educativa	\$48.794	\$48.881	\$54.434	\$52.975	\$52.975	\$258.060
TOTAL GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL	\$48.794	\$48.881	\$54.434	\$52.975	\$52.975	\$258.060
TOTAL SED	\$2.859.100	\$3.004.297	\$3.019.911	\$3.046.718	\$2.996.116	\$14.926.142

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SED 2016

El 5 % restante corresponde a cinco proyectos de inversión orientados al componente pedagógico para la atención integral a los niños y las niñas de primera infancia, la creación del Subsistema de Educación Superior en la ciudad, el fortalecimiento de la participación para el reencuentro, la reconciliación y la paz desde el sector y las acciones de modernización y sistemas de información que soportan la gestión.

En el cuadro 11 se muestra el detalle de las inversiones previstas en el cuatrienio, para cada uno de los 17 proyectos de inversión que articulan las estrategias de Bogotá Ciudad Educadora.

Respecto a la financiación, una de las fuentes que sustenta los proyectos anteriormente señalados es el Sistema General de Participaciones-SGP. Durante 2016, el 53 % de los recursos invertidos en el sector educativo en el Distrito provenían de esta transferencia de la Nación y el 47 % restante de los recursos propios, tendencia que se ha mantenido en las últimas vigencias. Sin embargo, los montos asignados mediante este mecanismo no son suficientes para los retos que el país se ha propuesto como la alimentación escolar, la jornada única, el uso de las TIC en el aula entre otros.



2. Recursos para el financiamiento de la inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Los recursos programados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el desarrollo de su apuesta estratégica ascienden a \$183.502 millones para el periodo 2016-2020. Estas

sumas están previstas en el programa del Plan de Desarrollo Acceso con Calidad a la Educación Superior, en los proyectos de inversión que se incluyen en el cuadro 12.

Cuadro 12. **Recursos Universidad Distrital por proyectos de inversión**
(Millones de pesos de 2016)

Pilar / Eje PDD	Programa PDD	Proyecto de inversión	Recursos					TOTAL
			2016	2017	2018	2019	2020	
Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida	Acceso con calidad a la educación superior	173. Expansión de Integración Social de la Universidad Distrital con la Ciudad y la Región	360	100				460
		188. Sistema Integral de Información	5.715	2.518	2.195	728	762	11.918
		378. Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	8.298	4.498	4.438	3.588	3.476	24.298
		379. Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	25.378					25.378
		380. Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	10.945	5.174	2.479	2.307	2.252	23.157
		382. Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	500	500				1.000
		389. Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	4.857	2.200	2.200	2.100		11.357
		4149. Dotación Laboratorios Universidad Distrital	13.363	8.000	8.000			29.363
		4150. Dotación Y Actualización Biblioteca	6.050	1.600	1.600			9.250
TOTAL		75.466	33.865	24.731	24.724	24.716	183.502	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SED 2016

3. Recursos para el financiamiento de la inversión del IDEP

Los recursos del IDEP programados para el desarrollo de sus líneas de política ascienden a \$18.840 millones para el cuatrienio, y están previstos en los programas del Plan de

Desarrollo Calidad Educativa para Todos y Transparencia y Gestión Pública al Servicio de la Ciudadanía en los proyectos de inversión que se incluyen en el cuadro 13.

En el marco de las políticas y programas derivados de la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, los recursos del sector educativo cofinancian estrategias intersectoriales que se encuentran en cabeza de otras áreas como la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia, las oportunidades para la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción de la paternidad y la maternidad tempranas y la Política de Atención y Reparación a las Víctimas.

Así mismo, otros sectores aportan recursos para el desarrollo de las estrategias a cargo de la SED. Proyectos como mejoramiento de entornos escolares, los ambientes

de aprendizaje para la vida, fortalecimiento de las competencias de lectoescritura y, especialmente, la jornada única y el uso del tiempo escolar. Para este último programa, se han destinado recursos en el marco del Plan Plurianual de Inversiones por \$449.815 millones para el cuatrienio (cuadro 14).

Por último, la SED a través de sus Direcciones Locales de Educación se encuentra en proceso de gestionar con los Fondos de Desarrollo Local la asignación de recursos para dotación pedagógica de los colegios, en concordancia con el Confis de febrero de 2016, el cual estableció que una parte del 15 % del presupuesto asignado a las localidades puede ser destinado para este propósito.



Cuadro 13. **Recursos IDEP por proyectos de inversión**
(Millones de pesos de 2016)

Pilar / Eje PDD	Programa PDD	Proyecto de inversión	Recursos					
			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida	Calidad Educativa para Todos	1079. Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	3.211	3.222	3.290	3.227	3.457	16.407
Eje 4. Gobierno Legítimo. fortalecimiento local y eficiencia	Transparencia. Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía	1039. Fortalecimiento a la gestión institucional	681	438	438	438	438	2.433
TOTAL			3.892	3.660	3.728	3.665	3.895	18.840

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SED 2016

Cuadro 14. **Otros Sectores que financian el Programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar**
(Millones de pesos de 2016)

Entidad	Proyecto de inversión	Recursos					
		2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Secretaría Distrital de Cultura. Recreación y Deporte	1011. Lectura. escritura y redes de conocimiento	\$3.664	\$26.936	\$26.576	\$27.590	\$29.746	\$114.512
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	1077. Tiempo escolar complementario	16.810	21.874	21.874	21.874	21.874	\$104.306
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	1024. Formación en patrimonio cultural	205	610	610	620	480	\$2.525
Orquesta Filarmónica de Bogotá	1003. La filarmónica en la escuela y la ciudad	\$10.348	\$17.205	\$16.778	\$16.649	\$18.314	\$79.294
Instituto Distrital de las Artes	982. Formación artística en la escuela y la ciudad	\$17.678	\$31.500	\$33.000	\$33.000	\$34.000	\$149.178
TOTAL		\$48.705	\$98.125	\$98.838	\$99.733	\$104.414	\$449.815

Fuente: SEGPLAN 31 de agosto de 2016



A young girl with curly brown hair, wearing a blue school jacket over a plaid vest and a white collared shirt, is sitting at a desk in a classroom. She is looking off to the side with a thoughtful expression. In the background, another student is partially visible. The text is overlaid on a blue banner across the middle of the image.

**V METAS DEL PLAN SECTORIAL 2016-2020
BOGOTÁ CIUDAD EDUCADORA**

1. Metas de resultado del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora
2. Metas de producto del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora

Finalmente, un plan debe atender unos indicadores que den cuenta del avance y los frutos de las estrategias, programas y proyectos planteados, para resolver las problemáticas identificadas y hacer realidad las diferentes apuestas que se han propuesto.

En esta sección se encontrarán los indicadores de resultado e impacto que servirán para realizar el seguimiento al Plan Sectorial de Educación y registrar los avances en materia de política educativa para los próximos años

Los indicadores de resultado son aquellos que muestran de manera general el efecto de los numerosos desafíos que se desarrollarán en el cuatrienio 2016-2020, y serán producto del esfuerzo de variados proyectos, dependencias e, incluso, instituciones de la ciudad. Los indicadores de producto son los que señalarán las acciones más puntuales y directas, necesarias para generar los impactos mayores que reflejan los indicadores de resultado.

1. Metas de resultado del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora

Cuadro 15. Metas de resultado a 2020 por programa del Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos

Meta Resultado 2020	Línea de Base/Fuente/ Año
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA	
Alcanzar 159.054 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia con estándares de calidad superiores al 80% en el ámbito institucional.	32.930 cupos en ámbito institucional para la atención de la primera infancia de la SDIS, la SED y privados, en 2015 cumplen con estándares de calidad superiores al 80%
Alcanzar 232.687 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	No existe línea de base comparable
PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	
Aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	74,6 % ICFES/cálculos SED, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 3, llegando a 9%.	14,3 % ICFES, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 5, llegando a 9,5%.	12,5 % ICFES, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 9, llegando a 9,6%.	12,6 % ICFES, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 3, llegando a 9,3%.	12,3% ICFES, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 5, llegando a 22,9%.	27,9 % ICFES, 2015
Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 9, llegando a 15,9%	18,9 % ICFES, 2015
Aumentar el ISCE Primaria, llegando a 7,15	6,32 MEN 2015
Aumentar el ISCE Secundaria, llegando a 6,70	6,03 MEN 2015
Aumentar el ISCE Media, llegando a 7,52	6,89 MEN 2015
Crear la Red de Innovación del Maestro	0 SED, 2015
30 % de matrícula oficial en jornada única.	4 % SED, 2015
35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	27 % SED, 2015

PROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD

Aumentar la tasa de cobertura bruta al 100,0%	97 % SED, 2014
Aumentar la tasa de cobertura neta al 95,0%	89,5 % SED, 2014
Disminuir la tasa de deserción al 1,5%	2,3 % SED, 2014
Aumentar la tasa de supervivencia al 91,6%	89,8 % DANE-ECV, SED 2014
Disminuir la tasa de analfabetismo al 1,6%	2 % DANE-ECV, 2014
Contar con 30 colegios nuevos	0 SED, 2015

PROGRAMA ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	3.959 SED, 2015
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	0 SED, 2015

PROGRAMA EQUIPO POR LA EDUCACIÓN PARA EL REENCUENTRO, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ

Aumentar a 0,62 el Índice de Ciudadanía y Convivencia	0,56 Pruebas Ser SED, 2015
---	----------------------------------

PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA - GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL

95% de avance conjunto en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la norma técnica Distrital NTDSIG 001:2011 (SED e IDEP).	89% SED - IDEP, 2015
Aumentar a 95% el nivel de oportunidad en la respuesta a los requerimientos del ciudadano	75 % SIGA SDQS SED, 2015
5 sistemas de información integrados operando	0 SED, 2015

2. Metas de Producto del Plan Sectorial 2016-2020 Bogotá Ciudad Educadora

Cuadro 16. Metas de resultado a 2020 por programa del Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos

Proyecto Estratégico en el Plan de Desarrollo	Meta Producto 2020	Línea de Base /Fuente/ Año
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA		
Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años.	14.183 SED - SDIS, 2015
PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS		
Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	0 % SED, 2015
	100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	0 % SED, 2015
	100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	0 % SED, 2015
	Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	0 SED, 2015
	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	Sistema diseñado / IDEP, 2015.
	100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	0 % SED, 2015
	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	2,7 % ICFES, 2015
	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	0 SED, 2015
Desarrollo integral de la educación media	270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	241 SED, 2015
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	2.492 SED, 2015
	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	0 SED, 2015
	376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	361 IED 2015
Uso del tiempo escolar y jornada única ¹	30 % de matrícula oficial en jornada única.	4% SED, 2015
	35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	27% SED, 2015

PROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD

Acceso y permanencia con enfoque local	20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	0 SED, 2015
	100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	0 % SED, 2015
	12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa.	3.934 SED, 2015
	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	6.949 SED, 2015
	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	22 SED, 2015
	100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	100 % SED, 2015
	13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	0 SED, 2015
Ambientes de aprendizaje para la vida	30 colegios nuevos ²	0 SED, 2015
	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones ³	18 SED, 2015
	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	503 SED, 2015

PROGRAMA ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Acceso con calidad a la educación superior	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	3.959 SED, 2015
	1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	0 SED, 2015
	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	0 SED, 2015
	Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	0 SED, 2015

PROGRAMA EQUIPO POR LA EDUCACIÓN PARA EL REENCUENTRO, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ

Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	75 % SED, 2015
	100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	0 % SED, 2015
	100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	0 % SED, 2015
	30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	0 SED, 2015
	30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	0% SED, 2015
	100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	0% SED, 2015

PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA - GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL

Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	0 / SED, 2015
	100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	0 % SED, 2015
Sistemas de información para una política pública eficiente	5 sistemas de información integrados operando	0 SED, 2015

Reunidos por la convicción de que la educación sí cambia vidas, y es la base de una ciudad mejor, recogimos la voces de todos: directivos docentes, maestras y maestros, estudiantes, servidores de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y otras entidades; padres de familia, actores locales, expertos, ONG's, investigadores, aliados del sector productivo, la academia y la ciudadanía en general, quienes aportaron de forma decisiva en la construcción de este Plan Sectorial. Sus saberes y experiencias están reflejados en cada una de estas páginas, las cuales contienen la ruta para convertir a Bogotá en una ciudad educadora.



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63 / Código postal: 111321

Teléfono: (57+1) 324 10 00 / Fax: 315 34 48 / Información: Línea 195

Bogotá, D. C. - Colombia